

MEMORIA ANUAL



Cree en ti!

2023

CAJA
MAYNAS



INDICE

| | | | | | |
|-------------|---|---------|--------------|---|---------|
| I | Mensaje del Presidente de la Junta General de Accionistas | Pág. 4 | XII | Productos y Servicios Financieros | Pág. 51 |
| II | Mensaje del Presidente del Directorio | Pág. 5 | | 12.1. Gestión de las Colocaciones | Pág. 52 |
| III | Perfil de Caja Maynas | Pág. 7 | | 12.2. Gestión de las Captaciones | Pág. 54 |
| IV | Lineamientos Estratégicos | Pág. 11 | | 12.3. Canales de atención alternativos | Pág. 56 |
| V | Directores, Gerentes y Jefaturas | Pág. 15 | XIII | Gestión de los Adeudados y de Inversiones | Pág. 61 |
| VI | Gestión de Recursos Humanos | Pág. 21 | XIV | Campañas de Ahorros y Servicios | Pág. 65 |
| VII | Sistema para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo | Pág. 25 | XV | Campañas de Créditos | Pág. 67 |
| VIII | Red de Oficinas | Pág. 27 | XVI | Principales Resultados Financieros | Pág. 69 |
| IX | Hechos Relevantes de la Gestión | Pág. 29 | | 16.1. Activos, Situación Patrimonial y Rentabilidad | Pág. 70 |
| X | Gestión Integral de Riesgos | Pág. 37 | XVII | Nuestras Perspectivas | Pág. 79 |
| XI | Entorno Económico y Financiero | Pág. 43 | | 17.1. Mejora de Procesos | Pág. 80 |
| | 11.1. Entorno Económico-Financiero Nacional | Pág. 44 | | 17.2. Nuevas Tecnologías | Pág. 80 |
| | 11.2. Entorno Económico-Financiero Regional | Pág. 46 | XVIII | Estados Financieros Auditados | Pág. 83 |
| | 11.3. Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito | Pág. 49 | | | |

MEMORIA INSTITUCIONAL 2020



Caja Maynas
Sede Principal, Iquitos

 **CAJA
MAYNAS**

Cree en ti!

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE

DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas, que me honra presidir, pone a consideración de la colectividad loreтана y estamentos competentes, la Memoria Institucional de Caja Maynas correspondiente al ejercicio 2020 en el que mostramos la evolución de nuestra entidad financiera que tiene como único accionista a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Caja Maynas es la financiera líder en la amazonía peruana, y la más importante en impulsar al sector de las microfinanzas, considerada además, como el patrimonio económico y financiero de la región amazónica con el elevado compromiso de generar inclusión financiera, brindando oportunidades a empresas y a personas que usualmente no acceden a la banca tradicional con productos de crédito y ahorros, así como otros servicios financieros facilitados de manera responsable y sostenible.

El 2020 ha sido un año en el que la pandemia del Covid 19 “paralizó el mercado en todo sentido” y nos mostró, no solo la fragilidad física, sino también la de nuestros sistemas sociales y económicos, manifestándose en un desplome sin antecedentes, agudizando la crisis sanitaria que aún afrontamos y que, penosamente, ha impactado en gran manera en los ingresos de los hogares y de las empresas.

Ante ello, en mi calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas, me complace señalar que Caja Maynas, se ha adaptado de la mejor manera posible para hacer frente a esta desafiante pandemia. El cliente es primero; en ese sentido, felicito la rápida reacción de proteger la vida y salud de cada persona, colaboradores y clientes, a fin de evitar contagios y la propagación de este mortal virus. La rápida implementación de modernas plataformas digitales junto con estrictos protocolos de bioseguridad en todas sus agencias a nivel nacional, tienen esa finalidad.

Así pues, Caja Maynas ha logrado controlar el riesgo y mantener sus resultados en positivo, los que contribuyen a mantener la solidez y seguridad de sus clientes y, de igual manera, continuar brindando créditos para contribuir a la reactivación económica de nuestros emprendedores en las regiones donde nos ubicamos.

Francisco Sanjurjo Dávila

Presidente de la Junta General
de Accionistas

II. MENSAJE DEL PRESIDENTE

DEL DIRECTORIO

Estimados amigos, les presento la Memoria Anual de la gestión del año 2020 con el recuento de los resultados económico-financieros de nuestra institución en un contexto sumamente difícil: economía paralizada en todos los sectores, crisis sanitaria que ha generado la muerte de miles de personas y que llevaron, en particular, la región y en el país entero a la disminución sustancial del crédito, pérdida de empleo, cierre de negocios, entre otros hechos que seguimos afrontando y que produce la caída del PBI.

Ante ello, me satisface gratamente expresarlo, en Caja Maynas nos logramos adaptar a la “nueva normalidad” acercando nuestros productos y servicios a los clientes con un rápido desarrollo y adopción de soluciones financieras digitales a través de la banca por internet, con la finalidad de minimizar las interacciones clientes-colaboradores a fin de mitigar la propagación del virus. Del mismo modo, con el propósito de garantizar la seguridad de nuestros colaboradores, se estableció rápidamente la aplicación de los protocolos de bioseguridad en todas las agencias de la mano con una constante comunicación sobre seguridad, salud y prevención de riesgos.

Un breve recuento de las principales cifras del 2020, nos muestran la posición favorable de Caja Maynas para dar continuidad al negocio que desarrollamos en favor de los emprendedores del país. Las colocaciones han superado los S/ 433 millones con mayor incidencia en las micro y pequeñas empresas, mientras que los depósitos alcanzaron un importe mayor a los S/ 370 millones concentrados en los depósitos de Ahorro Corriente, CTS y Plazo Fijo.

Los resultados alcanzados nos imponen el desafío de continuar avanzando enfocados en cumplir grandes retos para el engrandecimiento de nuestra institución; seguimos propiciando la inclusión financiera en las regiones, atendiendo los requerimientos de los emprendedores; asimismo, poniendo todos nuestros recursos disponibles para generar seguridad y confiabilidad para los miles de ahorristas.



Trabajamos para ser más competitivos, pero también pensando en las nuevas realidades tecnológicas que debemos alcanzar en la ruta de la transformación digital y, para ello, nos venimos preparando desde hace tiempo a fin de responder a un mercado cada vez más exigente y extendiendo nuestro plan de expansión a aquellas regiones que tienen un gran número de emprendedores y personas naturales que precisan de capital de trabajo para lograr emprender el negocio de su vida o simplemente hacer realidad sus sueños.

Son 33 años con un sólido posicionamiento en la amazonia peruana que nos ha sido otorgado por los clientes en las 8 regiones donde nos ubicamos. A nuestros más de 35 mil clientes de crédito y los casi 134 mil ahorristas, el reconocimiento por su confianza en la institución y en las personas que conectan con ellos para la gestión de sus créditos. En este 2020, como parte de la reactivación, hemos apoyado con el Fondo de Crédito Reactiva a cientos de personas que han podido afrontar la crisis y salir adelante. Claro está, hay aún un largo camino por delante, pero el compromiso de apoyar a nuestros emprendedores está siempre vigente a los que sumamos las estrategias comerciales y al manejo eficiente de los recursos

Las palabras finales y agradecimiento a la Junta General de Accionistas, Directorio, Gerencia Mancomunada, y especialmente a los colaboradores que aún a riesgo de su salud y vida, están allí al frente, dando toda su capacidad profesional para continuar con el crecimiento sostenido de nuestra Caja Maynas. A todos ellos, gracias, por el esfuerzo, dedicación y compromiso en un año en el que, pese a ser complicado y difícil, logramos salir adelante.

José Luis Alegría Méndez
Presidente del Directorio

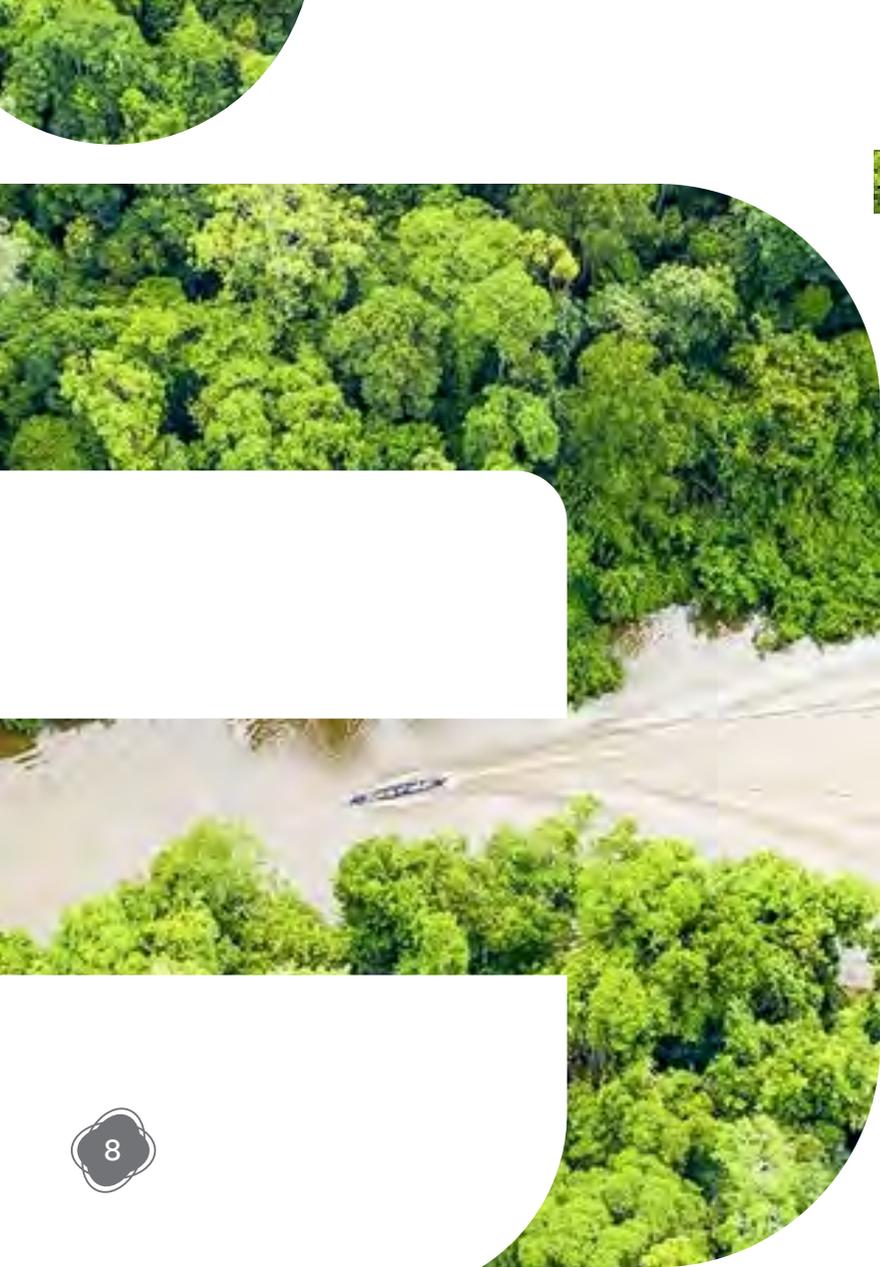


III. Perfil de Caja Maynas

Río Nanay,
Iquitos



Cree en ti!



III. PERFIL DE CAJA MAYNAS

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A. (Caja Maynas) es una institución financiera con liderazgo en la Amazonía Peruana y alcance a otras zonas geográficas de nuestro país, integrante del Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú (CMAC), con más de 33 años apoyando principalmente a las MYPES. Su objetivo es fomentar el microahorro de las familias, para intermediar los fondos captados a través del otorgamiento de préstamos con prioridad a los empresarios de las pequeñas y micro empresas de las regiones donde Caja Maynas desarrolla sus actividades.

Caja Maynas está supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), regulada y controlada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la Contraloría General de la República; asimismo, es evaluada cada seis meses por empresas clasificadoras de riesgos autorizadas por la SBS.

En ese sentido, Caja Maynas realiza sus operaciones de conformidad con el Decreto Ley N° 23039 (14.may.1980), norma que autorizó la creación de las Cajas Municipales en los Concejos Provinciales del país, Decreto Supremo N° 191-86-EF (4.jun.1986), y la Resolución SBS N° 247-87.

3.1. INICIO DE OPERACIONES

Con Resolución SBS N° 530-87 del 10 de agosto de 1987, a Caja Maynas fue autorizada a operar, siendo inaugurada el 30 de agosto e iniciando sus operaciones formalmente el 1 de setiembre del mismo año. Poco después, mediante Resolución SBS N° 625-90 (29.ago.1990) es acreditada para captar depósitos de ahorro, y con Resolución SBS N° 595-94 (24.ago.1994) se le permite otorgar créditos con garantías distintas a las joyas de oro, para atender a la micro y pequeña empresa y con sujeción a las normas sobre el particular.

3.2. EXPANSIÓN

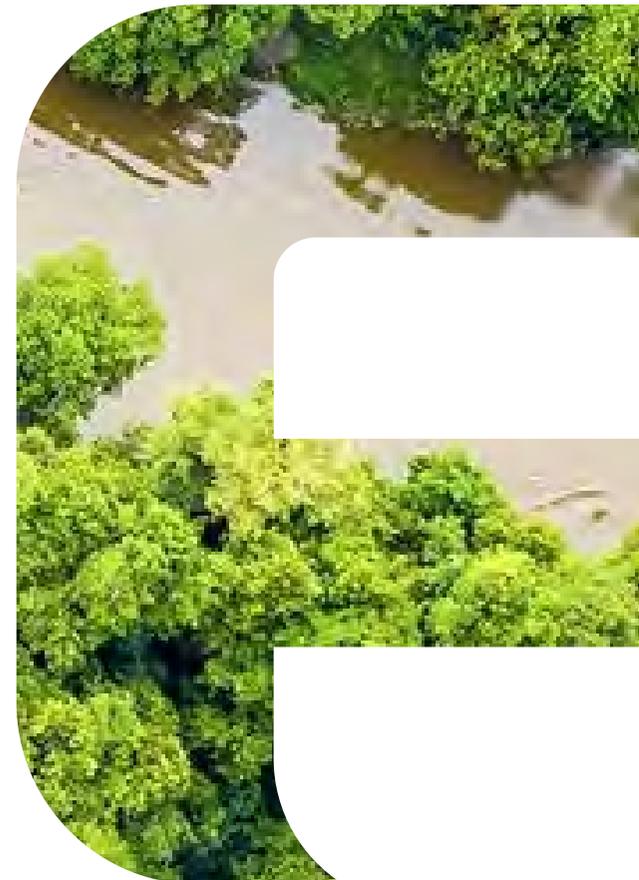
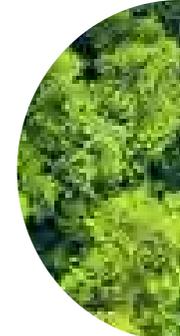
El afianzamiento de Caja Maynas en su zona de origen permitió que a partir de los años 2000 comenzará su proceso de expansión de todas sus operaciones en otras regiones como Huánuco, Pasco, Ucayali, Cajamarca, San Martín, Amazonas, Lima y Junín. Es de destacar su presencia, desde el año 2011, en la capital del país, específicamente en la Provincia Constitucional del Callao (Minka – Callao), lo que le han permitido un crecimiento sostenido y seguro. Hoy Caja Maynas cuenta con 24 oficinas (22 agencias y 2 oficinas especiales), 11 oficinas en locales compartidos con el Banco de la Nación y 5 oficinas informativas descentralizadas, en 8 regiones del país.

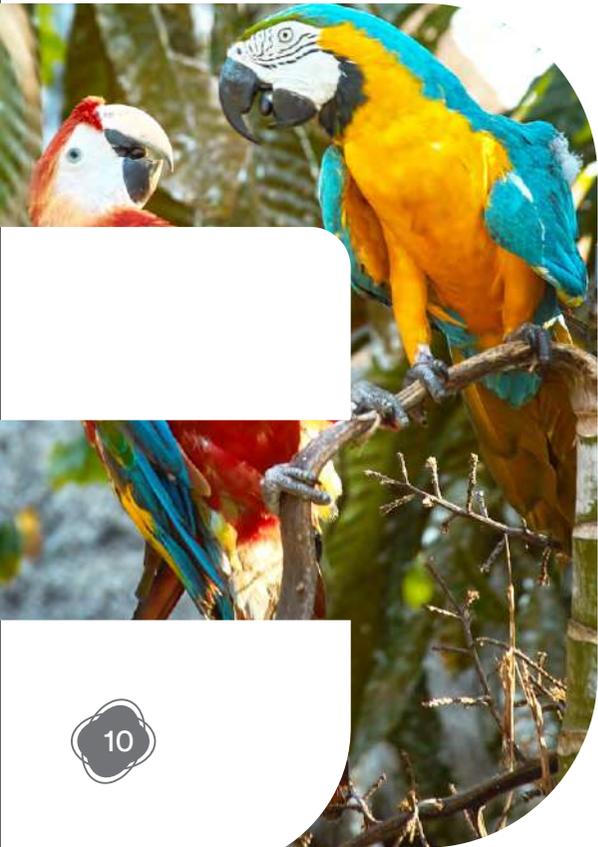
En el próximo año se prevé continuar con la instalación de oficinas en lugares donde el crecimiento del emprendimiento sea sostenido y que vaya de la mano con el crecimiento productivo de estos lugares a fin de lograr resultados favorables en el mediano y corto plazo.

3.3. LEY DE COMPETITIVIDAD

El 30 de abril del 2020, se promulgó la Ley N° 29523, Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú (CMAC), que permite a las CMAC operar en las mismas condiciones con el resto de empresas del sistema financiero en temas de presupuesto y contrataciones, por lo cual se les excluye de las normas o reglamentos del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley de Contrataciones del Estado.

En ese sentido, adicionalmente, Caja Maynas fortalece su Patrimonio, principalmente, por la capitalización de sus utilidades anuales, cuya propuesta de capitalización son aprobadas por la Junta General de Accionistas (JGA) hasta por el 100% de las Utilidades Reales de Libre Disposición.





3.4. HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En el marco de su Plan Estratégico Institucional (PEI), 2019 - 2023, Caja Maynas ingresó a la era de la transformación digital, desarrollando estrategias que buscan fortalecer la experiencia del cliente a través de la mejora de la gestión y procesos ágiles, a fin de encaminar los esfuerzos de todos hacia la mejora de la rentabilidad y nivel patrimonial, apoyados en la implementación de la hoja de ruta del Programa de Innovación y Transformación Digital, desarrollo de los canales alternativos de atención, programas de calidad de atención al cliente, entre otros; comprometiendo e involucrando a todo el personal en estos y otros procesos.

3.5. UBICACIÓN DE NUESTRA SEDE PRINCIPAL:

Departamento : Loreto
Provincia : Maynas
Distrito : Iquitos
Calle : Jirón Próspero N° 791
Teléfono : (51) (65) 581770
Página web : www.cajamaynas.pe

IV. Lineamientos Estratégicos

Lagarto Cocha
Reserva Nacional Pacaya Samiria



Cree en ti!

4.1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL



El propósito de Caja Maynas se encuentra en su:

MISIÓN

“Brindar soluciones financieras especializadas, promoviendo el desarrollo del país”.

VISIÓN

“Ser el mejor aliado de negocio para los emprendedores del Perú”.

Creemos, Creamos, Crecemos.

4.2. VALORES INSTITUCIONALES



Creemos, Creamos, Crecemos.

4.3. NUESTRA ESTRATEGIA COMPETITIVA



2019 / 2020

LIDERAZGO EN COSTOS

INTIMIDAD

EXCELENCIA
OPERACIONAL



2021 / 2022

LIDERAZGO EN PRODUCTOS

CON LOS

INNOVACIÓN EN
PRODUCTOS PARA
LOS CLIENTES



2023

ASESORÍA ESPECIALIZADA

CLIENTES

ATENCIÓN EN SOLUCIONES
FINANCIERAS Y SERVICIO
PROACTIVO A LOS CLIENTES

CREATIVIDAD



INNOVACIÓN



TRANSFORMACIÓN



AGILIDAD



V. Directores, Gerentes y Jefaturas



Cardenal de Cabeza Roja
(Paroaria Coronata)



Cree en ti!

5.1. DIRECTORES



**JOSÉ LUIS
ALEGRÍA MÉNDEZ**

PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Economista de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Post grado en Economía. Ampla experiencia laboral en el manejo de finanzas del sector público, como el Gobierno Regional de Loreto y municipalidades provinciales. Decano del Colegio de Economistas del Perú.



**ROBERTO CARLOS
POWER VILLACORTA**

**VICEPRESIDENTE DE DIRECTORIO
DIRECTOR INDEPENDIENTE**

Ampla experiencia laboral en diversos rubros como: Telefonía y comunicaciones, Banca y Finanzas, sector industrial y público.



**DENIS
LINARES CAMBERO**

DIRECTOR INDEPENDIENTE

Abogado de la Universidad San Martín de Porres. Magíster en Derecho Civil y Comercial. Ampla experiencia laboral en diversos rubros como: Sector público, automotriz e industria maderera.

DIRECTORES



**FRANCISCO
GARCÍA RODRÍGUEZ**

DIRECTOR INDEPENDIENTE

Educador de la Universidad Marcelino Champagnet. Experiencia laboral como profesor de centros educativos. Secretario, Ecónomo Vicarial y Párroco.



**EWER SANTIAGO
RUBIO VARGAS**

DIRECTOR

Contador Público de la Universidad Nacional de Trujillo. Magíster en Administración. Amplia experiencia laboral en diversos rubros como: Transporte marítimo, auditorías y sector financiero. Catedrático de Post Grado.



**NÉSTOR
RUIZ ZEGARRA**

DIRECTOR INDEPENDIENTE

Licenciado en Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Experiencia laboral en diversos rubros como: Entidades financieras, sector público, prensa escrita y televisión. Director fundador del noticiero “El Loretano”.

5.2. GERENCIA MANCOMUNADA



**RICARDO
VELÁSQUEZ FREITAS**

**GERENTE DE FINANZAS
Y OPERACIONES**



**OSCAR
MERCADO ALZA**

**GERENTE DE
ADMINISTRACIÓN**



**EDGAR
BERROCAL VARGAS**

**GERENTE
DE NEGOCIOS**

5.3. FUNCIONARIOS



- **Dr. Saul Marcos Vela Zavala**
Gerente de Riesgos
- **Ing. Segundo Rodas Huamán**
Subgerente Comercial
- **CPC. Carlos Alberto Mori Chavez**
Unidad de Auditoria Interna
- **CPC. Ender Uribe Gonzales**
Órgano de Control Institucional (e)
- **Ing. Jorge Enrique Hidalgo Herrera**
Oficial de Cumplimiento Normativo
- **Econ. Johnny Enrique Gastañadui Villalva**
Negocios Territoriales Zona I
- **Econ. Edward Rómulo Silva Rivera**
Negocios Territoriales Zona II
- **CPC. Rocío Malpartida Moya**
Negocios Territoriales Zona III
- **MBA. Pavel Antonio Altuna Arce**
Asesoría Legal
- **Econ. George Luna Sánchez**
Gestión de Pasivos y Servicios
- **Ing. MBA. Danny Dan Ordoñez Torres**
Operaciones y Canales
- **CPC. Marlith Ríos Marina**
Contabilidad
- **Bach. Lito Padilla Arévalo**
Productos Crediticios (e)
- **CPC. Raquel Bento Valera**
Finanzas (e)
- **Ing. Carlos León Koo**
Gestión de Logística
- **Lic. Eugenio Manuel Casana Cárdenas**
Marketing e Inteligencia de Negocios
- **Ing. Erick Giovanni Borra Amasifuen**
Gestión de Procesos de Negocios
- **Lic. Adm. Enrique Gordon Ríos**
Planeamiento y Desarrollo
- **Lic. Psico. Aarón Benamú Izquierdo**
Gestión de Recursos Humanos
Seguridad Física y Vigilancia
- **Abog. Karla Vanessa Espinoza Adrianzen**
Recuperaciones (e)
- **Ing. Gróver Vásquez Rengifo**
Oficial de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios
- **Ing. Javier Rodríguez Reyna**
Gestión de Tecnología de la Información
- **CPC. Cyndi Ríos Soto**
Oficial de Conducta de Mercado

5.4. JEFES DE AGENCIA



- **Lic. Adm. Luis Alexander Sánchez Chung**
Sede Principal, Iquitos, Loreto
- **Ing. José Luis Hernández Valdivieso**
Pucallpa, Ucayali
- **Lic. Adm. Telly Guiorgui Mendoza Salazar**
Yurimaguas, Loreto
- **CPC. Nancy Isabel Culqui Huamán**
Nueva Cajamarca, San Martín
- **Lic. Adm. Carlos Cárdenas Paredes**
Aguaytía, Ucayali (e)
- **CPC. Moisés Herman Arroyo Cotrina**
Cajamarca, Cajamarca
- **Econ. Frank Jesús Del Águila Díaz**
Punchana, Iquitos, Loreto
- **Lic. Adm. Percy Manuel Ollero Rojas**
Pichanaqui, Junín
- **Lic. Adm. Walter Barrenechea Ocampo**
Tocache, San Martín (e)
- **Ing. Hilbert Jaime Alvarado Salazar**
Pillco Marca, Huánuco
- **CPC. Kiko Alberto Galindez Verizueta**
Tarma, Junín
- **CPC. Jesús Antonio Carrasco Cueva**
Huánuco, Huánuco
- **Bach. Jorge Mesías Grandez González**
Calle Arequipa, Iquitos, Loreto (e)
- **Lic. Adm. Elfin Mendoza Domínguez**
Tingo María, Huánuco
- **CPC. Wernel Rivero Ramírez**
Tarapoto, San Martín (e)
- **Econ. Luis De la Cruz Saldaña**
Requena, Loreto
- **CPC. Cristian Flores Campos**
Cerro de Pasco, Pasco
- **Lic. Adm. David Castillo Hidalgo**
Minka, Callao, Lima
- **Ing. Agro. Rubén Moreno Moreno**
Moyobamba, San Martín
- **Lic. Adm. Jhon Tony Muñoz Pérez**
Yarinacocha, Ucayali
- **CPC. Alicia Adela Simón Lino**
Aucayacu, Huánuco
- **Lic. Adm. Ciro Roy Bonifacio Cueva**
Satipo, Junín

VI. Gestión de Recursos Humanos

Lupuna Yarina Cocha
Reserva Nacional Pacaya Samiria



Cree en ti!

En Caja Maynas, la Gestión de Recursos Humanos está focalizada en el incremento y preservación del esfuerzo, la salud, los conocimientos, las habilidades, etc., de todos sus colaboradores a fin de que éstos alcancen un nivel de desempeño, calidad de conducta personal y social que cubran sus necesidades y expectativas profesionales. La planificación y organización nos permite desarrollar todo lo concerniente a la promoción del desarrollo eficiente del personal que compone nuestra estructura de tal manera que se establece un ambiente de trabajo armonioso, positivo y favorable.

Nuestros objetivos derivan de los objetivos de la institución:

- Impulsar la transformación organizacional para lograr una cultura de alto desempeño.
- Fortalecer las competencias del personal, especializado en sus funciones

6.1. Selección de Personal

Mediante este proceso técnico profesional, determinamos si el candidato cumple con las competencias mínimas predeterminadas para el puesto de trabajo. Así mismo, permite evaluar las competencias y la cualificación profesional de los candidatos por medio de evaluaciones psicotécnicas y determinar sus brechas a ser tomados en cuenta en el proceso de desarrollo.

6.2. Administración de Personal

Es la parte administrativa del departamento de Gestión de Recursos Humanos. Con este proceso se recogen las tareas como la elaboración de nóminas, control de asistentes, permisos, licencias, descansos médicos, subsidios, los aspectos legales en la contratación, procesos disciplinarios y actualización y custodia de los expedientes del personal.

6.3. Formación y Desarrollo

La capacitación en el área de trabajo es fundamental para la productividad. Este es el proceso de adquirir conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que mejorarán el desempeño de nuestros colaboradores en sus funciones. La persona puede buscar capacitarse en temas que le proporcionen el conocimiento y el desarrollo de habilidades de acuerdo a la necesidad que tenga en su área personal o de trabajo y, como consecuencia, mejorar tiempo, aptitudes y capacidades laborales. Esta actividad proporcionará al colaborador la adquisición de un perfil más preparado y profesional, así como mayor confianza en la solución de un problema o reto laboral.

6.4. Política Salarial

Nos basamos en estudios y valoraciones, encaminados a distribuir equitativamente las cantidades presupuestadas para retribuir al personal en un período de tiempo determinado, de acuerdo con los méritos y eficacia de cada uno.

6.5. Evaluación del Desempeño

Contamos con un proceso sistemático y periódico de estimación cuantitativa y cualitativa del grado de eficacia con el que las personas llevan a cabo las actividades y responsabilidades de los puestos que desarrollan.

El modelo de evaluación del desempeño es eficaz y acorde a las necesidades de nuestra institución que permite detectar brechas y necesidades en la gestión de talento humano, estimular el potencial de los empleados, mejorar su productividad y detectar nuevos líderes.

6.6. Clima Laboral

Realizamos estudios de clima laboral directamente ligado al grado de satisfacción de las personas de la organización mediante una herramienta tecnológica que permite que nuestros colaboradores expongan sus opiniones y su situación en la institución de manera oficial.

6.7. Seguridad y Salud en el Trabajo

Nos preocupamos siempre por los nuestros y para ello contamos con un comité de SST (Seguridad y salud en el trabajo) sólido y dinámico enfocado a la capacitación, sensibilización y seguimiento para la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Hemos implementado con éxito el Plan para la prevención y control del Covid 19, así como, todas las normativas determinadas por el gobierno durante el 2020 en ese contexto como trabajo remoto y licencia con goce recuperable.

VII. Sistema para la Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

Amanecer
Reserva Nacional Pacaya Samiria



Cree en ti!

El Directorio es el responsable de la aprobación de las disposiciones en materia de la prevención y gestión de los riesgos de LA/FT que dicte la SBS, así, como de designar al Oficial de Cumplimiento. El Directorio, la Gerencia Mancomunada y el Oficial de Cumplimiento son los responsables de vigilar el cumplimiento adecuado del Sistema para la Prevención y Gestión de los Riesgos LA/FT implementado en Caja Maynas. Además de tener un Oficial de Cumplimiento también contamos con un Comité de Prevención de Lavado de Activos, un “Manual para la Prevención y Gestión de los Riesgos de LAFT”, “Manual de Procesos y Procedimientos de Prevención de Lavado de Activos” y un “Código de Ética y Conducta”.

Es importante señalar que, la institución cumple con brindar capacitaciones a los trabajadores acerca de la importancia del Sistema de Prevención y Gestión de los Riesgos LAFT. Estas capacitaciones son orientadas según el perfil y las funciones que desempeñan dentro de la institución, ya sea como directores, gerentes y/o trabajadores. El conocimiento adecuado sobre la materia nos permitirá tomar decisiones acertadas para el buen funcionamiento del Sistema de Prevención y Gestión de los Riesgos LAFT de la Caja Maynas S.A. Todas las áreas, unidades o departamentos están obligados a cumplir con las políticas, mecanismos, procedimientos y demás disposiciones señaladas en el Manual de Prevención, Código de Ética y Conducta, directivas internas y normas generales relacionadas a la Prevención y Gestión de los Riesgos del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

VIII. Red de Oficinas

Mono Fraile
(Saimiri Sciureus)



Cree en ti!

Caja Maynas generó experiencias financieras con sus clientes a través de 39 puntos de atención en 8 regiones del país: 22 Agencias autorizadas para operar con todos los productos de créditos, depósitos y otros servicios financieros; 2 Oficinas Especiales y 11 Oficinas en locales compartidos con el Banco de la Nación, a través de las cuales apoya la política nacional de inclusión financiera, otorgando principalmente créditos a la microempresa, a sectores de la población de poco acceso al sistema financiero. Asimismo, atendemos a los clientes en 5 Oficinas informativas descentralizadas, donde se le brinda todo tipo de información de nuestras operaciones activas y pasivas.

Para reforzar las gestiones de colocaciones y captaciones, Caja Maynas cuenta con diversos servicios que facilitan a los clientes y público en general a realizar operaciones con seguridad y garantía, tales como:

- Cambio de moneda extranjera.
- Servicio de pago.
- Giros y transferencias.
- Servicio de recaudo.
- Órdenes de pago.
- Cámara de compensación electrónica, entre otros.
- Tarjeta de débito Visa.

También estamos disponibles para nuestros clientes en:

- Una red de 77 Agentes Caja Maynas.
- Cajeros Automáticos de la red Global Net.
- Servicio de Banca por Internet.
- Red de Agentes KasNet.

MAPA DE NUESTRA RED DE OFICINAS



IX. Hechos Relevantes de la Gestión

Cuenca Yanayacu Pucate, Comunidad 20 de Enero
Reserva Nacional Pacaya Samiria



Cree en ti!

9.1. NUEVAS AGENCIAS



Agencias

Con fecha 7 de enero del 2020, iniciamos operaciones de nuestra Agencia **SATIPO** (departamento de Junín), autorizada por SBS mediante Resolución N° 3799-2019 (21.ago.2019)

El 20 de enero del 2020, iniciamos operaciones de la Agencia **NUEVA CAJAMARCA** (provincia de Rioja, departamento de San Martín), autorizada por SBS mediante Resolución SBS N° 3137-2019 (10.jul.2019).



9.2. BANCA POR INTERNET



Banca

El 8 de junio del 2020, Caja Maynas realizó el lanzamiento oficial del nuevo canal de **BANCA POR INTERNET**, o Homebanking en su página web a fin de ofrecer facilidades y mayor seguridad a sus clientes para efectuar sus operaciones sin salir de casa.



Implementación de la Zona Digital

Durante la celebración de su 33° Aniversario, Caja Maynas instaló en su Agencia Principal la **ZONA DIGITAL**, preparada especialmente para el uso de los medios digitales, donde se explica a los clientes cómo funciona la Banca por Internet, y su fácil acceso ya sea desde una laptop, tablet o smartphone cuando tenga que realizar sus operaciones, sin tener que acudir a una oficina



9.3. CAMPAÑAS



Campaña Escolar “Matricúlate”

Desde el 2 de enero del 2020, caja Maynas puso en marcha su campaña escolar denominada **MATRICÚLATE**, a nivel nacional, a través de activaciones especialmente en zonas comerciales con la finalidad de generar movimiento financiero en los mercados donde se ubica.

¡Si estás Emprendiendo, esta campaña también es para ti!

Porque cuando uno empieza un negocio, **tiene que matricularse en la CAMPAÑA ESCOLAR MATRICÚLATE.**

¡Solicita tu CRÉDITO!

matriculate
y empieza el año con LA NOTA MÁS ALTA

Campaña de Créditos “Reactiva Perú”

Campaña de Créditos mediante el cual se apoyó al microempresario a financiar sus actividades económicas durante un año muy complicado, debido al impacto de la propagación de la pandemia del Covid 19.

Crédito REACTIVA PERÚ

¡QUE TUS GANAS DE EMPRENDER NO PAREN!

¡REACTÍVATE!

Tu **CAJA MAYNAS** te apoyará a reponer el capital de trabajo que necesitas a una **tasa preferencial*** para reactivar tu negocio.

TE PODEMOS OTORGAR HASTA 36 MESES DE PLAZO, lo que incluye un período de gracia que puede ser de hasta 12 meses.

Si eres cliente de **CAJA MAYNAS** en el **SIGUIENTE LINK** deja tus datos:
<http://cliente.cajamaynas.pe/reactivate>

*Sujeto a evaluación crediticia y condiciones.

Campaña “Ahorra Más”



A pesar de la crisis sanitaria del Covid 19, Caja Maynas buscó generar cultura del ahorro, en las zonas donde opera con su campaña “AHORRA MÁS” Objetivo cumplido con la campaña que terminó en junio con el sorteo de una diversidad de artefactos eléctricos.

CAJA MAYNAS
Cree en ti!

Tener dinero no es una **CUESTIÓN DE SUERTE**

AHORRA más

Te brinda la **oportunidad de ganar** con productos hechos a tu medida.

CUENTA SONADA **POCO A POCO AHORRO**

¡Y tú, qué esperas para ganar!

Esta es la **OPORTUNIDAD DE GANAR** con **2 PRODUCTOS HECHOS A TU MEDIDA:**

CUENTA SONADA
Monto mínimo de apertura de S/ 100
Ganas puntos por cada S/ 100

POCO A POCO AHORRO
Monto mínimo de apertura de S/ 500
Ganas puntos por cada S/ 500

ACUMULA PUNTOS y participa del **SORTEO EL 10 DE JUNIO DE 2020.**

AHORRA más **CAJA MAYNAS**
Cree en ti!

9.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL



Replanteamiento de las Tortugas Taricaya en Loreto

En los meses de agosto a octubre, por segundo año consecutivo, en trabajo coordinado con la Municipalidad Provincial de Maynas se apoyó la instalación de la playa artificial para albergar los huevos de terecay o taricaya (*Podocnemis unifilis*), una especie de tortuga de agua dulce de la familia Podocnemididae que vive en los grandes ríos y en los grandes lagos de la selva amazónica que estaba en peligro de extinción.

Superado el peligro, se busca el replanteamiento con el apoyo de la Municipalidad de Maynas, comunidades nativas, SERNANP e instituciones como Caja Maynas, empresa socialmente responsable vinculada con la comunidad y con el medio ambiente. A inicios de octubre comenzaron a eclosionar los huevos de la taricaya y luego fueron trasladados a su hábitat natural donde son protegidos por las comunidades nativas.



Campaña Covid 19 (Prevención y Cuidado)

Apenas iniciada la pandemia Covid 19, dimos inicio a una campaña agresiva para dar a conocer el cuidado que debemos tener para evitar contagiarnos. En ese sentido, se difundió tanto a nivel institucional como externo todas las recomendaciones posibles para enfrentar la pandemia, a través de nuestra web como en redes sociales.



**Estimado
CLIENTE**

**CAJA
MAYNAS**

¡El uso de la
MASCARILLA es
Obligatorio!

Estimados Clientes,
todo depende de nosotros.

Por su seguridad y la de los demás,
se hace **ESTRICTAMENTE OBLIGATORIO**
EL USO DE LA MASCARILLA
para realizar sus operaciones
en cualquiera de nuestras agencias
a nivel nacional.

#YoMeQuedo en Casa
#JuntosContraElCoronavirus

Apoyo “Navidad es Dar”

Pese a la crisis, Caja Maynas, con el aporte y participación de gran parte de sus colaboradores, logró llevar a cabo diversas acciones en el marco de la campaña “Navidad es Dar”, con el propósito de apoyar a diversos grupos de niños y jóvenes que venían padeciendo diversas necesidades.



¡ES MOMENTO DE BRINDAR TU APOYO!

NAVIDAD ES DAR

Estimados Compañeros,
En estas fiestas navideñas estaremos apoyando a un grupo de niños y adolescentes que en este 2020 perdieron a sus familiares debido a la Pandemia de Covid-19 y se encuentran en estado de abandono en la ciudad de Iquitos.
Es por ello que con su apoyo lograremos llevar felicidad a 130 niños y adolescentes en esta navidad.

¿Cómo puedes apoyar?
Participando del sorteo para donar útiles de aseo personal.
El miércoles 25 de Noviembre pasaremos por las oficinas para el sorteo respectivo en el cual conocerás los útiles de aseo que podrás donar.

Fecha de entrega: 10 de Diciembre.

**CAJA
MAYNAS**
Cree en ti!

9.5. AUTORIZACIÓN NUEVAS AGENCIAS

Autorización de la SBS para la apertura de una Agencia en el distrito MAGDALENA DEL MAR (Lima), mediante Resolución N° 707-2020 (12.feb.2020); a través de la cual se busca reforzar la gestión de colocaciones y de captaciones en la capital del país, en el segmento microempresarial.

Autorización por SBS para la apertura de una Agencia en el distrito LA BANDA DE SHILCAYO (San Martín), mediante Resolución SBS N° 01773-2020 (7.jul.2020). Un gran reto para Caja Maynas para seguir creciendo y demostrando su experiencia en el sector de las microfinanzas.

X. Gestión Integral de Riesgo

Pelejo o Perezoso
(Bradipus Variegatus)



Cree en ti!

10.1. Gestión Integral de Riesgo

Caja Maynas al ser una empresa financiera regulada y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), gestiona los riesgos a lo que está expuesta de manera integral y holística tomando en cuenta las políticas establecidas por el Directorio y las estrategias implementadas por la Gerencia Mancomunada. Durante el 2020, Caja Maynas viene cumpliendo su objetivo de fortalecer su gestión integral de riesgos a través de una oportuna identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo del riesgo, así como elaborar los reportes pertinentes y efectuar un adecuado monitoreo en base a su sistema de apetito por el riesgo.

10.2. Gestión de Riesgo de Crédito

Caja Maynas gestiona el riesgo de crédito en base a los principios de riesgos generalmente aceptados, y la aplicación del reglamento de gestión de riesgo de crédito (Resolución N° 3780) aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). De esta manera, durante el 2020, se ha fortalecido la gestión de riesgo de crédito con la implementación de diversas herramientas analíticas de gestión; principalmente en el monitoreo de la cartera de créditos. Estas herramientas de gestión tienen como alcance la segmentación de riesgo de la cartera de créditos, monitoreo del portafolio crediticio por dimensiones, análisis por cosecha, matrices de transición, alertas tempranas, entre otras. Así mismo, se ha fortalecido la metodología de gestión de riesgos de crédito en la etapa de originación y seguimiento de créditos minoristas y no minoristas, a través de un esquema eficaz de reportes cuantitativos y cualitativos de la exposición del emprendimiento propuesto. De igual forma, se ha fortalecido el proceso de comunicación e información interna, de esta manera el Directorio, Comité de Riesgo y la Gerencia Mancomunada toman conocimiento del riesgo de crédito mediante el informe ejecutivo sobre la gestión de riesgo de crédito, informe sobre la cartera reprogramada, informe de cartera con garantía estatal, informe de excepciones crediticias, informe de cartera castigada, informe de campañas crediticias, informe de análisis de cosechas, informe de cartera judicial y gestión de cobranzas, informe de análisis de estrés, informe de visitas de agencias, entre otros informes.

Como resultado de la aplicación de diversas actividades de mejora continua, Caja Maynas registra a diciembre 2020 un indicador de la cartera atrasada de 5.07% mientras que la cobertura de la cartera atrasada ascendió a 185.03% y la cobertura de la cartera de alto riesgo ascendió a 118.30%.

10.3. Gestión de Riesgo Cambiario – Crediticio

Caja Maynas gestiona el riesgo cambiario crediticio en base a los principios de riesgos generalmente aceptados, y la aplicación del reglamento para la administración del riesgo cambiario crediticio (Resolución N° 41) aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). De esta manera, Caja Maynas complementa su gestión de riesgo de crédito con una eficiente gestión del riesgo cambiario crediticio adoptando criterios de evaluación de la capacidad y obligaciones del deudor frente a variaciones cambiarias, este criterio de evaluación sumado al análisis de la capacidad de pago definida fundamentalmente por el flujo de caja y antecedentes crediticios del deudor nos garantiza una buena gestión del riesgo cambiario crediticio.

10.4. Gestión de Riesgo de Sobre Endeudamiento

Caja Maynas gestiona el riesgo de sobreendeudamiento en base a los principios de riesgos generalmente aceptados, y la aplicación del reglamento para la administración del riesgo de sobre endeudamiento de deudores minoristas (Resolución N° 6941) aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). De esta manera, Caja Maynas complementa su gestión integral de riesgo con una eficiente gestión del riesgo de sobre endeudamiento habiendo adoptado nuevas políticas, criterios y estrategias de acuerdo al apetito por el riesgo establecido por el Directorio para proveer una seguridad razonable en el logro de una eficiente gestión del riesgo de sobreendeudamiento.

10.5. Gestión de Riesgo de Insuficiencia Patrimonial

Caja Maynas gestiona el riesgo de insuficiencia patrimonial en base a los principios de riesgos generalmente aceptados, así como el cumplimiento de los límites regulatorios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). De esta manera, Caja Maynas ha fortalecido su proceso de comunicación e información al Directorio informando mensualmente la composición y evolución del patrimonio efectivo, activos ponderados por riesgos, ratio de capital global regulatorio y ratio de capital global ajustado al perfil de riesgos de Caja Maynas. Como resultado de la estrategia de negocios que viene aplicando Caja Maynas así como el cumplimiento de las metas asignadas a la colocación de créditos, se muestra a diciembre de 2020 que el indicador de capital global asciende a 17.71% porcentaje que supera ampliamente el límite regulatorio exigido por la SBS (10%).

10.6. Gestión de Riesgo de Mercado

Caja Maynas gestiona el riesgo de mercado en base a los principios de riesgos generalmente aceptados, y la aplicación del reglamento para la gestión del riesgo de mercado (Resolución SBS N° 4906) aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). De esta manera, Caja Maynas complementa su gestión integral de riesgo con una eficiente gestión del riesgo cambiario a través del cumplimiento de las disposiciones establecidas por la SBS.

Al cierre de 2020, Caja Maynas, como resultado de las operaciones expresadas en moneda extranjera, ha registrado una ganancia por diferencial cambiario ascendente a S/ 34.3 mil. Asimismo, la posición global en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio efectivo registró una posición ascendente a 0.11%, porcentaje que se ubica dentro del nivel regulatorio exigido por SBS. Por su parte, Caja Maynas complementa su gestión de riesgo de mercado con una eficiente gestión del riesgo de tasas de interés a través del cumplimiento de las disposiciones establecidas por la SBS mediante su circular para la administración del riesgo de tasas de interés.

Al cierre de 2020, Caja Maynas, como resultado de las operaciones de intermediación financiera, registra una ganancia en riesgos ascendente a 0.25% y un valor patrimonial el riesgo ascendente a 7.67% ambos indicadores representan un nivel de riesgo bajo según el apetito al riesgo establecido por el Directorio. De igual forma, Caja Maynas complementa su gestión de riesgo de mercado con una eficiente gestión del riesgo de inversiones mediante el fortalecimiento del proceso de información y comunicación al Comité de Activos y Pasivos y Directorio de los siguientes aspectos: Análisis de la diversificación de la cartera de inversión, monitoreo del cumplimiento del apetito al riesgo de inversiones, valorización y riesgos que representa la cartera de inversión, entre otros aspectos. De esta manera, al cierre del 2020, el portafolio de inversión de Caja Maynas está constituido por certificados de depósitos BCRP, Bonos soberanos MEF, papeles comerciales, fondos de inversión y bonos corporativos, los mismos que en conjunto representan S/ 66.33 millones y USD 4.42 millones.

10.7. Gestión de Riesgo Operacional

Caja Maynas gestiona el riesgo operacional en base a los principios de riesgos generalmente aceptados, y la aplicación del reglamento para la gestión de riesgo operacional (Resolución SBS N° 2116) aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Caja Maynas viene cumpliendo su objetivo de fortalecer su gestión integral de riesgos a través de una oportuna identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo del riesgo operacional a través del enfoque de procesos, así como los riesgos operacionales asociados a los nuevos productos, cambios significativos y subcontrataciones. De esta manera, durante el 2020 se ha fortalecido la gestión de riesgo operacional llevando a cabo diversos talleres de autoevaluación de controles y riesgos operacional tanto en procesos críticos como no críticos. De igual forma se revisó y actualizó la base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional registrándolos en cuentas contables preestablecidos.

Asimismo, se ha fortalecido el proceso de información y comunicación del riesgo operacional de tal forma que se desarrollan diferentes informes dirigidos a la Alta Dirección, entre los cuales tenemos: informes de indicadores claves de riesgos operacional (KRI), informe de gestión de la cultura e incentivos en la gestión de riesgos operacional, informe de eventos de interrupción significativa de operaciones, informe de cambios importantes en el ambiente de negocios, operativo e informático, informe de gestión de sub contrataciones, informe de monitoreo al apetito y capacidad de riesgo operacional, informe del requerimiento patrimonial por riesgo operacional, entre otros Caja Maynas registra a diciembre 2020 un requerimiento patrimonial por riesgo operacional ascendente a S/ 10.14 millones.

10.8. Gestión de Riesgo de Liquidez

Caja Maynas gestiona el riesgo de liquidez en base a los principios de riesgos generalmente aceptados, y la aplicación del reglamento para la gestión del riesgo de liquidez (Resolución SBS N° 9075) aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). De esta manera, Caja Maynas, ha fortalecido su proceso de administración de activos y pasivos logrando una eficaz identificación, medición, control y reporte del riesgo de liquidez, cumpliendo de esta manera lo señalado en el artículo N° 178° de la Ley N° 26702 “Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Como resultado de sus operaciones de tesorería, Caja Maynas, al cierre del 2020 registró niveles holgados de liquidez, así; por ejemplo, los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera se ubicaron en 43.32% y 205.33% respectivamente, porcentajes muy superiores a los exigidos por la SBS (8% y 20% respectivamente), demostrando buenos niveles de liquidez. Por su parte, los niveles de cobertura de liquidez se ubicaron en 126.59% y 206.29% para moneda nacional y extranjera respectivamente. Mientras que el ratio de inversiones líquidas se ubicó en 20.71% superior a lo exigido por la SBS y finalmente el encaje exigible sobre activos líquidos registró 35.12% y 32.48% para moneda nacional y moneda extranjera.

10.9. Gestión de Riesgo de Reputación

Caja Maynas gestiona el riesgo de reputación en base a los principios de riesgos generalmente aceptados, así como la normativa interna establecida y aprobada por el Directorio. Así pues, Caja Maynas viene cumpliendo su objetivo de gestión de riesgo de reputación, implementando un proceso formal, ordenado y lógico, que reduce la probabilidad de materialización del riesgo reputacional, minimizando las posibles pérdidas relacionadas a los eventos de este riesgo, de tal forma que se vienen protegiendo los intereses y estrategias de Caja Maynas.

10.10. Gestión de Riesgo Estratégico

Caja Maynas gestiona el riesgo estratégico en base a los principios de riesgos generalmente aceptados, así como la normativa interna establecida y aprobada por el Directorio. Caja Maynas viene cumpliendo su objetivo de gestión de riesgo estratégico, estableciendo políticas, estrategias y una metodología adecuada que le permita identificar, medir, controlar, reportar y mitigar los riesgos estratégicos que enfrenta, a fin de poder implementar medidas de control preventivas con la finalidad de minimizar la materialización del riesgo estratégico dentro del marco del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

XI. Entorno Económico - Financiero

Árbol de Lupuna
(*Chorisia Integrifolia*)



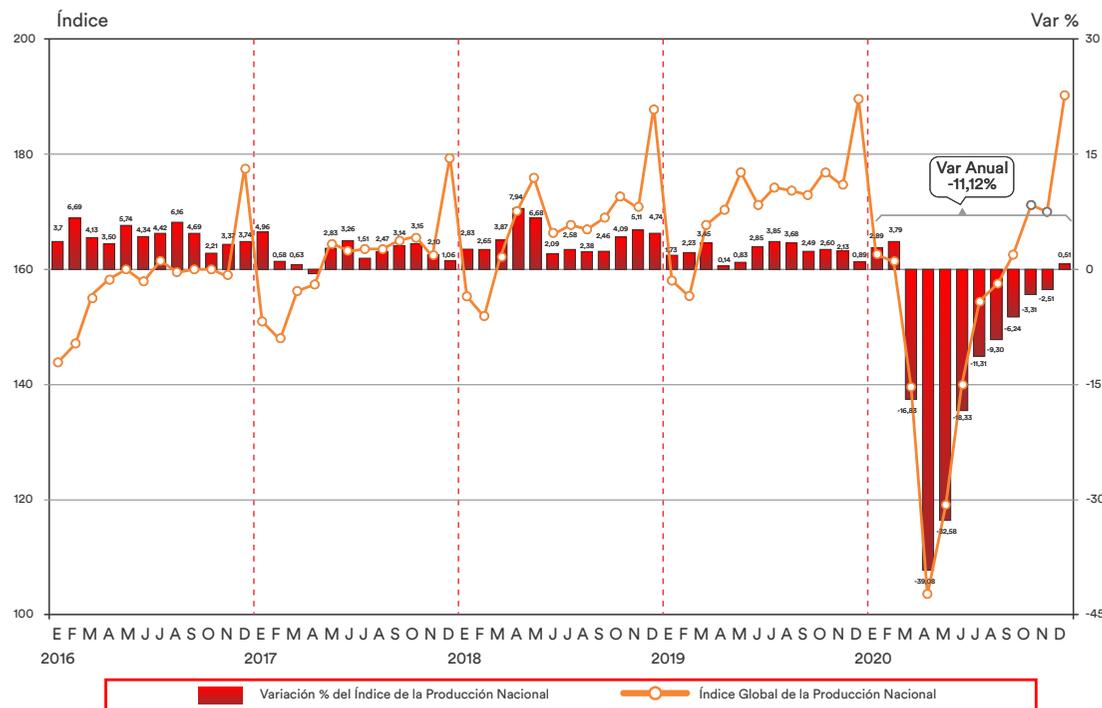
Cree en ti!

11.1. ENTORNO ECONÓMICO - FINANCIERO NACIONAL

Durante el periodo del año 2020, la economía se vio afectada como consecuencia de la crisis sanitaria originada por la pandemia del COVID-19. Esta pandemia ha impactado en las economías de América Latina y del mundo en general.

En cuanto a los resultados económicos del Perú, estos fueron menos negativos, lo cual se corrobora con la información difundida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que señala que la producción nacional cerró en diciembre del 2020 con un resultado positivo de 0.51%, tras nueve meses de tasas negativas desde el inicio de la pandemia en marzo pasado (-16.83%). De esta manera, la producción nacional en el año 2020 registró una variación anual de -11.12% respecto al año anterior, con menor aporte del sector comercio, minería e hidrocarburos, manufactura, alojamiento y restaurantes, transporte y almacenamiento y otros servicios. La tasa registrada es la más baja en tres décadas (-12.31%).

Evolución Mensual de la Producción Nacional: 2016-2020
(Variación % respecto a similar del año anterior)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El año 2020, la economía peruana empezó con perspectivas positivas ante la incertidumbre de la economía mundial y los mercados financieros a causa de la pandemia. A diciembre del año de estudio, la actividad económica global ha seguido recuperándose en un entorno de marchas y contramarchas por efectos de la desaceleración económica. En el entorno interno se dieron algunos aspectos de importancia, tales como:

- Los precios de los commodities se mantuvieron bajos por la caída de la producción industrial a nivel global.
- Una mayor producción pesquera registrando un aumento de 108.54% respecto a diciembre 2019, principalmente por la extracción de especies de origen marítimo.
- La producción minera, registró una disminución de -3.71%, debido a una menor explotación de petróleo crudo en (-47.05%), menor producción de oro (-15.05%), hierro (-16.45%), plata (-8.26%) y plomo (-10.02%).
- El país atravesó otra crisis política que culminó con la vacancia del presidente transitorio Sr. Martín Vizcarra.
- La inversión pública se dinamizó en Gobiernos Regionales y Municipalidades. Sin embargo, se precisa que el año empezó con una reducción a causa de la pandemia, contrayéndose hasta el mes de junio, y luego comenzó a dinamizarse la inversión pública.

En este escenario de incertidumbre, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) mantuvo su tasa de interés de referencia en 0.25%, fijada en el mes de abril 2020, con la finalidad de dinamizar la economía paralizada por el COVID-19. El BCRP resaltó algunos aspectos: i) la inflación interanual aumentó de 1.69% en agosto a 2.14% en noviembre, ii) el crecimiento de la demanda interna es menor a lo esperado y, iii) si bien los riesgos respecto a la economía mundial por las tensiones comerciales se han atenuado, el impacto del coronavirus ha sido y es uno de los factores fundamentales para la reactivación económica del país.

Por otra parte, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), ha establecido una serie de medidas ante la emergencia sanitaria y la repercusión sobre la economía nacional, medidas dentro del sistema financiero, de seguros, privado de pensiones y cooperativas. En el 2020, el crédito al sector privado –que incluye préstamos otorgados por bancos, financieras, cajas municipales y rurales y cooperativas– se expandió 12.3% (S/ 373,101 millones), la tasa anual más alta desde el año 2013, debido, principalmente, a los créditos del programa de préstamos garantizados por el gobierno. Si se excluye el efecto de este programa, el crédito al sector privado habría caído 4.6% el año pasado. Asimismo, los depósitos del sistema financiero nacional ascendieron S/ 342,326 millones, con mayor impulso en los depósitos de ahorro (+44.0%), seguido de los depósitos a la vista (+33.1%), y en menor proporción de los depósitos a Plazo (-4.1%) y CTS (-2.7%).

Con un nuevo panorama económico, político y social, la proyección de crecimiento del PBI de la economía nacional oscilaría entre 6% y 10% para el 2021, según especialistas económicos, con un panorama aún incierto debido a la propagación de la segunda ola del COVID-19 y la expectativa de vacunación que se realizaría desde el primer trimestre 2021. A pesar de ello, el Perú continuaría siendo una de las economías de mayor crecimiento de América Latina, ya que la inflación registraría un alza de 2.4% en el 2020, mientras que el tipo de cambio Sol/Dólar se ubicaría en 3.56 al cierre del 2020.

11.2. ENTORNO ECONÓMICO - FINANCIERO REGIONAL

El Banco Central de Reserva del Perú, filial Iquitos, reportó al cierre de diciembre 2020, entre enero y diciembre: el sector agropecuario creció en 1.9% interanual, explicado por el desempeño positivo del sub-sector agrícola, que estuvo relacionado con las mayores áreas cosechadas de maíz choclo, yuca, cacao y plátano. Ocurrieron lluvias con anomalías negativas y altas temperaturas, por lo cual, en el periodo de enero a diciembre la producción agropecuaria avanzó en 1.1%.

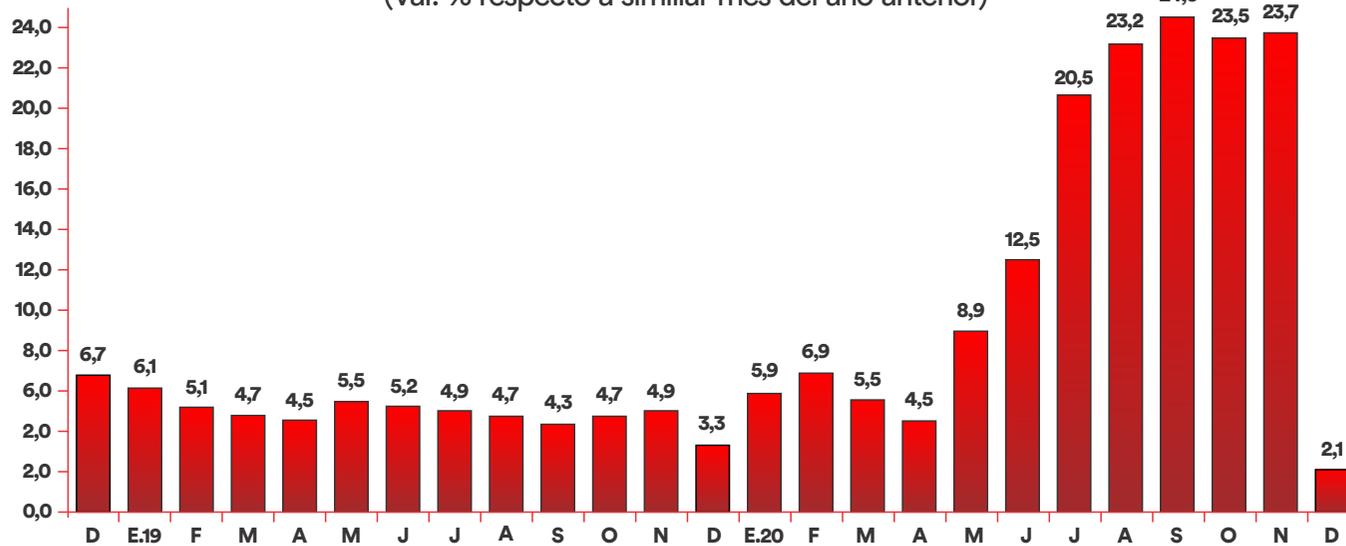
En el periodo de enero a diciembre, el sector de pesca disminuyó en 11.0%, influyendo el menor desembarque de pescado para consumo humano directo y la caída de la pesca ornamental.

La actividad minera registró una contracción de 81.7% interanual en diciembre, influyendo el estado de fuerza mayor en el que continúan los lotes 192, 8 y 67. Asimismo, el precio del petróleo presenta una disminución en el valor de su precio en el mercado internacional y existe una contracción de la producción del lote 95. En resumen, el periodo de enero a diciembre, la producción de petróleo crudo acumuló una disminución de 44.3%.

La actividad manufacturera presentó una disminución en 4.1% interanual en diciembre, debido al desempeño negativo de la industria primaria. Por lo cual, en el periodo de enero a diciembre, la manufactura acumuló una contracción de 14.4%.

Por su parte, el saldo de créditos en Loreto a diciembre ascendió a S/ 2,453 millones, lo que significó un crecimiento interanual de 2.1%, de los cuales 98.9% de dicho saldo se encuentra colocado en moneda nacional.

LORETO: EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO (Var. % respecto a similar mes del año anterior)

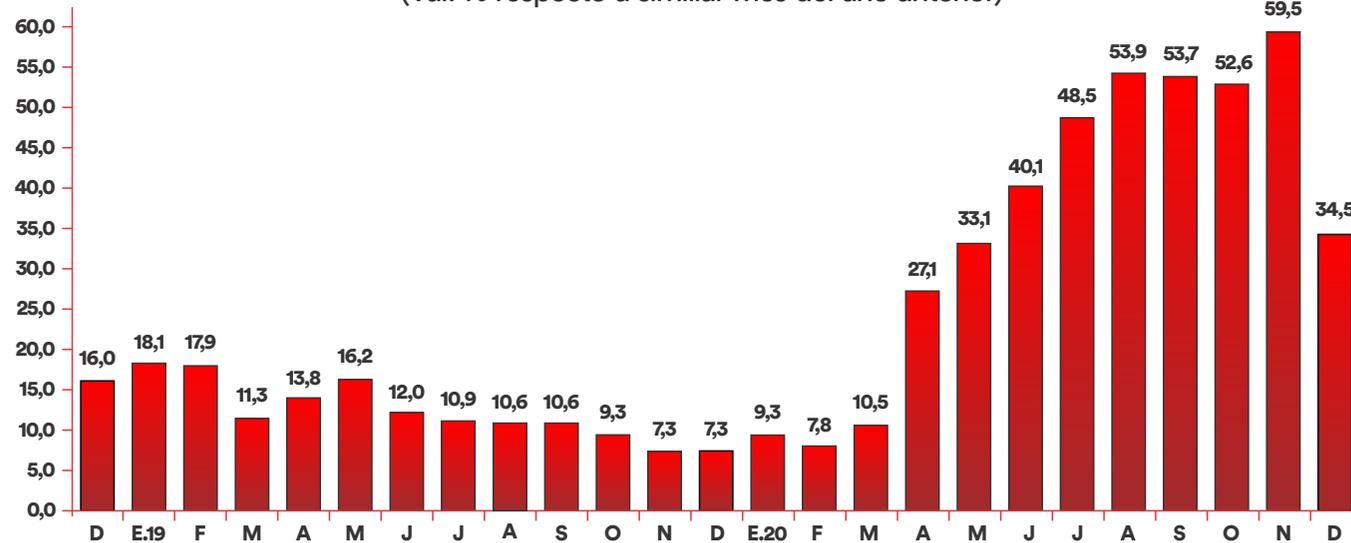


Fuente: SBS y AFP

Según SBS, la tasa de morosidad del sistema financiero en noviembre de 2020 fue de 7.0%, menor en 1.5 puntos porcentuales a la registrada en similar mes del año anterior. La morosidad en las cajas municipales (6.1%) fue menor en 1.7 puntos porcentuales a noviembre 2019; asimismo, en la banca múltiple (7.0%) se redujo en 2.1 puntos porcentuales.

En diciembre, los depósitos en las instituciones financieras (S/ 1, 896 millones) aumentaron en 34.5% interanual. Según tipo de depósito, las captaciones a la vista (31.75% del total) crecieron en 66.7%; y de ahorro (48.0% del total) lo hicieron en 43.4%. En cambio, los depósitos a plazo (20.2% del total) se redujeron en 7.1% interanual.

LORETO: EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS (Var. % respecto a similar mes del año anterior)



Fuente: SBS y AFP

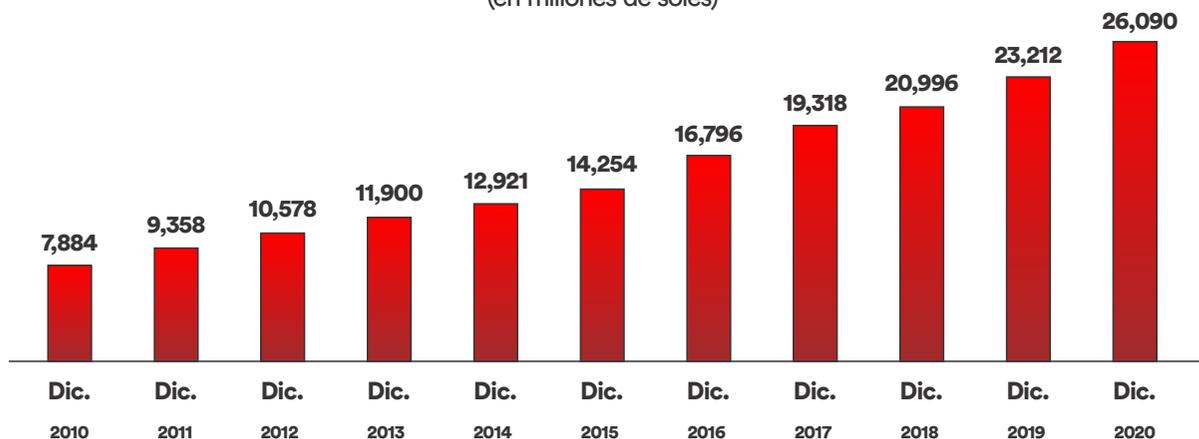
11.3. SISTEMA DE CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO

Apoyando a los emprendedores del país

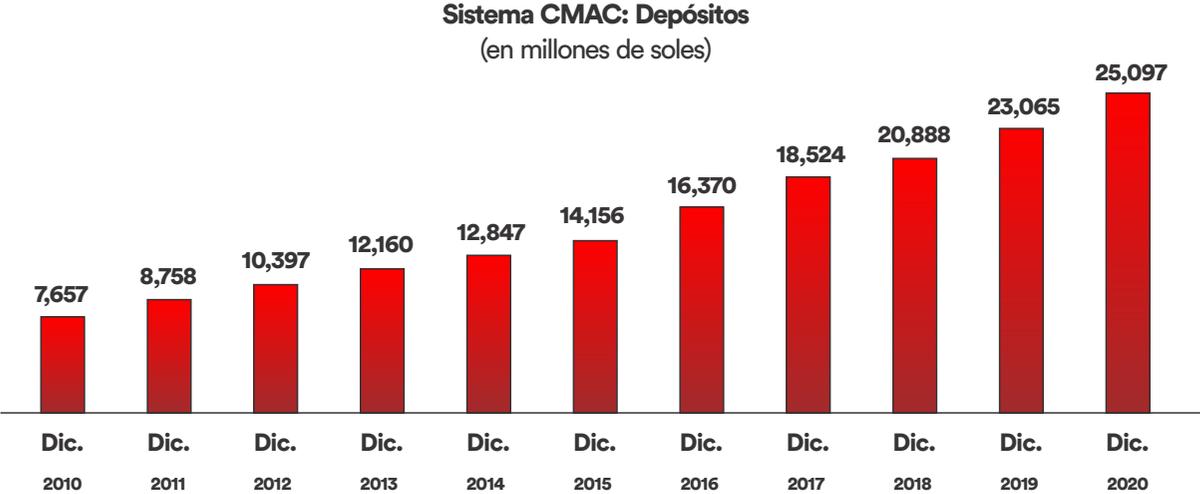
El año 2020 fue un año atípico para el mundo, debido al panorama incierto de la economía mundial, provocada por la propagación de la pandemia del COVID 19. Sin embargo, este año fue nuevamente favorable para el sistema CMAC, a pesar de la incertidumbre del entorno económico-financiero nacional y mundial, mostrando resultados que refuerzan su solidez y solvencia para continuar atendiendo la demanda real y potencial de sus clientes en las diferentes regiones del país donde operan las CMAC, preferentemente en el segmento de las microempresas y pequeñas empresas.

Las Colocaciones del Sistema CMAC se expandieron a S/ 26,090 millones, con una variación anual de 12.40% y un incremento monetario en S/ 2,878 millones. El mayor crecimiento en colocaciones fue registrado por la CMAC Cusco con +S/ 1,019 millones (stock de créditos S/ 4,120 millones), secundada por la CMAC Huancayo con +S/ 535 millones (stock de créditos S/ 5,040 millones). Importante resaltar que el 66.32% del crecimiento anual del Sistema CMAC, corresponde a los créditos destinados a las MYPES.

Sistema CMAC: Créditos
(en millones de soles)



Las Captaciones del Sistema CMAC sumaron S/ 25,097 millones, con una variación anual de 8.81% y una expansión monetaria mayor en S/ 2,031 millones. El mayor aporte en la variación monetaria fue registrado por la CMAC Huancayo con un crecimiento anual de S/ 495 millones (stock de depósitos S/ 4,421 millones), seguida de la CMAC Piura con S/ 463 millones (stock de depósitos S/ 5,112 millones), con lo cual se posicionó en el primer lugar de las captaciones con una participación de 20.37%.



El Sistema CMAC obtuvo a diciembre 2020, utilidades de S/ 83 millones, menor en 81.25% respecto a las utilidades del año anterior, lo cual se debió principalmente al escenario económico crítico originado por la pandemia, que conllevó a tomar diversas medidas prudenciales dictadas por SBS, como las reprogramaciones y provisiones efectuadas; como consecuencia de ello, el indicador de rentabilidad patrimonial anualizado (ROE) pasó de 12.41% a 2.14%.

La mayor confianza y respaldo de los clientes del Sistema CMAC, propició que el sistema se expandiera con un mayor número de oficinas a nivel nacional, fortaleciendo la penetración en nuevos mercados financieros, brindando una mayor diversidad de puntos de atención, generando mayor empleabilidad en el sector de las microfinanzas, pasando de 918 a 932 oficinas, de las cuales 761 oficinas se encuentran ubicadas en provincias y 171 en Lima y Callao

XII. Productos y Servicios Financieros

Comunidad de San Antonio de Pintuyacu Chambira
Área de Conservación Regional Alto Nanay



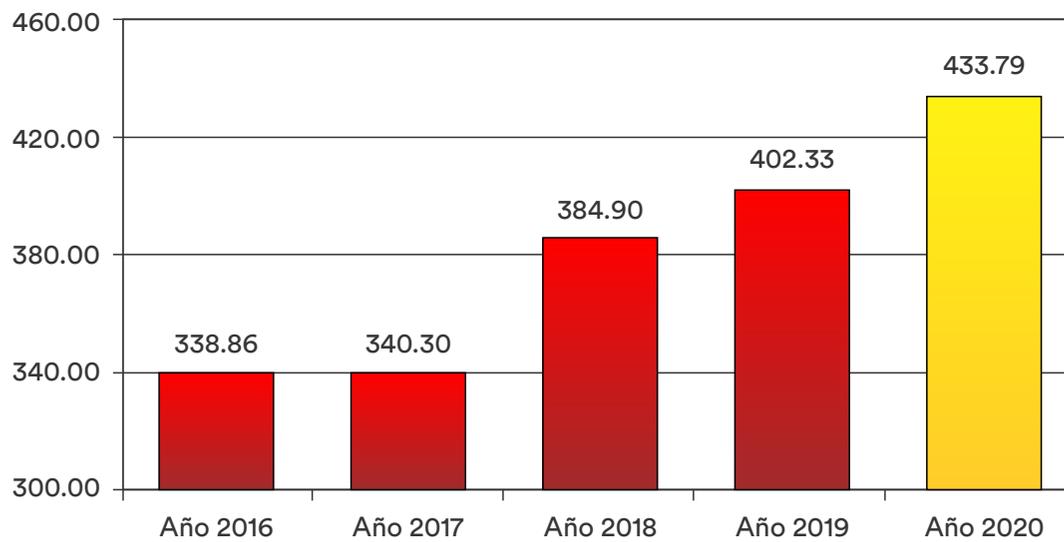
Cree en ti!

12.1. GESTIÓN DE LAS COLOCACIONES

La pandemia del Covid 19 ha afectado muchos aspectos de la vida social, económica y financiera del país y del mundo. En este contexto, nos obligó como empresa a replantear algunos procesos para atender el negocio y adaptarnos a las nuevas exigencias de un entorno en crisis por salud, debiendo cuidar la seguridad y bienestar de nuestro personal y clientes. A pesar de ello, la Caja Maynas ha superado la barrera de los S/ 430 millones en colocaciones, que está siendo consolidado por la apertura de nuevas agencias en zonas de mayor estabilidad económica, que permitan fortalecer la cartera de colocaciones y de captaciones.

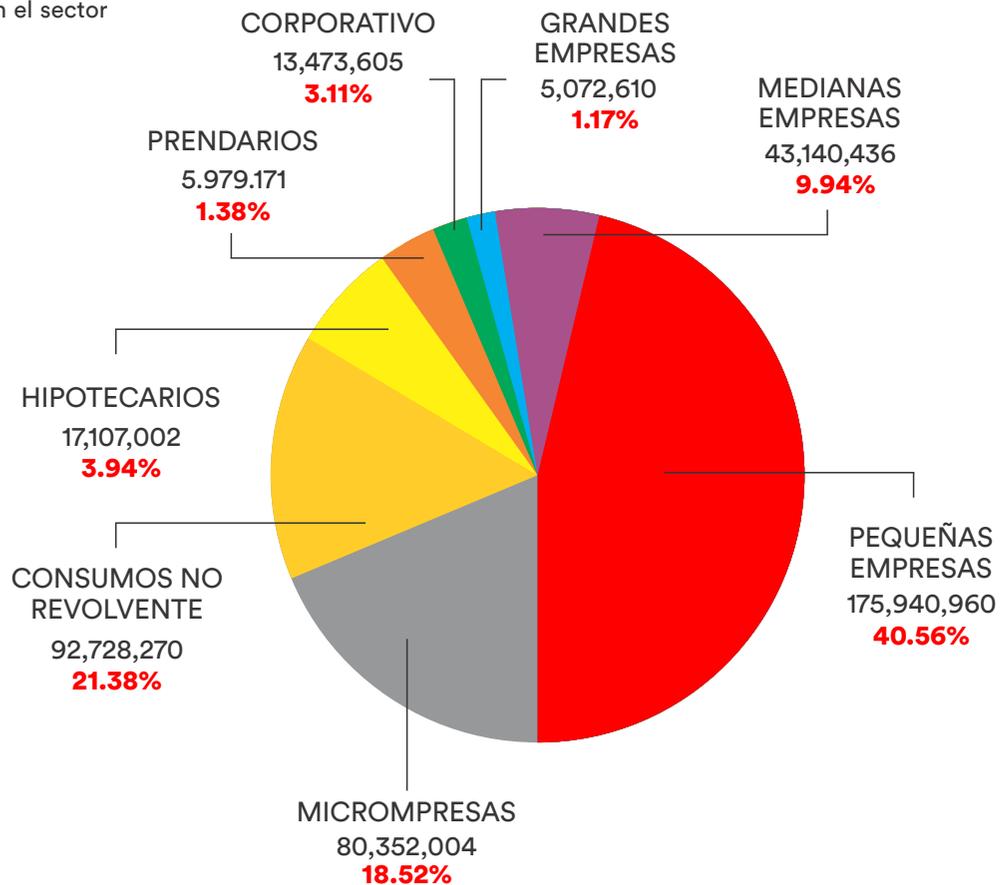
En este contexto, la gestión de colocaciones muestra un crecimiento sostenido, que refuerza los ingresos financieros de Caja Maynas, cerrando este año con un saldo total de cartera de S/ 433.79 millones, con un incremento anual de S/ 31.47 millones, y registrando mayor dinamismo en los productos de las pequeñas empresas (+S/ 22.81 millones), seguido de microempresas (+S/ 14.36 millones).

(en millones de soles)



La región Loreto, donde se ubican 7 de nuestras oficinas, concentró cerca del 43.67% de las colocaciones, con dificultades en su crecimiento debido a la ralentización de la economía regional, principalmente en el sector de hidrocarburos.

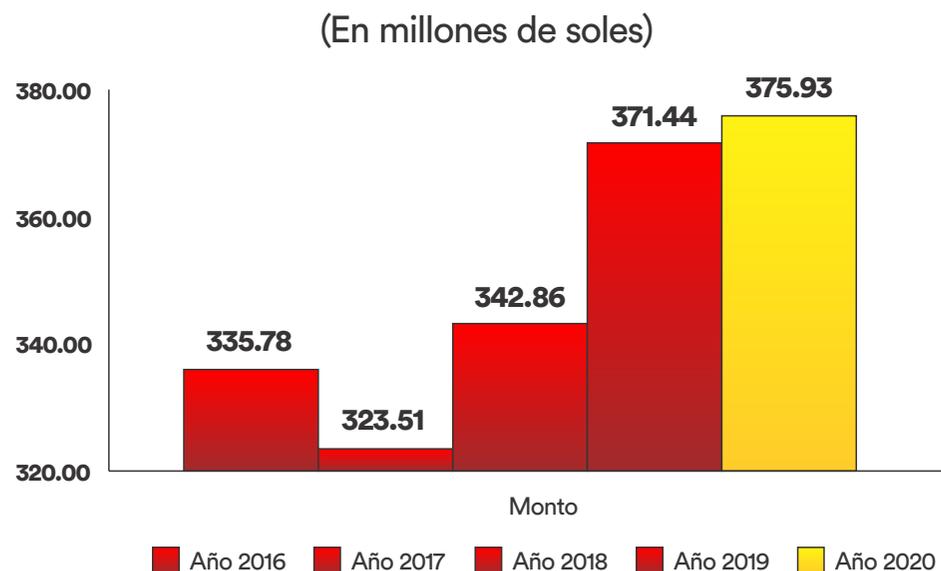
COLOCACIONES POR TIPO DE CRÉDITO



En el año 2020, Caja Maynas alcanzó un expectante índice de morosidad de 5.07%, menor respecto al indicador del año anterior (6.93%), apoyado por una mejor y efectiva aplicación de estrategias de recuperación de créditos con potencial deterioro.

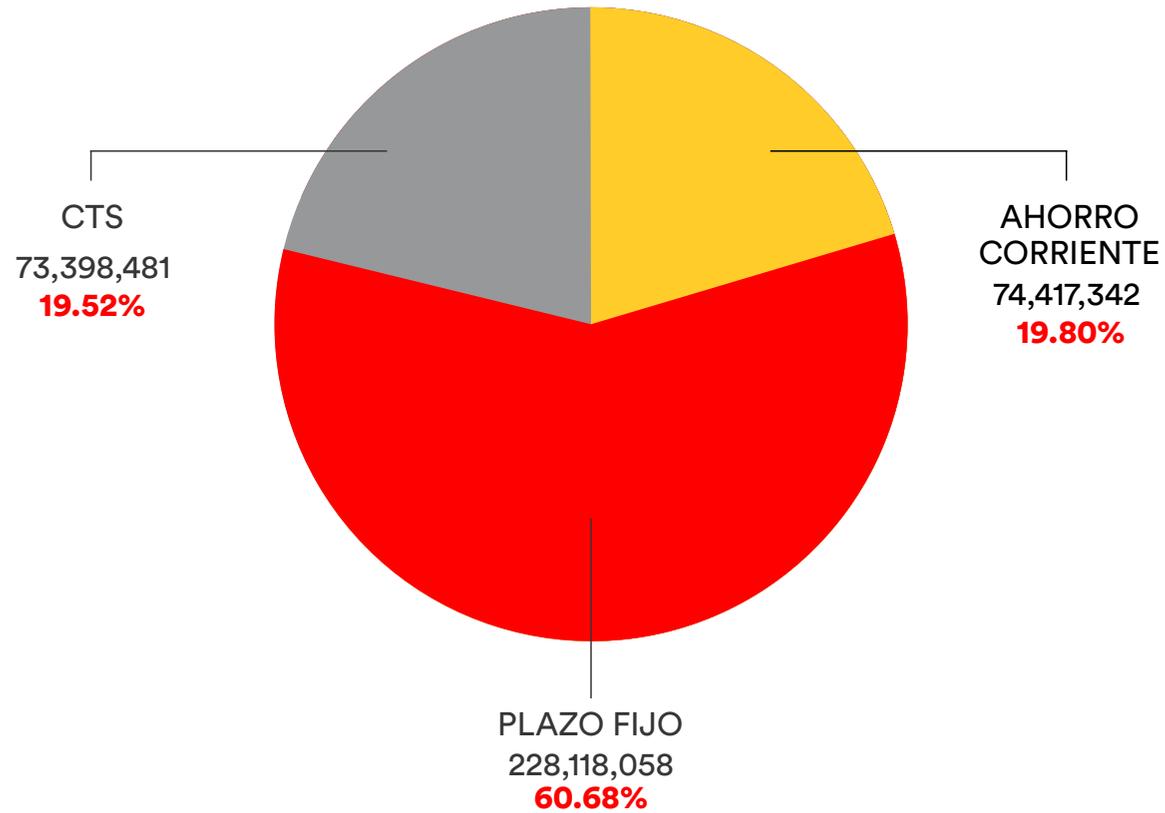
12.2. GESTIÓN DE LAS CAPTACIONES

Los depósitos totales de Caja Maynas a diciembre 2020 alcanzaron un importe total S/ 375.93 millones (+S/ 4.50 millones), con un indicador de crecimiento anualizado de 1.21%, explicado principalmente por mayores saldos en los Depósitos de Ahorro Corriente con una variación en +S/ 16.55 millones; mientras que los ahorros en la modalidad de Plazo Fijo se contrajeron en S/ 6.45 millones y los depósitos CTS se disminuyeron en S/ 5.60 millones, ambos por necesidades de liquidez de los ahorristas.



El crecimiento de los depósitos estuvo apoyado por el inicio de la Campaña “Ahorra Más”, que tuvo como objetivo ampliar la base de ahorristas en depósitos de libre disponibilidad (Cuenta Soñada), impulsar depósitos a corto plazo a tasa de tarifario (Poco a Poco Ahorro), y fidelizar a los actuales clientes.

Los depósitos concentran una mayor participación en Depósitos a Plazo Fijo, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



12.3. CANALES DE ATENCIÓN ALTERNATIVOS

Las estrategias para afrontar la pandemia del Covid 19 en el Perú, entre ellas el aislamiento social obligatorio, hicieron que muchas instituciones aceleren sus diversos proyectos asociados a la transformación digital, y Caja Maynas no fue ajena a esta tendencia, es por ello que, durante el año 2020 implementamos la Banca por Internet, nos afiliamos a la red de Agentes Kasnet e implementamos la funcionalidad de pago de créditos vía web, con tarjetas de débito Visa y Mastercard de cualquier entidad financiera; las cuales permiten que nuestros clientes realicen sus operaciones con total comodidad y seguridad, sin necesidad de acudir a las agencias; contribuyendo significativamente con el objetivo estratégico de brindar servicios omnicanales. Asimismo, se dio inicio a la implementación de los módulos digitales en las plataformas de las agencias, que contribuirá con la enseñanza en el buen uso de los canales digitales.

■ Cajeros Corresponsales (Agentes Caja Maynas)

Durante el año 2020 logramos afiliar 12 nuevos establecimientos comerciales a la red de Agentes Caja Maynas, permitiéndonos contar al final del año con 77 Agentes, distribuidos estratégicamente en 6 departamentos y 22 provincias del Perú. Este número de agentes representó un crecimiento del 18.5% respecto al año anterior, ampliando así la cobertura de atención de Caja Maynas con más puntos de atención ubicados en zonas convenientes para nuestros clientes y público en general, facilitando la realización de diversas operaciones financieras, entre ellas los pagos de créditos, pagos de servicios, depósitos y retiros.



TOTAL DE CAJEROS CORRESPONSALES A NIVEL NACIONAL

| DEPARTAMENTO | PROVINCIA | NÚMERO DE AGENTES |
|--------------|--|-------------------|
| HUÁNUCO | Huánuco, Leoncio Prado y Marañón | 5 |
| JUNÍN | Chanchamayo y Satipo | 2 |
| LORETO | Alto Amazonas, Datem del Marañón, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Maynas, Requena y Ucayali | 49 |
| PASCO | Daniel Alcides Carrión y Pasco | 4 |
| SAN MARTÍN | El Dorado, Moyobamba, Rioja, San Martín y Tocache | 11 |
| UCAYALI | Atalaya, Coronel Portillo y Padre Abad | 6 |
| TOTAL | | 77 |

■ Banca por Internet

En el mes de junio, se realizó el lanzamiento oficial del nuevo canal de atención de Banca por Internet, poniendo a disposición de nuestros clientes la facilidad de realizar sus operaciones financieras desde la comodidad de su hogar o desde cualquier lugar que cuente con una computadora, tablet o celular con acceso a internet, de manera rápida y segura. Mediante la Banca por Internet nuestros clientes pueden realizar transferencias entre sus propias cuentas, hacia cuentas de terceros y a cuentas de otros bancos, pagos de créditos propios y de terceros, pagos de servicios, renovación de créditos prendarios, y envío de giros entre nuestras agencias a nivel nacional.



■ Plataformas Digitales

Entre los meses de agosto y octubre se implementaron en las agencias de la ciudad de Iquitos, los primeros módulos de plataforma digital, los mismos que gradualmente se irán implementando en todas las agencias a nivel nacional. Las plataformas digitales se encuentran ubicadas estratégicamente en la zona de ingreso a las agencias, y están conformados por módulos con pantallas táctiles que permiten el acceso a la Banca por Internet, asimismo, cuenta con teléfonos que facilitan al público en general ponerse en contacto con representantes de Caja Maynas para realizar consultas sobre sus diversos productos.

Los módulos de la plataforma digital, además de permitir realizar operaciones o consultas, también contribuyen con la capacitación gradual de nuestros clientes en el uso de los diversos canales de atención, con el acompañamiento de promotoras de orientación al cliente.



■ Agentes KasNet

En el mes de noviembre, Caja Maynas logró su integración a los Agentes KasNet, la red de cajeros corresponsales multibanco más grande del Perú con más de 8,000 puntos de atención distribuidos a nivel nacional, y ubicados en establecimientos comerciales tales como: bodegas, locutorios, farmacias, cabinas de internet, entre otros. Con esta integración nuestros clientes pueden realizar en cualquier agente KasNet, el pago de sus cuotas de créditos y la renovación de sus créditos prendarios de forma rápida, segura y sencilla.

Ahora puedes pagar:

Renovación de **CRÉDITOS PRENDARIOS**

Pago de **CUOTAS DE CRÉDITOS**

de

CAJA MAYNAS en cualquier AGENTE MULTIBANCO **KASNET**

a nivel nacional

REALIZA TU PAGO usando el CÓDIGO de **220080 + N° DNI, RUC o Carnet de Extranjería**

¡Rápido, sencillo, seguro y sin comisión!

■ Pago web con Visa y Mastercard

Caja Maynas cerró el año con un logro adicional en lo que respecta a canales de atención alternativos, concluyendo su afiliación al servicio de pago web de NIUBIZ. Este nuevo servicio permite a los clientes realizar el pago de cuotas de créditos y la renovación de créditos prendarios utilizando tarjetas de débito Visa o Mastercard de cualquier entidad financiera, directamente desde la página web de Caja Maynas, sin necesidad de acudir a las agencias.



Paga tus créditos con tu tarjeta débito VISA y Mastercard en 3 simples pasos:

- Ingresa a www.cajamaynas.pe
- Selecciona "Paga tu crédito con VISA o MASTERCARD"
- Paga tu crédito y ¡ilisto!

Recuerda que puedes usar tu tarjeta débito VISA o MASTERCARD de cualquier entidad financiera.

Es rápido, seguro y no tienes que salir de casa con tarjetas débito VISA o MASTERCARD de cualquier entidad financiera.

CAJA MAYNAS

Facebook: Caja Maynas, Instagram: @cajamaynas, YouTube: Caja Maynas, Twitter: @caja_maynas

XIII. Gestión de los Adeudados y de Inversiones

Pastoria Cocha
Reserva Nacional Pacaya Samiria



Cree en ti!

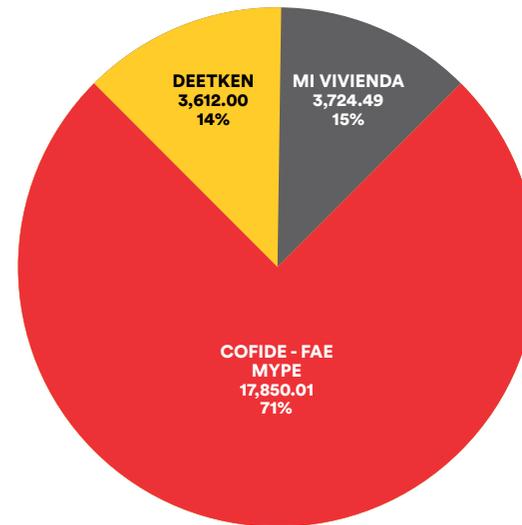
13.1. Gestión de Adeudados

Caja Maynas, al mes de diciembre 2020, mantiene un saldo de capital por la gestión de Adeudos de S/ 25.19 millones, siendo mayor con respecto al año anterior que registró S/ 19.30 millones, incrementándose en S/ 5.90 millones; correspondiente al diferencial de cancelación de la línea de Multisectorial por S/ 12.60 millones y desembolso por S/ 17.85 MM mediante el Programa FAE MYPE.

Caja Maynas mantiene una cartera de potenciales proveedores de fondos, contando con una Liquidez Potencial por S/ 206 millones, lo cual nos permitiría cubrir cualquier eventual necesidad de liquidez. La liquidez potencial proviene de organismos nacionales e internacionales de prestigio y solvencia financiera.

En el siguiente cuadro se muestra el saldo de capital adeudado por Caja Maynas al 31.12.2020:

| PROVEEDOR | SALDO ADEUDADO |
|--|----------------------|
| MONEDA NACIONAL (S/) | |
| COFIDE (Mi Vivienda) | 3,724,486 |
| COFIDE (Multisectorial) | 17,850,007 |
| TOTAL MONEDA NACIONAL (S/) | 21,574,493 |
| MONEDA EXTRANJERA (USD) | |
| DEETKEN | 1,000,000 |
| TOTAL MONEDA EXTRANJERA (USD) T/C 3.621 | 1,000,000 |
| EQUIVALENTE EN SOLES (al TC. 3.621) | 3,621,000 |
| TOTAL EQUIVALENTE EN SOLES (S/) | S/ 25,195,493 |



13.2. Gestión de Inversiones

En el año 2020 el Departamento de Finanzas ha gestionado diversas operaciones de inversiones en otras instituciones financieras del país, con un perfil de riesgo conservador, buscando rentabilizar al máximo los excedentes del disponible, dentro de un marco de análisis de riesgos, liquidez, diversificación del portafolio de inversiones; cumpliendo las políticas internas y normas legales correspondientes.

El portafolio de inversiones a diciembre del 2020 ascendió a S/ 82.35 millones, compuesto por instrumentos financieros del mercado de dinero como: depósitos a plazo, operaciones de overnight, e instrumentos de renta fija como: certificados de depósito negociables, CDBCRP, Papeles Comerciales, Bono de Arrendamiento Financiero, además las operaciones de reporte.



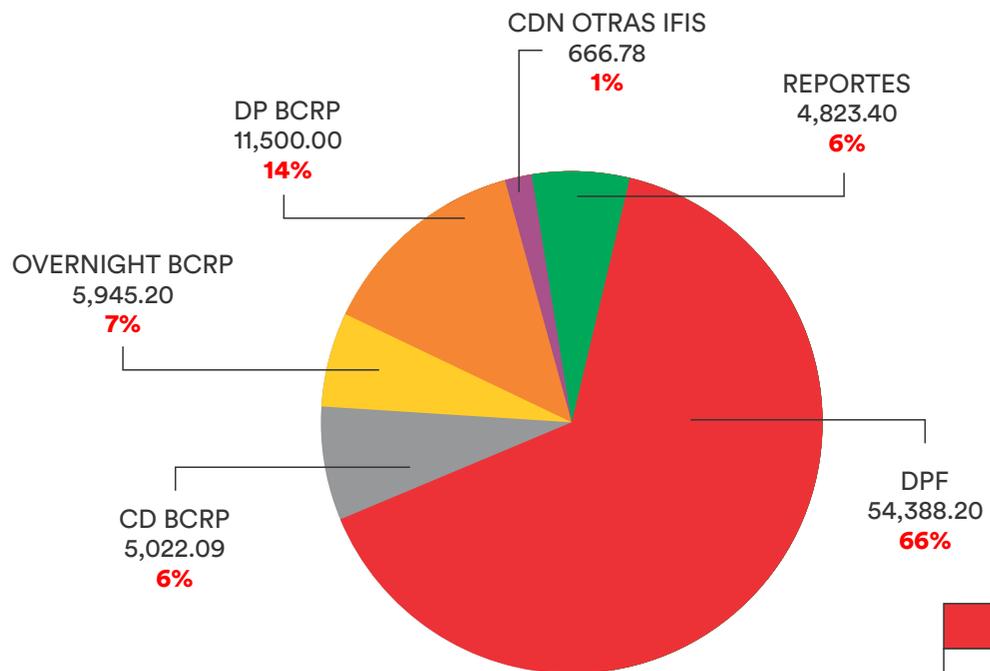
OPERACIONES VIGENTES A DICIEMBRE 2020

| INSTRUMENTOS EN MILLONES DE SOLES | MONTO |
|--|-----------------|
| Depósitos a Plazo fijo | 44.50 |
| Certificado de Depósito en el BCRP | 5.02 |
| Overnight BCRP | 1.60 |
| Depósitos a Plazo BCRP | 11.50 |
| Certificado de Depósitos Negociables de IFIs | 0.61 |
| Operaciones de Reporte | 3.10 |
| TOTAL SOLES | S/ 66.33 |

| INSTRUMENTOS EN MILES DÓLARES | MONTO |
|--|-----------------|
| Depósitos a Plazo fijo | 2.73 |
| Overnight BCRP | 1.20 |
| Certificado de Depósitos | 0.02 |
| Operaciones de Reporte | 0.48 |
| TOTAL DOLARES | USD 4.42 |
| EQUIVALENTE EN SOLES (al TC. 3.621) | S/ 16.01 |

| | |
|--|-----------------|
| TOTAL EQUIVALENTE EN SOLES (al TC. 3.373) | S/ 82.34 |
|--|-----------------|

13.3. Portafolio de Inversiones



| INSTRUMENTO | MONTO | PARTICIPACIÓN |
|----------------|------------------|----------------|
| DPF | 54,388.20 | 66.05% |
| CD BCRP | 5,022.09 | 6.10% |
| OVERNIGHT BCRP | 5,945.20 | 7.22% |
| DP BCRP | 11,500.00 | 13.97% |
| CDN OTRAS IFIS | 666.78 | 0.81% |
| REPORTEES | 4,823.40 | 5.86% |
| TOTAL | 82,345.66 | 100.00% |

XIV. Campañas de Ahorros y Servicios

San Martín de Tipishca
Reserva Nacional Pacaya Samiria



Cree en ti!

14.1. CAMPAÑA DE AHORROS

Durante el 2020 se ejecutaron actividades de promoción, de aplicación a nivel nacional a través de nuestra Red de Agencias, con el objetivo de ampliar la base de ahorristas, fidelizar clientes e incrementar la base de afiliados a los seguros comercializados.

■ Campaña “Ahorra Más”

Tuvo como objetivo impulsar la cultura del ahorro. La campaña permitió a nuestros ahorristas acceder a un sorteo digital, mediante la asignación de puntos en sus operaciones; los premios fueron televisores 50”, hornos microondas, ollas arroceras, entre otros artefactos. La campaña estuvo vigente hasta el 31 de mayo del 2020.



¡Tu FELICIDAD nos IMPORTA!

por eso queremos que seas el **FELIZ GANADOR** de uno de los **25 PREMIOS** que estaremos sorteando este **10 DE JUNIO**.

Concepto: **AHORRA más**

Participa en el sorteo digital de premios que otorgamos por cada operación que realices en tu cuenta de ahorro.

CUENTA AHORRO

POCO A POCO AHORRANDO

CAJA MAYNAS

■ Campaña “Crecer Seguro”

Fue una promoción exclusiva con vigencia del 18.May.2020 hasta el 15.Jul.2020. La promoción fue a través de nuestra página web y redes sociales orientado a aquellas personas que accedieron al 25% de sus fondos de las AFP, autorizado por el gobierno en el marco de la emergencia nacional por el Covid 19, la promoción ofrecía dos beneficios para el cliente: tasa de interés especial en el Depósito Plazo Premium y un Microseguro de Vida y Sepelio gratis durante el plazo (720 días).



¿Ya pensaste que hacer con el dinero de tu AFP?

CRECER SEGURO

Es la **MEJOR OPCIÓN** de ahorro si decides retirar el **25% de tu AFP**.

Beneficios:
Depósito a Plazo Premium **5% TREA**
+ Microseguro vida y sepelio **GRATIS**

CAJA MAYNAS

Cree en ti!

XV. Campañas de Créditos



Hoatzib
(Opisthocomus Hoazin)



Cree en ti!

15.1. CAMPAÑAS DE CRÉDITOS

■ Campaña Escolar “Matricúlate”

Para clientes nuevos, bancarizados y no bancarizados, recurrentes, inactivos del sector micro y/o pequeñas empresas y consumo no revolvente. Vigencia del 06 de enero al 30 de abril 2020.

En esta **CAMPAÑA ESCOLAR**

matricúlate

y empieza el año con **LA NOTA MÁS ALTA**

Para **MAYOR INFORMACIÓN** visita nuestra página web: www.cajamaynas.pe

GANAR ¡AL TOQUE!

CAJA MAYNAS
Cree en ti!

■ Campaña “Reactiva Perú”

Para personas naturales y jurídicas del segmento micro y pequeña empresa, nuevos y recurrentes, con deudas vigentes y con buen comportamiento de pago. Vigencia del 03 de noviembre del 2020 al 31 de diciembre del 2020.

Crédito REACTIVA PERÚ

CAJA MAYNAS
Cree en ti!

¡QUE TUS GANAS DE EMPRENDER NO PAREN!

¡REACTÍVATE!

Tu **CAJA MAYNAS** te apoyará a reponer el capital de trabajo que necesitas a una **tasa preferencial*** para reactivar tu negocio.

TE PODEMOS OTORGAR HASTA 36 MESES DE PLAZO, lo que incluye un **período de gracia** que puede ser de **hasta 12 meses**.

El monto otorgado por CAJA MAYNAS en el SIGUIENTE LINK (cliente no otorgado)

<http://cliente.cajamaynas.pe/reactivate>

*Sujeto a evaluación crediticia y condiciones.

■ Campaña “Todos Vuelven”

Dirigido al personal de instituciones públicas y privadas con convenio actual, con vigencia del 03 de noviembre del 2020 al 31 de diciembre del 2020.



XVI. Principales Resultados Financieros

Taricaya
(Podocnemis Unifilis)



Cree en ti!

16.1 ACTIVOS, SITUACIÓN PATRIMONIAL Y RENTABILIDAD

| PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS | | | |
|--|---------|---------|---------|
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN MS/ | 2018 | 2019 | 2020 |
| Activos Totales | 444,379 | 490,283 | 538,411 |
| Cartera de Créditos Neta | 354,446 | 370,629 | 402,398 |
| Provisión para créditos | -33,626 | -34,949 | -40,704 |
| Pasivos Totales | 367,211 | 406,258 | 453,383 |
| Obligaciones con el público | 347,759 | 378,859 | 382,360 |
| Adeudados y obligaciones financieras | 11,555 | 19,665 | 25,402 |
| Patrimonio | 77,168 | 84,026 | 85,027 |
| ESTADO DE RESULTADOS EN MS/ | 2018 | 2019 | 2020 |
| Ingresos por Intereses | 81,888 | 89,231 | 80,563 |
| Gastos por Intereses | 16,320 | 18,728 | 17,873 |
| Margen financiero bruto | 65,568 | 70,502 | 62,690 |
| Gastos de administración | 44,166 | 45,530 | 43,313 |
| Resultado de operación | 9,052 | 10,072 | 1,461 |
| Resultado del Ejercicio antes de Impuesto a la Renta | 9,404 | 9,513 | 1,807 |
| Resultado Neto del Ejercicio | 6,417 | 6,527 | 1,006 |

| LIQUIDEZ | 2018 | 2019 | 2020 |
|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Ratio de Liquidez en M.N. (%) | 25.14 | 40.89 | 43.32 |
| Ratio de Liquidez en M.E. (%) | 67.45 | 129.01 | 205.33 |
| Adeudos / Pasivo Total (%) | 3.12 | 4.75 | 5.56 |

| SOLVENCIA | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Ratio de Capital Global % | 16.29 | 17.15 | 17.79 |
| Pasivo Total / Capital Social y Reservas (N° de veces) | 5.19 | 5.26 | 5.40 |
| Endeudamiento sobre Patrimonio (N° de veces) | 4.76 | 4.83 | 5.33 |

| CALIDAD DE ACTIVOS | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Cartera en mora (%) | 6.57 | 6.93 | 5.07 |
| Provisiones sobre cartera atrasada (%) | 132.95 | 125.33 | 185.03 |
| Cartera de alto riesgo sobre cartera bruta (%) | 8.90 | 9.25 | 7.93 |
| Cobertura de Alto Riesgo (%) | 98.15 | 93.92 | 118.26 |

| EFICIENCIA Y GESTIÓN | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Gastos de Administración Anualizados/ Créditos Directos e Indirectos Promedio (%) | 12.02 | 11.36 | 10.62 |
| Ingresos Financieros Anualizados / Activo Productivo Promedio (%) | 21.21 | 20.75 | 17.75 |
| Créditos Directos / Empleados (Miles S/.) | 782 | 810 | 878 |
| Depósitos/ Créditos Directos (%) | 89.08 | 92.32 | 86.66 |

| RENTABILIDAD | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Utilidad Neta Anualizada sobre Patrimonio Promedio (%) ROE | 8.68 | 8.11 | 1.19 |
| Utilidad Neta Anualizada sobre Activo Promedio (%) ROA | 1.50 | 1.38 | 0.20 |

Fuente : EEFF y Balances de Comprobación

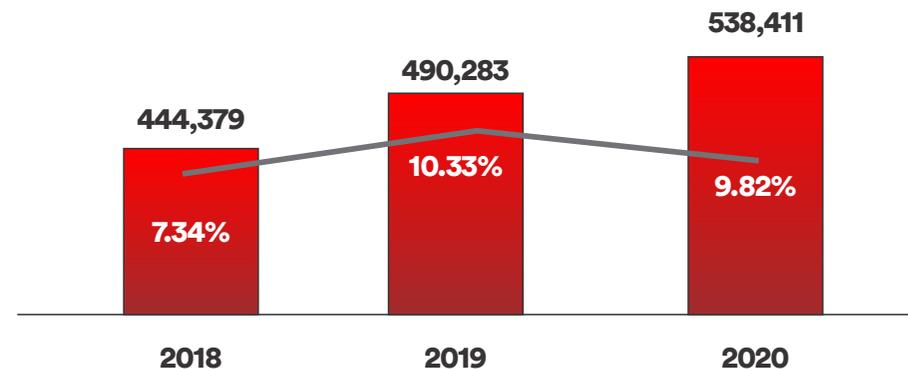
EVOLUCIÓN DEL ACTIVO TOTAL

Al cierre del 2020 los activos totales de Caja Maynas S.A, ascendieron a S/ 538.41 millones, registrando un crecimiento de 9.82% respecto al periodo 2019, lo que en términos absolutos significó un incremento de S/ 48.13 millones. De acuerdo a la estructura participativa, el principal componente lo constituyen las colocaciones netas que representaron el 74.74% del Activo total.

ACTIVOS

| AÑO | MILES S/ | % |
|------|----------|--------|
| 2018 | 444,379 | 7.34% |
| 2019 | 490,283 | 10.33% |
| 2020 | 538,411 | 9.82% |

Evolución del Activo (En miles de soles y %)



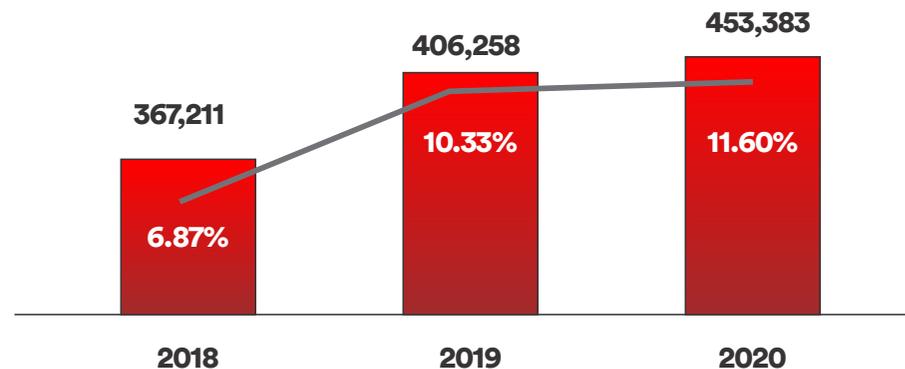
EVOLUCIÓN DEL PASIVO TOTAL

Al cierre del 2020 los pasivos totales de Caja Maynas S.A, ascendieron a S/ 453.38 millones, registrando un crecimiento de 11.60% respecto al periodo 2019, lo que en términos absolutos significó un incremento de S/ 47.13 millones. De acuerdo a la estructura participativa, las obligaciones con el público representaron el 71.02% del Pasivo Total.

PASIVOS

| AÑO | MILES S/ | % |
|------|----------|--------|
| 2018 | 367,211 | 6.87% |
| 2019 | 406,258 | 10.63% |
| 2020 | 453,383 | 11.60% |

Evolución del Pasivo (En miles de soles y %)



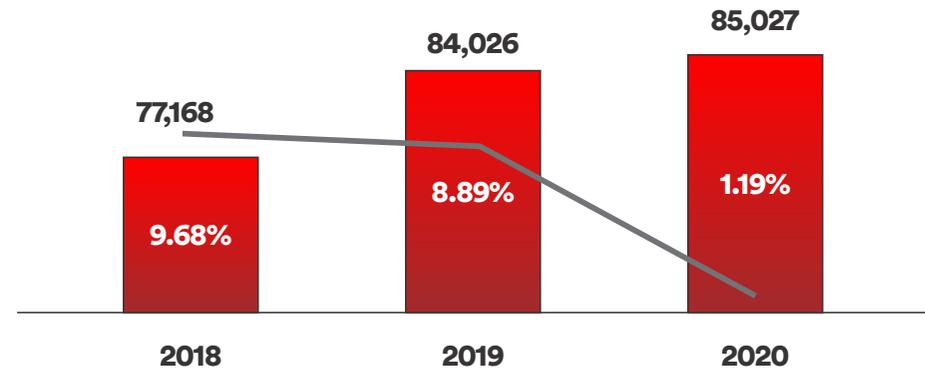
EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO TOTAL

Al cierre del 2020 el Patrimonio Total de la Caja Maynas S.A., ascendió a S/ 85.07 millones, registrando un crecimiento de 1.19% respecto al periodo 2019, lo que en términos absolutos significó un incremento de S/1.00 millón, crecimiento explicado por la utilidad del ejercicio.

PATRIMONIO TOTAL

| AÑO | MILES S/ | % |
|------|----------|-------|
| 2018 | 77,168 | 9.68% |
| 2019 | 84,026 | 8.89% |
| 2020 | 85,027 | 1.19% |

Evolución del Patrimonio (En miles de soles y %)



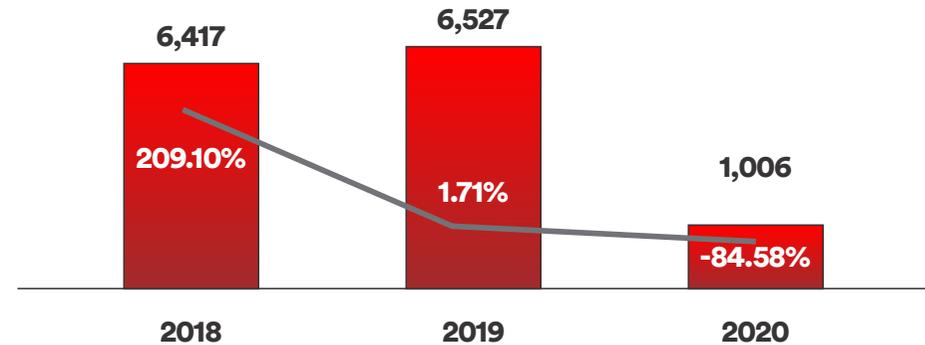
EVOLUCIÓN DE LA UTILIDAD TOTAL

Al cierre del 2020 la utilidad Neta de la Caja Maynas S.A., ascendió a S/ 1.01 millones, menor en -S/ 5.52 millones respecto de la utilidad reportada en el ejercicio 2019, representando en términos porcentuales una disminución de 84.58%, debido principalmente a los efectos suscitados por la pandemia Covid 19.

UTILIDADES

| AÑO | MILES S/ | % |
|------|----------|---------|
| 2018 | 6,417 | 209.10% |
| 2019 | 6,527 | 1.71% |
| 2020 | 1,006 | -84.58% |

Evolución de las Utilidades (En miles de soles y %)



EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD

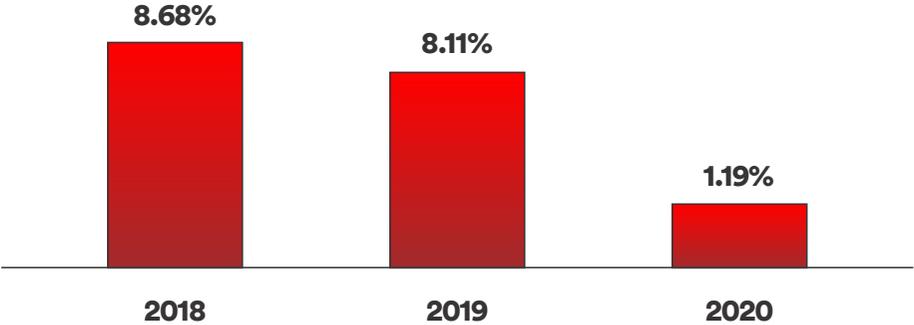
Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)

La rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de la de la Caja Maynas S.A., en el periodo 2020 es de 1.19%, siendo ésta positiva durante todos los años.

Evolución del ROE (%)

| AÑO | % |
|------|-------|
| 2018 | 8.68% |
| 2019 | 8.11% |
| 2020 | 1.19% |

Evolución del ROE (En %)



EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO TOTAL

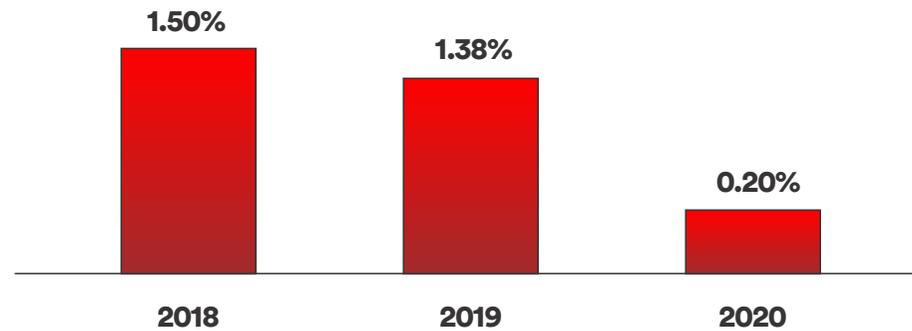
Rentabilidad sobre activos (ROA)

La rentabilidad sobre activos (ROA) de la de la Caja Maynas S.A., en el periodo 2020 es de 0.20%, indicador que también ha sido positiva durante todos los años.

Evolución del ROA (%)

| AÑO | % |
|------|-------|
| 2018 | 1.50% |
| 2019 | 1.38% |
| 2020 | 0.20% |

Evolución del ROA (En %)



XVII. Nuestras Perspectivas

Victoria Regia
(Victoria Amazónica)

 **CAJA
MAYNAS**

Cree en ti!

17.1. Mejora de Procesos

Durante el año 2020 en la búsqueda de mejorar la experiencia de nuestros clientes y la eficiencia organizacional, se inició el desarrollo de la Hoja de Ruta hacia la Transformación Digital, este proyecto aborda la reestructuración integral de la institución desde distintos enfoques, siendo la perspectiva de procesos una de las más importantes.

La Transformación Digital busca una reestructuración en la manera en la que Caja Maynas satisface las necesidades de sus clientes, diseñando e implementando procesos más ágiles e innovadores de la mano con las nuevas tecnologías de información.

Adicionalmente en alineación a la visión y los objetivos institucionales, se ha continuado con el proyecto de rediseño de los procesos con el enfoque BPM, este proyecto se va desarrollando de manera incremental con una consistente revisión y actualización de la estructura normativa, bajo el enfoque de valor al cliente y con los estándares BPM.

Nuestras perspectivas para el futuro están alineadas a contar con procesos ágiles, optimizados y automatizados (BPM-SOA), que permitan generar una extraordinaria experiencia al usuario de la mano con las tendencias del mercado, apoyados en las nuevas tecnologías, y en concordancia con los objetivos del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2019-2023.

17.2. Nuevas Tecnologías

Nuestra institución ha realizado tres importantes proyectos que son:

a) Proyecto de Ciberseguridad

Se implementó una Solución Integral de Ciberseguridad con el objetivo de mitigar ataques informáticos y asimismo, para visualización completa de alertas y eventos de todos los equipos de seguridad. Todo esto sostenido por un servicio de monitoreo y administración remota, de la seguridad informática de Caja Maynas.

Asimismo, el proyecto permitió implementar una arquitectura tecnológica de equipamiento integrado para incrementar las capacidades de seguridad informática, análisis unificado y correlacionados entre las diversas fuentes de información, incluyendo registros, métricas de rendimiento, traps SNMP, alertas de seguridad y cambios de configuración, obteniendo así, una visión global de las amenazas de la red.

b) Proyecto de Telefonía IP

Se desarrolló una nueva solución para la Central Telefónica IP, que ha permitido incrementar la disponibilidad del servicio y las capacidades de comunicación en todas nuestras agencias.

Esta solución cuenta con interfaces amigables para una mejor operatividad y mejoras en: identificación de llamadas, llamadas en espera, colas de llamadas e, IVR flexible y configurable.

c) Proyecto de Elaboración de Hoja de Ruta para el Desarrollo de un Programa de Transformación Digital

La Hoja de Ruta cuenta con un conjunto de proyectos e iniciativas a desarrollarse en el mediano y largo plazo, con información real del mercado en términos del Modelo de Gobierno Digital, de evaluación de recursos técnicos (proveedores y tecnologías disponibles), recursos financieros (presupuesto estimado para cada proyecto), recursos humanos (perfiles y competencias requeridas para el programa integral) y toda la información para la Gestión Integral del Programa de Transformación Digital.

En el contexto de la pandemia del Covid 19 se aceleraron el uso de nuevas tecnologías disruptivas, las cuales constituyeron una oportunidad estratégica para Caja Maynas, desarrollando así esta iniciativa que permitirá, entre otros beneficios la reducción de costos con la consecuente eficiencia operativa.

Objetivos específicos

- Obtener un diagnóstico del estado de la situación digital actual.
- Definir los pilares de la Transformación Digital.
- Desplegar una visión general de la Transformación Digital.
- Identificar mejores prácticas y lecciones aprendidas para definir líneas de acción, tales como, modelos de gobierno, proceso de comunicación, establecimientos de bases e iniciación en la inducción de los nuevos valores de la cultura digital organizacional.
- Acelerar los procesos de cambio y transformación digital, aplicando metodologías ágiles, iterativas e incrementales.

XVIII. Estados Financieros Auditados

Atardecer
Cuenca Yanayacu Pucate, Reserva Nacional Pacaya Samiria



Cree en ti!



JARA Y ASOCIADOS
 CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL
 Auditores
 Matricula 187
 R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
 Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
 Urb. Tambo de Morricón - SURCO
 Telfs.: 402-1792 / 271-7475
 999356661 / 998060642
 LIMA - PERU



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A.
 CMAC - MAYNAS

INFORME N° 2
INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2020



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A.
 EJERCICIO 2020

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INDICE

| | Página |
|--|--------|
| Dictamen de los Auditores Independientes | 3/4 |
| ESTADOS FINANCIEROS | |
| Estado de Situación Financiera | 5 |
| Estado de Resultados | 6 |
| Estado de Resultados Integrales | 7 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | 8 |
| Estado de Flujo de Efectivo | 9 |
| Notas a los Estados Financieros | 10/62 |





JARA Y ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Audidores
Matrícula 187
R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURC
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Accionistas y Directores
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A.** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia Mancomunada sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

3



gerencia@jarayasociados.com.pe

jau660@hotmail.com

jarawilde@hotmail.com



JARA Y ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Audidores
Matrícula 187
R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A.** al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS) para entidades financieras en Perú.

Lima - Perú

26 de febrero de 2021

Refrendado por:

JARA Y ASOCIADOS
Contadores Públicos Soc. Civil


CPC MARIBEL JARA VASQUEZ (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 36374

4



gerencia@jarayasociados.com.pe

jau660@hotmail.com

jarawilde@hotmail.com



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

| ACTIVO | Nota | Al 31 de diciembre de | | PASIVO Y PATRIMONIO | Nota | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------|-----------------------|--------------------|---|-----------|-----------------------|--------------------|
| | | 2020 | 2019 | | | 2020 | 2019 |
| | | S/ | S/ | | | S/ | S/ |
| Disponible | 6 | 94,756,386 | 72,180,068 | Obligaciones con el público | 17 | 382,359,551 | 378,859,207 |
| Caja | | 9,987,097 | 7,692,245 | Obligaciones por cuentas de Ahorro | | 70,323,134 | 57,849,745 |
| Banco Central de Reserva del Perú | | 26,204,335 | 17,141,206 | Obligaciones por cuentas a plazo | | 259,246,926 | 260,638,316 |
| Bancos y otras empresas del sistema financiero del país | | 58,527,654 | 47,310,417 | Otras obligaciones | | 52,789,491 | 60,371,146 |
| Otras disponibilidades | | 37,300 | 36,200 | | | | |
| Inversiones disponibles para la venta | 7 | 5,613,947 | 10,710,824 | Depósitos del sistema financiero | 18 | 18,948 | 21,285 |
| Inversiones a vencimiento | 7 | 168,297 | 162,068 | Adeudos y obligaciones financieras | 19 | 25,401,527 | 19,665,252 |
| Cartera de créditos, neto | 8 | 402,398,162 | 370,628,795 | Cuentas por pagar | 20 | 44,784,370 | 5,464,973 |
| Cuentas por cobrar, neto | 9 | 6,304,091 | 8,495,925 | Provisiones y otros pasivos | 21 | 382,382 | 1,149,838 |
| Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados | 10 | 1,239,964 | 2,089,081 | Impuestos diferidos | 22 | 173,524 | 191,851 |
| Participaciones | 11 | 1,801,538 | 1,801,538 | Otros pasivos | 23 | 263,055 | 905,190 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto | 12 | 18,844,589 | 18,567,706 | | | | |
| Activo intangible | 13 | 851,035 | 856,339 | Total Pasivo | | 453,383,357 | 406,257,596 |
| Impuestos corrientes | 14 | 1,970,953 | 661,744 | | | | |
| Impuesto a las ganancias diferido, neto | 15 | 3,330,805 | 2,576,322 | Patrimonio | 24 | | |
| Otros activos | 16 | 1,131,046 | 1,553,026 | Capital social | | 65,105,304 | 60,673,932 |
| | | | | Reservas | | 18,904,027 | 16,517,904 |
| | | | | Resultados no realizados | | 11,879 | 16,509 |
| | | | | Resultados acumulados | | | 290,036 |
| | | | | Resultado neto del ejercicio | | 1,006,246 | 6,527,459 |
| | | | | Total Patrimonio | | 85,027,456 | 84,025,840 |
| Total activo | | 538,410,813 | 490,283,436 | Total pasivo y patrimonio | | 538,410,813 | 490,283,436 |
| Riesgos y compromisos contingentes | 25 | 4,999,605 | 7,565,219 | Riesgos y compromisos contingentes | 22 | 4,999,605 | 7,565,219 |

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

| | Nota | Por el año terminado el 31 de diciembre de | |
|--|------|---|--------------------|
| | | 2020 | 2019 |
| | | S/ | S/ |
| Ingresos por intereses | 26 | 80,563,331 | 89,230,570 |
| Gastos por intereses | 27 | -17,872,909 | -18,728,145 |
| Margen financiero bruto | | 62,690,422 | 70,502,425 |
| Provisión para créditos directos | 28 | -14,531,188 | -11,396,493 |
| Margen financiero neto | | 48,159,234 | 59,105,932 |
| Ingresos por servicios financieros | 29 | 3,357,006 | 3,020,691 |
| Gastos por servicios financieros | 30 | -3,553,475 | -3,765,940 |
| Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros | | 47,962,765 | 58,360,683 |
| Resultado por operaciones financieras | 31 | 268,856 | 323,565 |
| Margen operacional | | 48,231,621 | 58,684,248 |
| Gastos de administración | 32 | -43,312,855 | -45,530,447 |
| Gastos de personal y directorio | | -26,555,860 | -28,115,383 |
| Gastos por servicios recibidos de terceros | | -16,137,659 | -16,720,122 |
| Impuestos y contribuciones | | -619,136 | -694,942 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 33 | -3,346,899 | -2,877,463 |
| Margen operacional neto | | 1,572,067 | 10,276,338 |
| Valuación de activos y provisiones | 34 | -111,357 | -203,698 |
| Resultado de operación | | 1,460,710 | 10,072,640 |
| Otros ingresos y gastos | 35 | 346,465 | -560,052 |
| Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta | | 1,807,175 | 9,512,588 |
| Impuesto a la renta | | -800,930 | -2,985,129 |
| Resultado neto del ejercicio | | 1,006,245 | 6,527,459 |

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITOS DE MAYNAS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

| | Nota | Por el año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|------|---|------------------|
| | | 2020 | 2019 |
| | | S/ | S/ |
| Resultado neto del ejercicio | | 1,006,246 | 6,527,459 |
| Otro resultado integral: | | | |
| Ganancia de inversiones disponibles para la venta | 24 | 11,879 | 16,509 |
| Resultado integral total del ejercicio | | 1,018,125 | 6,543,968 |

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

| | Número de acciones | Capital social | Capital adicional | Reserva legal | Resultados no realizados | Resultados acumulados | Resultado del ejercicio | Total patrimonio |
|--|--------------------|----------------|-------------------|---------------|--------------------------|-----------------------|-------------------------|------------------|
| | S/ | S/ | S/ | S/ | S/ | S/ | S/ | S/ |
| Saldos al 1 de enero del 2019 | 60,673,932 | 56,502,891 | | 14,271,959 | -24,159 | | 6,416,986 | 77,167,677 |
| Resultado del ejercicio | | | | | | | 6,527,459 | 6,527,459 |
| Ajustes por cambio políticas contables | | | | | | 290,036 | | 290,036 |
| Cambios en el Patrimonio | | | | | | | | |
| Incremento de capital | | 4,171,041 | | 2,245,945 | | | -6,416,986 | |
| Otros resultados integrales | | | | | 40,668 | | | 40,668 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 60,673,932 | 60,673,932 | | 16,517,904 | 16,509 | 290,036 | 6,527,459 | 84,025,840 |
| Resultado del ejercicio | | | | | | | 1,006,246 | 1,006,246 |
| Cambios en el Patrimonio | | | | | | -6,817,495 | | -6,817,495 |
| Incremento de capital | 4,431,372 | 4,431,372 | | 2,386,123 | | 6,527,459 | -6,527,459 | 6,817,495 |
| Otros resultados integrales | | | | | -4,630 | | | -4,630 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 65,105,304 | 65,105,304 | | 18,904,027 | 11,879 | | 1,006,246 | 85,027,456 |

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| | Por el año terminado el 31 de diciembre de | |
|--|---|--------------------|
| | 2020 S/ | 2019 S/ |
| Flujos de efectivo de las actividades de operación | | |
| Resultado neto del ejercicio | 1,006,246 | 6,527,459 |
| Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación | | |
| Depreciación y amortización | 3,342,891 | 2,584,990 |
| Provisión para incobrabilidad de créditos, neta de recuperos | 20,162,272 | 14,784,329 |
| Otros ajustes | -138,487 | 1,034,196 |
| Variación neta en activos y pasivos | | |
| Incremento neto (disminución) en activos | -38,191,818 | -31,220,647 |
| Créditos | -51,931,639 | -30,967,280 |
| Disponible para la venta | 5,096,877 | 2,869,662 |
| Cuentas por cobrar y otras | 8,642,944 | -3,123,029 |
| Incremento neto (disminución) en pasivos | 30,464,057 | 25,126,682 |
| Pasivos financieros, no subordinados | 3,609,925 | 29,412,860 |
| Cuentas por pagar y otras | 26,954,132 | -4,286,168 |
| Flujos de efectivo netos de actividades de operación | 16,845,161 | 18,837,009 |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión | | |
| Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo | -4,515,027 | -2,979,292 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | -4,515,027 | -2,979,292 |
| Flujos de efectivo de actividades de financiamiento | | |
| Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento | -22,694,116 | -6,623,859 |
| Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento | 33,140,299 | 18,559,764 |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | 10,446,183 | 11,935,905 |
| Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio | | |
| Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo | 22,576,317 | 27,793,622 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período | 72,180,068 | 44,386,446 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período | 94,756,385 | 72,180,068 |

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

9



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A.
EJERCICIO 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020

1. Actividad económica

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A. (en adelante CMAC Maynas S.A.), es una entidad financiera con liderazgo en la Amazonía Peruana y alcance a otras zonas geográficas de nuestro país, integrante del Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú (CMAC), cuyo objetivo principal es fomentar el microahorro de las familias, para intermediar los fondos captados a través del otorgamiento de préstamos, con prioridad, a los pequeños y microempresarios de la región donde desarrolla sus actividades activas y pasivas.

CMAC Maynas realiza sus operaciones de conformidad con el Decreto Ley N° 23039 (14.may.1980), norma que autorizó la creación de las Cajas Municipales en los Concejos Provinciales del país, Decreto Supremo N° 191-86-EF (04.jun.1986) y la Resolución SBS N° 247-87.

Su autorización de funcionamiento se rige por Resolución SBS N° 530-87 (10.ago.1987), fue inaugurada el 30.ago.1987 e inició sus operaciones el 01 de setiembre del mismo año. Asimismo, sus actividades económicas y financieras se rigen por el D.S. 157-90-EF (28.may.1990), sus Estatutos, por la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y AFP y sus modificatorias (09.dic.1996), y supletoriamente por la Ley General de Sociedades Ley N° 26887 (09.dic.1997).

Mediante Resolución SBS N° 625-90 (29.ago.1990) se autorizó a Caja Maynas a captar depósitos de ahorro de acuerdo a disposiciones contenidas en el Reglamento de Depósitos de Ahorro establecido por la SBS. Asimismo, con Resolución SBS N° 595-94 (24.ago.1994) la SBS concede a Caja Maynas la autorización para otorgar créditos con garantías distintas a joyas de oro, en apoyo a la micro y pequeña empresa y con sujeción a las normas sobre el particular.

Con fecha 13.jul.2017 se publicó la Ley N° 30607, Ley que modifica y fortalece el funcionamiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, mediante las cuales se modificaron las disposiciones aplicables a las CMAC a través del Decreto Supremo N° 157-90-EF, la Ley N° 29523 - Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú y la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros. Asimismo, con fecha 06.abr.2018 se publicó la Resolución SBS N° 1325-2018, a través de la cual se aprueban las Normas Especiales para la implementación de la Ley N° 30607.

Caja Maynas está sujeta a la supervisión y control de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC) y por la Contraloría General de la República, así como la regulación monetaria del Banco Central de Reserva (BCRP). Por otra parte, Caja Maynas es evaluada semestralmente por dos empresas clasificadoras de riesgos autorizadas por SBS.

10



Caja Maynas cuenta con una red de oficinas, tanto Agencias, donde se opera con todos los productos y servicios financieros autorizados por SBS, Oficinas Especiales y Oficinas Compartidas en Convenio con el Banco de la Nación. Asimismo, tiene Oficinas Informativas que apoyan la gestión de las diversas oficinas autorizadas por SBS, donde se formalizan las gestiones de promoción y evaluación de los prospectos de créditos.

Caja Maynas viene operando actualmente con 22 Agencias, 2 Oficinas Especiales, 11 Oficinas Compartidas en Convenio con el Banco de la Nación, de las cuales 11 están ubicadas en el departamento de Loreto, 7 oficinas en el departamento de Huánuco, 4 en Ucayali, 5 en San Martín, 1 en Cajamarca, 3 en Pasco, 1 en el Callao y 3 en Junín.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio en sesión de 23 de enero de 2021 y luego puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 24 de julio de 2020.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Declaración de conformidad

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables emitidas por la Superintendencia de Banca Seguros y AFP. Debido a que las NIIF solo se aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, las mismas no tendrán ningún impacto significativo en la preparación de los Estados Financieros, a menos que la SBS adopte o se pronuncie en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para entidades del sistema financiero en el Perú o la emisión de norma específicas.

b) Bases de Medición

La SBS establece la normativa contable mediante el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero aprobado por la Resolución SBS N° 895-98 y modificada por la resolución SBS N° 7036-2012 vigente a partir de enero del 2013 y sus normas modificatorias en armonía con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros corresponden a la provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos reconocida de acuerdo a la Resolución SBS N° 11356-2009 y modificatorias, la provisión para Bienes Recibidos en pago y Adjudicados aplicable según Resolución SBS N° 1535-2005, la estimación de la depreciación y deterioro de Inmuebles, maquinaria y Equipo, y la estimación de los intereses devengados de la Cartera de Créditos.

3. Estado de Emergencia Nacional

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de Salud declaró a la nueva cepa de coronavirus COVID-19 como pandemia, y recomendó medidas de contención y mitigación a nivel mundial. El 15 de marzo del 2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del nuevo coronavirus COVID-19.

Las entidades financieras como actores fundamentales de la economía del país no paralizaron sus actividades, tal es así que la CMAC Maynas S.A. atendió a los clientes incluso durante la cuarentena para apoyar a los programas de financiamiento del gobierno.

Desde el primer momento de la pandemia, la CMAC Maynas S.A. llevó a cabo una serie de acciones de contención a través de su comité de crisis se implementaron estrategias cuyo objetivo principal es proteger la salud de los colaboradores y los clientes en los lugares donde operamos.

Para este propósito, se diseñó una estrategia de salud basada en la difusión del conocimiento preventivo, con la asesoría de una empresa consultora externa, se implementó un programa formativo de prevención que se dio a todos los colaboradores a través de capacitaciones virtuales, se implementó protocolos de bioseguridad que viene siendo monitoreada por el comité de seguridad y salud en el trabajo; asimismo se contrató un seguro de vida adicional "Seguro COVI-19" así como otras estrategias.

Se modificó el horario de trabajo conforme las disposiciones emitidas por el gobierno para el toque de queda, se realizaron desinfecciones de todas nuestras agencias, se contrató un médico ocupacional, se implementó una estrategia de trabajo para los trabajadores considerados vulnerables debido a condiciones médicas preexistentes, entre otros.

4. Programas del Estado peruano para la reactivación de la economía del País

- **Creación del "Fondo FAE-MYPE"**, dirigido a las Micro y Pequeñas Empresas. Se trata de un préstamo garantizado a la CMAC Maynas S.A. para que ésta a su vez otorgue créditos a los clientes para capital de trabajo. Inicialmente aplicaba para nuevos créditos capital de trabajo, reprogramaciones y refinanciamientos y el importe máximo de préstamo por clientes era de hasta S/ 90 mil con porcentajes de cobertura de 30%, 50 y 70%.

Actualmente aplica solo a nuevos créditos capital de trabajo y el importe máximo por cliente es de hasta S/30 mil con porcentajes de cobertura entre 90 y 98%

- **Creación del "Reactiva Perú"**, que promueve la financiación para la reposición de fondos de capital de trabajo de empresas afectadas por el COVID-19. La CMAC MAYNAS S.A. obtiene los recursos para estos préstamos a través de operaciones de reporte con el Banco Central de Reserva del Perú. El fondo del programa es de S/ 38 millones y el importe máximo de colocaciones por cliente es de S/ 750 mil con una cobertura entre 95% y 98%.

El Decreto Supremo N° 124-2020-EF del 28 de mayo de 2020, ha modificado los importes máximos de los créditos otorgados a las empresas beneficiarias de este programa, así como las condiciones de acceso al mismo, a efectos de ampliar la financiación de los fondos de capital de trabajo de empresa que enfrenta pagos obligaciones de corto plazo.

El Decreto Supremo N° 154-2020-EF del 23 de junio del 2020 amplía la vigencia del programa hasta el 30.09.2020. El Decreto Supremo N° 159-2020-EF del 25 de junio 2020 y la Resolución Ministerial N° 181-2020-EF del 29 de junio, incorporan nuevos criterios de elegibilidad que deberán cumplir los clientes.

5. Políticas Contable y Criterios de Valoración

Los principios y prácticas contables al 31 de diciembre del 2020, no han variado respecto de lo señalado en el Informe auditado del ejercicio por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, excepto por:

En el contexto de la Declaración del Estado de Emergencia Nacional, la SBS dictó una serie de medidas de excepción y con carácter preventivo en materia crediticia, entre las que se destacan los créditos reprogramados.

Los principales principios y prácticas contables, así como los criterios utilizados para realizar las estimaciones se describen a continuación.

A. Cambios en políticas contables, errores y cambios en estimaciones contables.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la CMAC Maynas S.A. ha observado el cumplimiento del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero aprobado por la Resolución SBS N° 895-98 y modificada por la resolución SBS N° 7036-2012 vigente a partir de enero del 2013 y sus normas modificatorias en armonía con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros corresponden a la provisión para Incobrabilidad de Cartera de créditos reconocida de acuerdo a la Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias, la estimación de los intereses devengados de la Cartera de Créditos, la provisión para Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados aplicable según Resolución SBS N° 1535-2005, la estimación de Depreciación y Deterioro de inmuebles Maquinaria y equipo conforme a la NIC 16; la Amortización del Software, impuesto a la renta diferido, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 Impuesto a las Ganancias, el Rendimiento de las Inversiones, según el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, Resolución SBS N° 7033-2012.

B. Operaciones en moneda extranjera

El Estado de Situación Financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), expresados en Soles que es la moneda funcional y de presentación. Al 31 de diciembre 2020 el tipo de cambio fue de 3.621 y al 31 de diciembre del 2019 fue de 3.314 por US \$ 1,00.



Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional y se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y/o pérdidas que resulten de re expresar los activos y pasivos en moneda extranjera a los tipos de cambio vigentes 3.621 para el 2020 y 3.314 para el 2019 dispuesto por la SBS a la fecha del Estado de Situación Financiera se registra en el resultado del ejercicio.

C. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos y patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que le dio origen. Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Caja tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera de CMAC Maynas S.A. Corresponden a:

- Disponible
- Inversiones Disponibles para la Venta y a Vencimiento,
- Inversiones Disponibles para la venta,
- Cartera de Créditos,
- Cuentas por cobrar,
- Participaciones en el FOCMAC.

Los pasivos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera de CMAC Maynas S.A. Corresponden a:

- Obligaciones con el Público,
- Depósitos de Empresas del Sistema Financiero,
- Adeudados y Obligaciones Financieras,
- Cuentas por Pagar,
- Otros Pasivos.

Así mismo se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables.

D. Transferencias de activos financieros

Ante una transferencia de cartera de créditos por venta CMAC Maynas S.A. registrará como una baja dicha cartera, conforme a lo dispuesto por Resolución SBS N° 1308-2013 que aprueba el Reglamento de Transferencia y Adquisición de Cartera Crediticia.

Al 31 de diciembre la Caja no ha realizado operaciones de transferencia de activos financieros.



E. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo son reconocidas en concordancia con la NIC 16 y las disposiciones contables establecidas en el manual de Contabilidad para empresas del sistema financiero, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la Caja obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio. Las obras en curso y bienes por recibir son registradas al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

Tratándose de remodelaciones en propiedades alquiladas, los gastos se activan y se deprecian durante el plazo de vigencia del contrato.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

Vidas útiles Estimadas

| | |
|--------------------|------------|
| Edificios | 20-50 años |
| Instalaciones | 10 años |
| Muebles y enseres | 3-20 años |
| Equipos de cómputo | 2-10 años |
| Vehículos | 5 años |
| Maquinarias | 5 años |

La CMAC Maynas realiza el inventario físico de los bienes del activo fijo y de ser necesario el ajuste conforme a los beneficios económicos y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

F. Bienes recuperados, recibidos en dación en pago y adjudicados

Los bienes adjudicados (incluidos en el rubro de "otros activos" del estado de situación financiera) se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del valor de adjudicación o recuperación del bien. Posteriormente, se constituyen provisiones adicionales conforme la Resolución SBS N° 1535-2005.

- Bienes muebles. Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación, por un período de 18 meses hasta alcanzar el 100% del valor neto de adjudicación o recuperación.



- Bienes inmuebles. Se constituye provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; por un período de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes determinada por un perito independiente implicará, de ser necesario, solo la constitución de provisiones por desvalorización

G. Intangibles

Los activos intangibles, incluidos en el rubro "Otros activos" del estado de situación financiera, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable.

Los activos intangibles relevantes con los que cuenta la CMAC Maynas S.A. son de vida limitada comprenden principalmente la adquisición de licencias de software y software utilizadas en las operaciones propias. Las licencias de programas adquiridos se capitalizan sobre los costos incurridos para adquirirlos y ponerlos en uso. Estos costos son amortizados en el plazo contratado que es entre 1 a 5 años. Cabe señalar que de acuerdo a la con la Resolución SBS N° 1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

H. Deterioro de Activos no Financieros.

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la CMAC Maynas S.A. revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados para los rubros inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles.

Al 31 de diciembre, no existe evidencia de deterioro en el valor de nuevos activos respecto al 31 de diciembre del 2019.

I. Activos y Pasivos Tributarios

El impuesto a las Ganancias se calcula sobre la base de la renta imponible para fines tributarios, la cual se determina utilizando criterios que difieren los principios contables que utiliza la CMAC Maynas S.A. y, en consecuencia, se registra el impuesto a la renta diferido los cuales reflejan los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos diferidos.

El registro contable del impuesto a la renta se ha realizado considerando los principios de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias y de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

El impuesto a la renta sobre la utilidad del año comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo del Estado de Situación Financiera, el cual está basado en las diferencias temporales surgidas entre la base tributaria de un activo o pasivo, y su importe en libros reconocido en el Estado de Situación Financiera. Los activos y pasivos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se liquide.



Conforme al tratamiento del Impuesto a la renta, se han identificado los siguientes conceptos que contablemente fueron cargados a resultados, como Diferencias Temporales: provisión de vacaciones de trabajadores, provisión genérica y voluntaria de la cartera de créditos, provisión para bienes adjudicados y recuperados entre otros.

J. Beneficios de los trabajadores

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos.

La participación a los trabajadores se contabiliza de acuerdo a los lineamientos especificados por la SBS mediante Oficio Múltiple N° 4049-2011-SBS armonizado con la en base a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" reconociéndose como un gasto y un pasivo correspondiente a la prestación de servicios del trabajador.

La CMAC Maynas S.A. reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la Utilidad tributaria determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Los beneficios que reciben por ley los colaboradores son:

- CTS: en mayo y noviembre – ½ remuneración por cada oportunidad proporcionalmente al tiempo efectivamente laborado en los 6 meses previos.
- Gratificación: julio y diciembre – 1 remuneración por cada oportunidad proporcionalmente al tiempo efectivamente laborado en los 6 meses previos.
- Vacaciones. - 30 días de goce físico remunerados.
- Asignación familiar: 10% de la RMV por tener derecho habiente menores de edad (hijos) – es potestad de la empresa incrementar este monto.
- Canasta Navideña: es un monto de libre consignación por la institución que se otorga por única vez por fiestas de fin de año.

Adicional a lo mencionado se pueden otorgar otros pagos al personal por:

- Cese por mutuo disenso: es un pago que se realiza al colaborador, cuando tanto la empresa como el colaborador acuerdan el cese de este último de mutuo acuerdo.
- Bono por Escolaridad de la empresa: es un pago que la empresa puede realizar a los colaboradores que tengan hijos en edad escolar y/o universitaria.

K. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

De acuerdo con lo dispuesto por el Manual de Contabilidad y en concordancia con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, CMAC Maynas S.A. se reconoce una provisión sólo cuando la Caja tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación.



Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

Al 31 diciembre 2020 CMAC Maynas SA, constituyó las siguientes provisiones por un importe total de S/ 377 mil, siendo las más relevantes las siguientes:

- Proceso civil ante Tercer Juzgado de Paz interpuesta por el Señor Vera Valcárcel Jorge por S/ 73 mil.
- Proceso civil ante Indecopi, multa por reporte indebido a la central de riesgos interpuesta por Israel Bernabé Ventura Tarazona por S/ 21 mil.
- Proceso laboral ante 1° Juzgado de Trabajo de Maynas interpuesta por Mario Vela Ruiz por S/ 163 mil.
- Proceso Dirección de Arbitraje Administrativo OSCE interpuesta por Consorcio Maynas por S/ 100 mil.

Los activos contingentes sólo se reconocerán en los Estados Financieros cuando el ingreso haya fluído de forma fehaciente hacia la Entidad.

Los pasivos contingentes se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de salida de recursos sea remota.

Al 31 de diciembre 2020, CMAC Maynas SA, Presenta los siguientes Pasivos Contingentes:

Procesos laborales por despido arbitrario.

- Pedro Bardales Ampudia - Expediente N° 00193-2013-0-1903-JR-LA-01
- Lucía Magdalena Flores Nina de Vilela- Expediente N° 2015-0033
- José Eduardo Reategui García- Expediente 00122-2017-1903-JR-LA-01.
- Noemí de la Cruz Gutarra- Expediente 610-2018-0-1903-JR-LA-01
- Henry Aguilar Córdova- Expediente N° 146-2019-0-1903-JR-LA-01
- Mercedes Elita Vera Grández- Expediente N° 1034-2019-0-1903-JR-LA-01
- Camilo Joel López Vásquez- Expediente N° 1309-2019-0-1903-JR-LA-02
- Rolando Chota Bancho- Expediente N° 00666-2020-0-1903-JR-LA-02
- Iris Coralma García Vela- Expediente N° 00622-2020-0-1903-JR-LA-02

Procesos administrativos.

- Multa por presunta infracción INDECOPI-Exp 022-2018/PS0-INDECOPI-LO y Exp. 0057-2020

Procesos civiles.

- Indemnización por daños y perjuicios cliente, Libia Floripes Cordova-Exp. 603-2018-1903- JP-CI-00
- Indemnización por daños y perjuicios por mejoras en inmueble, cliente Madeleine Huaynate Dominguez-Exp. 255-2019-2901- JR-CI-02



L. Reconocimiento de los ingresos y gastos

De acuerdo a lo señalado en el Manual de Contabilidad", los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se registran en cuentas de orden como intereses en suspenso en la cuenta 8104 y se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados.

Los Ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre el Disponible, las Inversiones Disponibles para la venta y a Vencimiento y de Cartera de créditos.

El Manual de contabilidad reconoce la hipótesis fundamental del "devengo" que aplica la NIC 18 Ingresos Ordinarios."

Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben. Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.

Reconocimiento de ingreso de Créditos Reprogramados:

- Para el caso de créditos reprogramados las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso de estos créditos minoristas cambien de situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá proceder a extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (6) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.
- Para el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a esas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.

M. Otro Resultado Integral

La presentación de este estado lo dispone el Manual de Contabilidad, en concordancia con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", en la medida que la Entidad realice operaciones que se consideran parte de los componentes del Estado Otro Resultado Integral.

Al 31 de diciembre la CMAC Maynas S.A. cuenta con ganancias y/o pérdidas no realizadas por operaciones de Inversiones Disponibles para la Venta.

N. Estado de Cambios en el Patrimonio

La presentación de este estado lo dispone el Manual de contabilidad en concordancia con la NIC 1 "Presentación de estados financieros". Se mostrarán las reclasificaciones de las partidas que componen el Patrimonio.

Al 31 de diciembre la CMAC Maynas S.A. cuenta con ganancias y/o pérdidas no realizadas por operaciones de Inversiones Disponibles para la Venta que forman parte del Otro Resultado Integral.

O. Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo al Manual de contabilidad en aplicación a lo establecido en la NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo", para la elaboración del estado de flujo de efectivo se aplica el método Indirecto, siguiendo los lineamientos de la Norma indicada; y su presentación está en armonía con la NIC 1.

P. Recientes pronunciamientos contables

Con fecha 11 de Enero del 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano los acuerdos del Consejo Normativo de Contabilidad, realizada el día 27 de diciembre de 2018, donde se acordó oficializar las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; las Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" y Modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"; y, la Norma Internacional de Contabilidad NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".

Con fecha 17 de julio del 2020 se publicó en el Diario Oficial El Peruano donde se oficializan las modificaciones a la NIC-1 Presentación de Estados Financieros y el Set completo de las NIIF versión 2020 que incluye el marco conceptual para la información financiera, y la modificación a la NIIF 16-Arendamientos (Reducciones de alquiler relacionadas con el COVID-19)

Respecto a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "material" en todos los estándares y para aclarar ciertos aspectos de la definición en la preparación de los estados financieros y divulgación de políticas contables. Dichas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada.

Con fecha 28 de setiembre del 2017 se publicó en el Diario Oficial El Peruano La Resolución del consejo Normativo de Contabilidad N° 004-2017-EF/30 mediante el cual oficializa la Norma Internacional NIIF 17 Contratos de Seguro y la interpretación a las Normas Internacionales de Información Financiera CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

La NIIF 17, Contratos de Seguro, establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que están dentro del alcance de la Norma. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fidedignamente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Se aplicará para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2021 o posteriormente, requiriéndose que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17.

La NIIF 16 Arrendamientos, establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos para ambas partes de un contrato, su aplicación efectiva es para periodos anuales que inicien en o después del 01 de enero del 2019 en respuesta a la pandemia de Coronavirus causante del COVID-19 la NIIF 16 ha sido modificada para autorizar a los arrendatarios a no contabilizar las concesiones de alquiler como modificaciones del arrendamiento si son consecuencia directa del COVID-19 y cumplan determinadas condiciones hasta el 30 de junio del 2021.

Debido a que las normas detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros o la emisión de normas específicas. La CMAC Maynas no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

La CINIIF 23, Entró en vigencia el 01 de enero del 2019, aclara como se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12, cuando exista incertidumbre sobre el impuesto a las ganancias.

Según la CINIIF 23, los pasivos o activos por impuestos inciertos se reconocen aplicando la definición de pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos de acuerdo con la NIC 12. Por lo tanto, esos saldos fiscales se presentan como activos o pasivos por impuestos corrientes o diferidos. Dichos saldos no se presentan como provisiones ni en otras líneas como otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar.

La CMAC Maynas realizó una evaluación a todos los rubros del impuesto diferido verificando si existe incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias y como resultado que no existen situaciones que deban ser provisionadas.

Normas y otros SBS

Oficio Múltiple N° 10997-2020-SBS, N° 11150-2020-SBS, N° 11170-2020-SBS y N° 13195-2020-SBS emitidas el 13 de marzo, 16 de marzo, 20 de marzo y 19 de mayo del 2020 respectivamente. A través de estos oficios, la SBS estableció las siguientes medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los clientes de las entidades financieras afectadas por el brote de Covid-19.

- Las entidades del sistema financiero pueden modificar las condiciones contractuales de los préstamos sin mostrarlas como refinanciados en la medida en que el plazo total no se extienda por más de seis meses del plazo original. Además, los deudores deben tener un máximo de 15 días de atraso en sus pagos al 29 de febrero de 2020.



- En el caso de los créditos a los clientes minoristas con modificación de las condiciones contractuales, los intereses asociados pueden continuar reconociéndose sobre la base del devengado. Sin embargo, si el deudor cambia su situación ha vencido después de establecer nuevos términos de crédito, la institución financiera debe revertir el interés acumulado de dicho préstamo proporcionalmente en un periodo de seis meses.
- Para créditos no minoristas con modificación de las condiciones contractuales, los intereses asociados deben reconocerse por el método de lo percibido. Los intereses acumulados no cobrados relacionados con estos préstamos deben revertirse a partir de la fecha de modificación.
- Para los deudores con más de 15 días de atraso al 29 de febrero de 2020, el cómputo de los días de atraso se suspenderá mientras se mantenga el Estado de Emergencia Nacional. Si un deudor tiene pagos vencidos después de las modificaciones contractuales, dicho préstamo se considerará como crédito refinanciado, siguiendo los criterios generales de la Resolución SBS N° 11356-2008.
- De acuerdo con el Oficio Múltiple SBS N° 11150-2020, el alcance de las facilidades mencionadas anteriormente será determinado por cada entidad del Sistema Financiero, después de analizar el nivel de impacto en su cartera de créditos.
- Las entidades financieras podrán registrar, de manera preventiva y responsable, provisiones voluntarias necesarias que les permitan enfrentar los aumentos de riesgo en la cartera de crédito, en el momento en que se materializan.

Oficio Múltiple N° 13805-2020-SBS, emitido el 29 de mayo de 2020. Modificó las siguientes normas: Oficios Múltiples SBS N° 10997-2020-SBS, N° 11150-2020-SBS y N° 11170-2020-SBS y modificó adicionalmente los Oficios Múltiples N° 12679-2020-SBS y N° 13195-2020-SBS, emitidos el 5 de mayo de 2020 y el 19 de mayo de 2020, respectivamente. Las principales modificaciones fueron las siguientes:

- Las entidades financieras pueden reprogramar unilateralmente los préstamos hasta el 30 de junio de 2020, en la medida en que se cumplan ciertos criterios incluidos en dicho Oficio Múltiple.
- El período de reprogramación de los préstamos se extiende de 6 a 12 meses, con respecto al plazo original.
- Para modificaciones contractuales realizadas a partir de la fecha, y solo para los fines del Estado de Emergencia Nacional, el crédito de un deudor se considerará como máximo de 30 días calendario vencidos al momento de la modificación, para cumplir el requisito de estar al día con los pagos.
- La suspensión del cómputo de los días vencidos, aplicable a aquellos préstamos que presentaron más de 15 días calendario vencidos al 29 de febrero de 2020, se mantendrá por la duración del Estado de Emergencia Nacional, así como la situación contable de dichos créditos. Además, en el caso de préstamos que al 29 de febrero de 2020 han tenido más de 15 y hasta 60 días de atraso, dicha suspensión continuará hasta el final del mes siguiente a aquel en que se levanta la declaración del Estado de Emergencia Nacional.



Resolución SBS N° 1264-2020, emitida el 26 de marzo de 2020 - Esta resolución establece que, en las modificaciones a las condiciones contractuales señaladas en los Oficios Múltiples mencionados, no aumentarán el requerimiento de capital regulatorio por los créditos de consumo no revolventes y préstamos hipotecarios.

Asimismo, dicha resolución autoriza a las entidades financieras, el uso del patrimonio efectivo adicional por el componente del ciclo económico.

Oficio Múltiple N° 15944-2020-SBS, emitido el 2 de julio de 2020. A través de este oficio, la SBS comunicó algunas precisiones respecto a las medidas establecidas mediante los Oficios Múltiples N° 10997-2020-SBS, N° 11150-2020-SBS, N° 11170-2020-SBS, N° 12679-2020-SBS, N° 13195-2020-SBS, N° 13805-2020-SBS y N° 14355-2020-SBS, emitidos el 13 de marzo de 2020, 16 de marzo de 2020, 16 de marzo de 2020, 20 de marzo de 2020, 5 de mayo de 2020, 19 de mayo de 2020, 29 de mayo de 2020 y 9 de junio de 2020, respectivamente. Las principales precisiones fueron las siguientes:

- La suspensión del cómputo de los días vencidos, aplicable a aquellos préstamos que presentaron más de 15 días calendario vencidos al 29 de febrero de 2020, así como la situación contable de dichos créditos, deberá mantenerse solo hasta el 31 de julio de 2020.
- Con relación al reporte de los días de atraso de aquellos créditos que fueron sujetos de suspensión del conteo de días de atraso, al cierre de cada mes se debe reportar el número menor de días de atraso que resulte de la comparación entre: los días de atraso reales al cierre del mes de reporte que presente el crédito y los días de atraso congelados al 29 de febrero de 2020 más los días calendarios transcurridos a partir del 1 de agosto de 2020 hasta el cierre del mes de reporte. Si como resultado de la aplicación de lo dispuesto en el punto precedente, el deudor mejora su clasificación y, por tanto, reduce su requerimiento de provisiones, las provisiones liberadas deberán ser reasignadas a la constitución de otras provisiones obligatorias o, en su defecto, como provisiones voluntarias.

Oficio Múltiple N° 19109-2020, emitido el 7 de agosto de 2020. A través de este oficio, la SBS comunicó algunas disposiciones complementarias relacionadas a las operaciones objeto de las medidas establecidas mediante los Oficios Múltiples N° 10997-2020-SBS, N° 11150-2020-SBS, N° 11170-2020-SBS, N° 12679-2020-SBS, N° 13195-2020-SBS, N° 13805-2020-SBS, N° 14355-2020-SBS y N° 15944-2020-SBS, emitidos el 13 de marzo de 2020, 16 de marzo de 2020, 16 de marzo de 2020, 20 de marzo de 2020, 5 de mayo de 2020, 19 de mayo de 2020, 29 de mayo de 2020, 9 de junio de 2020 y 2 de julio de 2020, respectivamente. Las principales disposiciones fueron las siguientes:

- Las operaciones de crédito que hayan sido objeto de modificaciones contractuales en virtud de los precitados Oficios Múltiples deberán registrarse contablemente en la subcuenta 8109.37 "Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria", por los plazos indicados a continuación, según corresponda:
- Para todos los tipos de crédito (excepto los créditos de consumo revolvente por tarjeta de crédito): Si la modificación de cronograma no implicó reducción del monto de las cuotas, la operación de crédito dejará de registrarse en la cuenta de orden luego de 6 meses consecutivos de pago puntual de sus cuotas, contados desde el reinicio de la obligación de pago (luego del periodo de gracia).

- Si la modificación implicó la reducción del monto de las cuotas, la operación deberá permanecer registrada en la cuenta de orden hasta que el deudor haya pagado por lo menos el veinte por ciento (20%) del capital de la operación objeto de modificación, y haya demostrado capacidad de pago con respecto al nuevo cronograma de crédito mediante el pago puntual de los últimos 6 meses.
- Para aquellos créditos con periodicidad de pago mayor a mensual, la operación dejará de registrarse en la cuenta de orden luego de 6 pagos consecutivos puntuales de sus cuotas, contados desde el reinicio de la obligación de pago (luego del periodo de gracia); o cuando el deudor haya pagado por lo menos el veinte por ciento (20%) del capital de la operación objeto de modificación; lo que ocurra primero.
- Para estos efectos se considerará como pago puntual el pago realizado hasta con 8 días de atraso. Adicionalmente, una vez que el crédito deje de reportarse en la sub cuenta 8109.37, ya no deberá ser considerado para fines del Reporte 35 – "Créditos Reprogramados: Emergencia Nacional COVID-19.
- La migración de operaciones reprogramadas bajo la modalidad unilateral de créditos minoristas a no minoristas, o de no minoristas a minoristas, producto de cambios en la tipificación del crédito establecida en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobada mediante Resolución SBS N° 11356-2008, podrá conservar el tratamiento del registro de intereses (por el método del devengado o del percibido) correspondiente al tipo de crédito inicial en que la operación fue objeto de modificación, conforme a lo dispuesto en los Oficios Múltiples citados anteriormente.

Operaciones de reporte de cartera de créditos representados en valores - El 3 de abril de 2020, el BCRP emitió la Circular N° 0014-2020-BCRP. En esta Circular, el BCRP establece las características y procedimientos de las operaciones de reporte de cartera de crédito garantizadas por el Gobierno Peruano.

En relación con las operaciones de recompra de cartera de crédito, la SBS emitió el Oficio Múltiple N° 11518-2020 y N° 12791-2020, el 7 de abril de 2020 y el 8 de mayo de 2020, respectivamente. A través de estos Oficios Múltiples, la SBS proporciona el tratamiento contable para dichas operaciones, así como algunos requisitos de presentación ante la SBS. De acuerdo con dichos Oficios, se seguirán haciendo provisiones para la cartera sujeta a la operación.

Resolución SBS N° 3155-2020, emitida el 17 de diciembre de 2020 – Esta resolución establece que por los créditos reprogramados producto del Covid-19, contabilizados como tales, deben aplicar lo siguiente: -

- Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP, aplicable a los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa.
- La SBS otorgó un plazo de adecuación para la constitución de estas provisiones y como parte de este, al 31 de diciembre de 2020 se debe constituir como mínimo, las provisiones por aquellos créditos por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa, que incluya capital en los últimos seis meses.

- Al 31 de diciembre de 2021, se debe constituir la totalidad de provisiones, para ello las empresas del sistema financiero deberán definir un cronograma que permita reconocer oportunamente las provisiones durante el ejercicio 2021.
- Por los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa, por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, se les aplicará un requerimiento de provisiones correspondiente a la categoría de riesgo Deficiente. De acuerdo a lo dispuesto por la SBS el plazo para el registro de estas provisiones fue el 31 de diciembre de 2020.
- A partir de la vigencia de la Resolución SBS N° 3155-2020, los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extomarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.
- Las empresas del sistema financiero no podrán, en ningún caso, generar utilidades o generar mejores resultados por la reversión de las provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias. Al 31 de diciembre de 2020, La CMAC Maynas constituyó provisiones alineadas a esta norma que se detallan en la Nota 8).

NOTAS ESPECÍFICAS

6. Disponible

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

| | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| | S/ | S/ |
| Caja | 9,987,097 | 7,692,245 |
| Banco Central de Reserva a) | 26,204,335 | 17,141,206 |
| Bancos y Otras Empre. del Sistema Fin. b) | 58,527,654 | 47,310,417 |
| Depósitos en Bancos Comerciales | 32,613,835 | 27,609,651 |
| Financieras | 5,500,749 | 3,500,000 |
| Cajas Municipales | 20,405,417 | 14,303,724 |
| Cajas Rurales | | 1,822,700 |
| Rendimientos Devengados: | | |
| Bancos | 4,545 | 32,501 |
| Financieras | 1,288 | 7,157 |
| Cajas Municipales | 1,819 | 33,540 |
| Cajas Rurales | | 1,144 |
| Otras Disponibilidades | 37,300 | 36,200 |
| Fondo Fijo | 37,300 | 36,200 |
| TOTAL | 94,756,386 | 72,180,068 |

25



- a) Los fondos depositados en el BCRP incluyen el encaje legal que la Caja Maynas debe mantener por sus obligaciones con el público y se mantiene dentro de los límites fijados por las disposiciones vigentes y los fondos que se encuentran custodiados en las bóvedas de la propia Caja Maynas. Las tasas de encaje están afectos a una tasa implícita de 4% en Moneda Nacional y en ME la tasa de Encaje es de 21.8113% sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE) (5% en moneda nacional y 32.16% en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1019).

Los fondos del encaje que representan el mínimo legal, no generan intereses, los fondos correspondientes al encaje adicional exigible tanto en moneda nacional y moneda extranjera devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCR.

Así mismo al 31 de diciembre en el BCR se cuenta con operaciones de DPF por S/ 11.50 millones y Overnight en MN por S/ 1.6 millones y en ME por US \$ 1.20 millones, los fondos depositados corresponden a las operaciones de financiamiento recibido.

- b) Los Depósitos en Empresas del Sistema Financiero del país está conformado por Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, corresponden principalmente a saldos en Soles y en Dolares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan Intereses a tasas de mercado.

Los DPF en MN ascienden a S/ 44.50 millones en MN y US \$/ 2.73 millones en ME.

7. Inversiones

Comprende lo siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------|-------------------|
| | S/ | S/ |
| Inversiones Disponibles para la Venta | | |
| Certificado de Depósito BCRP | 5,097,393 | 6,904,526 |
| Papeles Comerciales | | 1,937,604 |
| Certificado Depósito Negociable | 516,555 | 1,284,756 |
| Bono de Arrendamiento Financiero | | 583,938 |
| | 5,613,947 | 10,710,824 |
| Inversiones a Vencimiento | | |
| Certificado Depósito Negociable | 168,297 | 162,067 |
| | 168,297 | 162,067 |
| Total | 5,782,245 | 10,872,891 |

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones ascienden a S/ 5.78 millones, (S/ 10.87 millones, al 31 de diciembre de 2019) están clasificadas en: disponibles para la venta y a vencimiento. estas inversiones cuentan con los intereses devengados y el valor razonable según corresponda.

26



- a) **Inversiones Disponible para la Venta.** las inversiones disponibles para la venta, está conformado por Certificados de Depósitos emitido por el BCRP y Certificado de Depósitos Negociable.

Los Certificados de depósito emitidos por el BCR por S/ 5.02 millones son títulos en moneda nacional libremente negociable con vencimiento entre enero 2021 y marzo 2022 y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.27% y 2.40%. Al 31 de diciembre 2020 las ganancias no realizadas por la valorización de los Certificados de Depósitos en el BCR ascienden a S/ 11 mil y el rendimiento devengado a S/ 64 mil.

Los Certificados de Depósito Negociable son títulos en S/ 500 mil, libremente negociable con vencimiento en enero 2021 y devengan intereses a tasas anuales de 3.41%. los rendimientos devengados por los CDN ascienden a S/ 16 mil.

- b) **Inversiones a vencimiento.** comprende los instrumentos cuyos cobros son de cuantía fija o determinables y cuyo vencimiento son fijos. Al 31 de diciembre contamos con 02 Certificados de Depósito Bancario, con el Interbank por S/ 112 mil que respalda la línea de sobregiro en caso de contingencias en cajeros automáticos y con el BCP por US \$ 15 mil que respalda una carta fianza emitida, que garantizan el cumplimiento de contratos por arrendamiento del local agencia Minka.

La cartera de inversiones es clasificada y valorizada de acuerdo con lo establecido por la SBS en la Resolución SBS N° 7033-2012 que aprueba el Nuevo "Reglamento de Clasificación y Valorización de inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y sus modificatorias.

En aplicación de la norma Resolución SBS N° 7033-2012, para determinar la fluctuación de las inversiones disponibles para la venta se realiza comparando el valor razonable y el costo amortizado.

Al 31 de diciembre del 2020 se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta, inversiones a vencimiento y operaciones de reporte (las operaciones de reporte se registran en la Cuenta 150711 * Nota 9)

| | 31.12.2020 | | | | | Tasas de interés efectivas anuales | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|---------------|--------------------------|-----------------|------------------------------------|-------|-------|------|
| | Monto bruto no realizado | | | | Vencimiento | | | | |
| | Costo Amortizado | Rendimientos devengados | Variación | Valor razonable estimado | | S/ | | US\$ | |
| | | | | | Min % | Max % | Min % | Max % | |
| Certificados de Depósito Bancarios emitidos por el BCRP | 5,022,086 | 64,056 | 11,250 | 5,087,393 | Ene-21 / Mar-22 | 0.27 | 2.40 | | |
| Certificados de Depósito Negociables | 500,000 | 15,926 | 629 | 516,555 | Ene-21 / Ene-21 | | 3.41 | | |
| Certificados de Depósito Bancarios emitidos por otras Instituciones | 166,777 | 1,520 | | 168,297 | Ene-21 / Mar-21 | | 1.25 | | 0.25 |
| Operaciones de Reporte | 4,823,398 | 17,581 | | 4,840,977 | Ene-21 / Jun-21 | 2.00 | 4.50 | 1.49 | 3.00 |
| Total | | | 11,879 | 10,623,222 | | | | | |

| | 31.12.2019 | | | | | Tasas de interés efectivas anuales | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|---------------|--------------------------|-----------------|------------------------------------|-------|-------|------|
| | Monto bruto no realizado | | | | Vencimiento | | | | |
| | Costo Amortizado | Rendimientos devengados | Variación | Valor razonable estimado | | S/ | | US\$ | |
| | | | | | Min % | Max % | Min % | Max % | |
| Certificados de Depósito Bancarios emitidos por el BCRP | 6,792,296 | 98,011 | 14,219 | 6,904,526 | Mar-20 / Abr-21 | 2.25 | 2.95 | | |
| Bonos de Arrendamiento | 579,960 | 5,976 | (1,988) | 583,938 | Oct-20 | | | | 4.81 |
| Papeles Comerciales | 1,906,890 | 28,628 | 2,086 | 1,937,604 | Abr-20 / Oct-20 | | 3.69 | 6.04 | 6.50 |
| Certificados de Depósito Negociables | 1,263,226 | 19,470 | 2,058 | 1,284,756 | May-20 / Dic-20 | 3.44 | 4.67 | | |
| Certificados de Depósito Bancarios emitidos por otras Instituciones | 158,878 | 3,189 | | 162,068 | Ene-20 / Mar-20 | | 2.83 | | 0.25 |
| Operaciones de Reporte | 5,435,940 | 43,714 | | 5,479,654 | Ene-20 / Jun-20 | 4.00 | 5.25 | 2.00 | 5.01 |
| Total | | | 16,375 | 16,352,546 | | | | | |



8. Cartera de créditos, neto

Comprende lo siguiente:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|---|--------------------|--------------------|
| CARTERA DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO | | |
| Créditos Vigentes | 189,317,704 | 192,085,635 |
| Rendimientos devengados | 11,017,694 | 4,574,445 |
| (-) Ingresos diferidos por Intereses y comisiones | -953,141 | -841,097 |
| Créditos Refinanciados | 3,782,590 | 2,525,581 |
| (-) Ingresos diferidos por Intereses y comisiones | -601,391 | -361,375 |
| Créditos Vencidos | 8,291,601 | 11,588,141 |
| (-) Ingresos diferidos por Intereses y comisiones | -40,896 | -52,383 |
| Créditos en Cobranza Judicial | 12,820,039 | 14,067,279 |
| (-) Ingresos por Intereses y comisiones | -114,081 | -143,927 |
| Provisiones de cartera de Créditos | -40,704,063 | -34,949,557 |
| TOTAL | 182,616,036 | 188,512,742 |
| CARTERA DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO | | |
| Créditos Vigentes | 210,057,203 | 173,104,673 |
| Créditos Refinanciados | 8,637,498 | 6,799,961 |
| Créditos Vencidos | 887,424 | 2,211,419 |
| TOTAL | 219,582,126 | 182,116,053 |
| TOTAL CARTERA NETA | 402,398,162 | 370,628,795 |

La cartera de créditos constituye la principal actividad de inversión dentro de la estructura de los Activos de la CMAC Maynas S.A. y la principal fuente de ingresos financieros al 31 de diciembre 2020. La cartera de créditos neta asciende a S/ 402.39 millones (370.63 millones al 31 de diciembre de 2019) y se encuentra clasificada en: Vigente, Refinanciado, Vencido y Cobranza Judicial.

Los préstamos están denominados en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera (US\$. Dólares Americanos), se encuentran respaldados aproximadamente con otras garantías preferidas en un 6.98%, garantías auto liquidables en un 1.39% y el 91.63% por garantías no preferidas.

Al 31 de diciembre parte de la cartera de créditos hipotecarios está garantizado por adeudos del Fondo Mi vivienda-Programa Techo Propio, Nuevo FMV, FMV más.

Al 31 de diciembre parte de la cartera de créditos pertenecen al programa Reactiva y FAE MYPE, con saldos de S/ 38.28 millones y S/ 21.06 millones respectivamente. La SBS estableció excepcionalmente aplicar la tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la parte de crédito cubierto por la garantía de estos programas.

Al 31 de diciembre los créditos prendarios se encuentran respaldados con garantías de joyas de oro custodiadas en bóveda. Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera la CMAC Maynas.



La cartera total según estado contable es como sigue:

| CARTERA | 31.12.2020 S/ | 31.12.2019 S/ | Variación Anual S/ |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|
| Créditos vigentes | 399,374,907 | 366,114,965 | 34,259,942 |
| Créditos refinanciados | 12,420,088 | 9,325,542 | 3,094,546 |
| Créditos vencidos | 9,179,025 | 13,799,560 | -4,620,535 |
| Créditos en cobranza judicial | 12,820,039 | 14,067,279 | -1,267,241 |
| Total | 433,794,059 | 402,327,348 | 31,466,711 |

El total del saldo de cartera en mora (cartera vencida+ cartera judicial) se registró en S/ 22 millones (S/ 27.88 millones, al 31 de diciembre de 2019). Al de diciembre se hicieron castigos de créditos deteriorados en los meses de marzo, junio, setiembre, noviembre y diciembre por S/ 10.19 millones.

PROVISIONES

La provisión para créditos se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias, clasificando su cartera en las categorías normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo.

La provisión según tipo es como sigue:

| PROVISIONES DE LA CARTERA | 31.12.2020 S/ | 31.12.2019 S/ | Variación Anual S/ |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|
| Provisión específica | 32,414,714 | 29,652,825 | 2,761,888 |
| Específica general | 29,552,408 | 29,652,825 | -100,418 |
| específica COVID cartera | 1,790,964 | | 1,790,964 |
| específica COVID Interés | 1,071,342 | | 1,071,342 |
| Provisión genérica | 8,289,369 | 5,296,732 | 2,992,638 |
| Obligatoria | 2,744,331 | 3,318,186 | -573,855 |
| Pro cíclica | 39,874 | 36,493 | 3,381 |
| Voluntaria | 5,505,164 | | 5,505,164 |
| Sobreendeudamiento | | 1,942,052 | -1,942,052 |
| Total | 40,704,083 | 34,949,557 | 5,754,526 |

La CMAC Maynas cuenta con una cobertura de S/ 40.70 millones en provisiones para incobrabilidad de créditos que cubre las eventuales pérdidas en la cartera de créditos directa y se han efectuado cumpliendo todos los requerimientos de la norma vigente.

Provisiones para cartera reprogramada. El 17.12.2020 mediante la resolución SBS 3155-2020 se modifica el Reglamento de clasificación del deudor y la exigencia de provisiones, cuyo objetivo principal es de incorporar en las provisiones el mayor riesgo de las operaciones reprogramadas, así como de reconocer el riesgo de recuperación de los intereses generados por los periodos de gracia amplos de estas operaciones.

Las provisiones de la cartera incluyen provisiones específicas de cartera reprogramada COVID-19 de S/ 1.79 millones por saldos de cartera y de S/ 1.07 millones por saldos de intereses devengados, las mismas que se ejecutaron en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SBS N° 3155-2020. También se ejecutaron provisiones voluntarias de S/ 5.51 millones como estrategia para mitigar cualquier contingencia que podría ocurrir por efectos pos COVID-19.



9. Cuentas por cobrar

Este rubro comprende lo siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| | S/ | S/ |
| Comisión por recaudo de seguros varios | 147,740 | 286,450 |
| Fideicomiso de dinero electrónico | 50,000 | 50,000 |
| Seguros pagados por adelantado de clientes | 703,364 | 125,841 |
| Cuentas por cobrar al personal por celulares y otros | 96,532 | 62,777 |
| Siniestros por cobrar | 50,554 | 46,719 |
| Operaciones de Reporte | 4,823,396 | 5,435,340 |
| Gastos asociados a créditos judiciales | 580,372 | 709,519 |
| (-) Provisión para gastos judiciales | -318,048 | -361,942 |
| Subsidios por cobrar | 71,242 | 17,392 |
| Garantías pagadas por alquiler | 28,618 | 26,809 |
| Banco Pagador - Visa | 704 | -4,058 |
| Otras cuentas por cobrar | 72,035 | 2,056,294 |
| Seguros del producto Ecotaxi | 27,253 | 215,410 |
| (-) Provisión para seguros Ecotaxi | -27,253 | -215,410 |
| Rendimientos devengados de Operaciones de Reporte | 17,581 | 43,714 |
| TOTAL | 6,304,091 | 8,495,925 |

Al 31 de diciembre, las Cuentas por Cobrar mantienen un saldo de S/ 6.30 millones (S/ 8.5 millones al 31 de diciembre de 2019). El 76.51% del saldo lo conforman las operaciones de reporte. Conforme a la Resolución SBS N° 5790-2014 las operaciones de reporte fueron registradas en la cuenta 1507 y los intereses devengados en la 1508.

- Las operaciones de reporte son títulos en Soles por S/ 3.09 millones y en Dólares estadounidenses por US\$ 1.72 millones, con vencimiento entre enero 2021 y junio 2021 y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 2.15% y 4.50% en moneda nacional y entre 1.49% y 3.00% en moneda extranjera y vence entre enero 2021 y junio 2021.
- Otra de las partidas relevantes corresponde a las cuentas por cobrar a clientes por seguro de desgravamen que se generaron debido a la reprogramación de los créditos y donde la Caja sigue realizando los pagos de seguro de desgravamen e incendio de forma mensual, que serán recuperados a partir de reanudarse los pagos que realicen los clientes según su nuevo calendario.
- Las cuentas por cobrar asociadas a créditos judiciales mantienen una provisión de S/ 318 mil, y la CMAC Maynas considera que es suficiente para cubrir adecuadamente el riesgo de incobrabilidad de dichas cuentas.
- En el mes de marzo se ha recuperado el importe de US\$ 560 mil, reclasificado de la cuenta de Disponible en el mes de diciembre 2019 que manteníamos en la Financiera TFC.
- En el mes de octubre se ha procedido al castigo contable de las cuentas por cobrar por seguro ecotaxi por S/ 161 mil.



10. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| | S/ | S/ |
| Joyas adjudicadas | 920,721 | 1,784,475 |
| (-) Provisión para joyas adjudicado | -474,446 | -810,956 |
| Inmuebles adjudicados | 2,205,250 | 2,449,807 |
| (-) Provisión para inmuebles adjudicado | -1,411,562 | -1,334,245 |
| Mobiliario adjudicado | 1,010 | 1,010 |
| (-) Provisión para mobiliario adjudicado | -1,010 | -1,010 |
| TOTAL | 1,239,963 | 2,089,081 |

El rubro de Bienes Realizables Recibidos en pago y Adjudicados Neto mantiene un saldo de S/ 1.24 millones (S/ 2.08 millones al 31 de diciembre de 2019) comprende la adjudicación de bienes muebles e inmuebles, los primeros básicamente por joyas dejadas como garantías de créditos prendarios vencidos, en el caso específico de los inmuebles, estos han sido adjudicados judicialmente y por dación en pago.

En los meses de agosto y diciembre se realizó la venta en lote de Joyas adjudicadas, retirándose S/ 1.96 millones y S/ 1.41 millones respectivamente del valor adjudicado.

11. Participaciones

Este rubro comprende lo siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|----------------|------------------|------------------|
| | S/ | S/ |
| Aportes FOCMAC | 1,801,538 | 1,801,538 |
| TOTAL | 1,801,538 | 1,801,538 |

La CMAC Maynas mantiene inversiones financieras permanentes de disponibilidad restringida, las cuales están representadas por los aportes al Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito - FOCMAC por S/ 1.80 millones y se registran al costo de inversión.

Por Decreto Supremo N° 157-90-EF del 28 de mayo de 1990, se dispone que las Cajas perciban un porcentaje de las utilidades generadas por las operaciones de aporte al FOCMAC de acuerdo a su participación en el capital pagado. Representa el 4.42% en participaciones en el FOCMAC.

Con carta circular N° 014-FOCMAC 2020, se nos ha comunicado que en JGA N° 001-2020 del FOCMAC, se aprobó la capitalización de utilidades del periodo 2019 por S/ 53,475.00. Al cierre del 2020 aún se encuentran pendientes de inscripción en los registros públicos y se emita el certificado correspondiente.



12. Inmuebles, mobiliario y equipo

| Inmueble, Mobiliario y Equipo | Activos Fijos | | | |
|---|--------------------|------------------|------------------|--------------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones | Retiros | Saldo Final |
| | Al 01.01.2020 | Com. Activos | /ajustes | al 31.12.2020 |
| | S/ | S/ | S/ | S/ |
| Terranos | 3,518,139 | | | 3,518,139 |
| Edificaciones | 8,547,791 | | | 8,547,791 |
| Instalaciones locales propios | -3,071,306 | 77,444 | | 3,148,750 |
| Mobiliario | 6,606,236 | 406,332 | -1650 | 7,012,918 |
| Equipos de Cómputo | 4,846,506 | 1,284,555 | | 6,141,061 |
| Vehículos | 1,137,969 | 985,866 | -13412 | 2,110,423 |
| Maquinaria | 773,267 | 38,924 | | 812,191 |
| Obras por recibir | 705,732 | 79,159 | -623,212 | 160,689 |
| Instalaciones en locales alquilados | 5,231,779 | 702,715 | | 5,934,494 |
| TOTAL | 34,436,725 | 3,586,005 | -638,274 | 37,384,456 |
| Depreciación de Inmueble Mobiliario y Equipo | | | | |
| Terranos | | | | |
| Edificaciones | -1,783,883 | -282,547 | | -2,046,530 |
| Instalaciones locales propios | -2,510,688 | -246,870 | | -2,757,558 |
| Mobiliario | -4,620,456 | -617,767 | | -5,238,225 |
| Equipos de Cómputo | -3,366,464 | -527,007 | | -3,893,471 |
| Vehículos | -471,719 | -310,483 | 4,008 | -778,193 |
| Maquinaria | -544,535 | -76,064 | | -620,609 |
| Instalaciones en locales alquilados | -2,579,685 | -614,018 | | -3,193,703 |
| | -15,847,532 | -446,686 | 0 | -18,518,380 |
| Deterioro de Inmueble Mobiliario y Equipo | | | | |
| Instalaciones locales propios | -3,153 | | | -3,153 |
| Mobiliario | -18,320 | | | -18,320 |
| Equipos de Cómputo | -14 | | | -14 |
| | -21,487 | 0 | 0 | -21,487 |
| | 18,567,706 | 0 | 3,139,319 | 0 |
| | | | -638,274 | 0 |
| | | | | 18,844,589 |

Los retiros del activo fijo durante el 2020 corresponden principalmente a la reclasificación de obras y bienes por recibir que se activó en enero para el funcionamiento de las agencias de Nueva Cajamarca y Satipo, al haberse iniciado su ciclo operativo.

En el mes de febrero se adquirió 50 motocicletas que fueron asignadas al personal de negocios. En el mes de octubre se activaron las 4 camionetas compradas en diciembre 2019, que estaban almacenadas y que se destinaron para las gestiones de cobranza de la institución.

Así mismo dentro del rubro de obras en ejecución se tiene los estudios técnicos definitivos de la Agencia Minka, La Merced, Banda de Shilcayo, Calle Arequipa y de la ampliación de la Oficina Principal para oficinas administrativas, que serán trasladados al rubro correspondiente cuando se inicien las operaciones en dichas agencias y/u oficinas.

Al 31 de diciembre la CMAC Maynas ha contratado pólizas de seguro que le permiten asegurar sus principales activos fijos. Las pólizas de seguro contratados están de acuerdo con el estándar utilizado por las empresas del sector y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Caja.

Al 31 de diciembre del 2020, no existe indicios de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo.

13. Intangibles

Este rubro comprende:

| | 2020 | 2019 |
|---|----------------|----------------|
| | S/ | S/ |
| Licencias de uso de Software | 1,808,814 | 958,243 |
| (-) Provisión por uso limitado de licencias | -1,155,138 | -593,913 |
| Software | 540,462 | 539,018 |
| (-) Provisión por uso de software | -246,093 | -150,009 |
| Otros activos (Proyecto Global Net y CCE) | 375,434 | 362,557 |
| (-) Provisión del proyecto | -272,434 | -259,557 |
| TOTAL | 851,035 | 856,339 |

De acuerdo al Manual de Contabilidad vigente, este rubro se encuentra armonizado con la NIC 38 "Activo Intangible". Las Licencias y gastos de Software nos permiten usar legalmente el sistema y aplicativos que facilita el desempeño y productividad de nuestros trabajadores, así como el desarrollo de nuestras operaciones diarias.

El periodo de derechos de uso de las licencias y software contratados son de vida definida, se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada que se calcula bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada que para el caso del software es de 5 años y de las licencias se encuentra entre 12 a 36 meses.

Entre los software y Licencias con costos relevantes se encuentran el Citrix, Gestión Documentaria, Gestión de Recuperaciones, Antivirus Mactee, Cámara de Compensación Electrónica, Facturación Electrónica, Firewall, SIEM (equipo virtual de desarrollo de ciberseguridad), entre otros.

No existe evidencia de deterioro en el valor de los activos intangibles, por lo que se considera que no es necesario registrar una provisión para estos activos.

14. Impuesto corriente

Comprende las partidas que se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------|----------------|
| | S/ | S/ |
| Crédito saldo a favor e ITAN | 1,076,555 | |
| Crédito Fiscal por Impuesto General a las Ventas | -21,681 | -5,947 |
| Crédito/Débito Fiscal del impuesto a la Renta | 916,079 | 667,691 |
| TOTAL | 1,970,953 | 661,744 |

El impuesto corriente puede mostrar una tendencia activa o pasiva, en los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 se muestra en el activo como resultado de los pagos a cuenta efectuados que fueron mayores al impuesto determinado.

El impuesto corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual se calcula utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Caja Maynas. Al cierre de diciembre contamos con S/ 1.08 millones de crédito de ITAN, que se compensará en el pago a cuenta del mes de diciembre 20 y la liquidación anual del impuesto a la renta. Asimismo, se cuenta con S/ 916 mil de pagos a cuenta del Impuesto a la Renta.

15. Impuesto diferido activo

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|--|-------------------|------------------|
| Provisión de Cartera Genéricas Obligatorias+Cartas Fianzas | 322,442 | 910,138 |
| Provisión de Cartera voluntarias | 5,505,164 | 1,942,052 |
| Depreciación con tasa mayor otros activos | 715,462 | 666,776 |
| Provisión para bienes adjudicados | 2,137,531 | 2,365,952 |
| Provisiones de litigios civil y laboral | 375,826 | 645,829 |
| Provisiones de Vacaciones de Trabajadores | 960,188 | 1,048,075 |
| Amortización de Licencias y software | 576,573 | 661,572 |
| Intereses diferidos (créditos ampliados) | 93,984 | 140,426 |
| Intereses en suspenso (Créditos calificación normal) | 415,379 | 114,419 |
| Otras provisiones | 187,316 | 238,055 |
| TOTAL Diferencias temporales | 11,290,864 | 8,733,294 |
| Impuesto a la Renta Diferido tasa 29.5% | 3,330,805 | 2,576,322 |

El impuesto a la renta diferido contiene el control del efecto de las diferencias temporales y temporarias de acuerdo a lo establecido por la NIC 12-Impuesto a las Ganancias. Conforme al tratamiento del Impuesto a la renta, se han identificado los siguientes conceptos que contablemente fueron cargados a resultados, como Diferencias Temporales: Provisiones genéricas y voluntarias de la cartera de créditos, depreciación de activos, provisión para adjudicados y otros.

Los Activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.



16. Otros activos

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|--|------------------|------------------|
| Seguros Pagados por Anticipado | 10,597 | 113,388 |
| Alquileres pagados por anticipado | 123,380 | 55,630 |
| Publicidad y mercado - merchandising | 121,602 | 150,132 |
| Comisiones pagadas por adelantados | | 15,189 |
| Útiles de Oficina y Suministros Diversos | 192,108 | 172,218 |
| Cargas Diferidas | 237,555 | 115,778 |
| Otros Pagos por adelantado | 97,558 | 134,013 |
| Bienes Activo Fijo | 70,022 | 438,838 |
| Crédito Fiscal-Ingreso por Recaudación | 48,745 | 61,372 |
| Bienes Diversos-Biblioteca | 14,274 | 15,178 |
| Operaciones en Trámite | 215,205 | 281,290 |
| TOTAL | 1,131,046 | 1,553,026 |

En los otros activos se encuentran los bienes y servicios contratados cuyos beneficios aún no han devengado, entre los importes relevantes que presenta este rubro son las cargas diferidas por los contratos de seguros patrimoniales; las Operaciones por Liquidar que son de naturaleza transitoria, bienes del activo fijo en almacén y útiles y suministros.

Las operaciones en trámite activas están referidas principalmente a transacciones efectuadas por uso de canales como global net, visa, kasnet y niubiz que se encuentran pendientes de conciliar a la fecha del estado de situación.

17. Obligaciones con el público

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|--|--------------------|--------------------|
| Obligaciones a la Vista | 115,208 | 57,140 |
| Cuentas de Ahorros | 70,323,134 | 57,849,745 |
| Obligaciones por Cuentas a Plazo | 62,968,186 | 60,588,818 |
| Depósitos Compensación Tiempo de Servicio | 73,398,481 | 78,994,066 |
| Otras Obligaciones | 254,051 | 265,969 |
| Depósitos en Garantía | 16,688,835 | 15,585,909 |
| Gastos por pagar de Obligaciones con el Público | 960,083 | 1,366,982 |
| Intereses Pagados por Anticipado. | -319,917 | -245,348 |
| 224,388,060 | 214,463,281 | |
| OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A LARGO PLAZO | | |
| Obligaciones por Cuentas a Plazo | 116,804,900 | 121,055,432 |
| Depósitos en Garantía | 35,731,398 | 37,340,200 |
| Gastos por pagar de Obligaciones con el Público | 5,435,194 | 6,109,095 |
| Intereses Pagados por Anticipado. | -108,801 | -108,801 |
| 157,871,491 | 164,395,926 | |
| TOTAL | 382,359,550 | 378,859,207 |



Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público mediante las diferentes modalidades y los depósitos recibidos en la prestación de servicios diversos, las Obligaciones Restringidas comprenden los depósitos en Garantías por créditos otorgados y comprenden los depósitos inmovilizados de cuentas de ahorros con inactividad a partir de 2 años.

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público ascendieron a S/ 382.36 millones, las tasas de interés son fijadas por la CMAC Maynas, teniendo en cuenta las tasas vigentes en el mercado.

Las obligaciones con el público se encuentran respaldados por el Encaje Legal, según normatividad emitida por el BCR. Así mismo cumplimos con los depósitos trimestrales del Fondo de Seguro de Depósito cuyo importe de cobertura para el trimestre diciembre 2020-febrero 2021 se encuentra establecido en S/ 101,522.

Las obligaciones con el público incluyen depósitos restringidos, recibidos en garantías por clientes deudores de la cartera de créditos de la CMAC Maynas. El tipo de producto CTS disminuyó luego que el gobierno haya decretado la posibilidad de retirar hasta un monto de S/ 2,400.00 de este concepto.

18. Depósitos de empresas del sistema financiero

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|-------------------|---------------|---------------|
| Cajas Municipales | | 51 |
| EDPYMES | 8,875 | 11,484 |
| Cooperativas | 10,073 | 9,750 |
| TOTAL | 18,948 | 21,285 |

Al 31 de diciembre, el saldo corresponde a la EDPYME Acceso Crediticio, Cooperativa de Ahorro Fondesurco y la regional de Inversiones.

19. Adeudos y obligaciones financieras

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| CORRIENTE | | |
| Colide- Multisectorial | | 2,604,319 |
| FAE Mype 1 | 4,707,184 | |
| FAE Mype 2 | 3,474,195 | |
| COFIDE - Nuevo Mi Vivienda | 140,506 | 155,688 |
| COFIDE - Techo Propio | 35,519 | 35,374 |
| COFIDE - Mi Vivienda Más | 88,804 | 68,032 |
| Gastos devengados por Adeudados | 206,120 | 388,984 |
| | 8,652,328 | 3,232,397 |



| NO CORRIENTE | | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Colide- Multisectorial | | 10,000,000 |
| FAE Mype 1 | 843,854 | |
| FAE Mype 2 | 8,724,888 | |
| COFIDE - Nuevo Mi Vivienda | 1,311,733 | 1,452,239 |
| COFIDE - Techo Propio | 250,030 | 323,634 |
| COFIDE - Mi Vivienda Más | 1,857,894 | 1,342,982 |
| Deelken (Subordinado) | 3,621,000 | 3,314,000 |
| | 16,749,199 | 16,432,855 |
| Total | 25,401,527 | 19,665,252 |

Comprende nuestras obligaciones por la obtención de recursos y financiamientos, está conformado por adeudados No Subordinados y Subordinados, para cubrir desembolsos de créditos solicitados por nuestros clientes. Los adeudos Subordinados están considerados para mejorar los indicadores de apalancamiento.

Al 31 de diciembre los adeudados se encuentran contabilizadas a corto y largo plazo. La parte correspondiente a las deudas a corto plazo asciende a S/ 8.65 millones y la parte correspondiente a largo plazo asciende a S/ 16.75 millones.

En el mes de enero se ha cancelado el préstamo obtenido de COFIDE por el importe de S/ 10.00 millones.

Como parte de su estrategia y apoyo a los proyectos de financiamiento establecidos por el gobierno, la CMAC Maynas ha participado en subastas del programa FAE MYPE, que al 31 de diciembre tiene un saldo de S/ 17.85 millones a una tasa de fondeo entre 2.23% (FAE MYPE 2) y 5.93% (FAE MYPE 1), con frecuencia de pagos mensuales. Los créditos que participan dentro del programa FAE MYPE se encuentran garantizados por el monto de la línea utilizada calzada.

En enero del 2019 se contrató la deuda subordinada de US \$ 1 millón, pactada a una tasa de interés de TEA 12%. En virtud de la Resolución SBS-975-2016, dicho préstamo es computable en el patrimonio efectivo de nivel 1, observando el plazo de adecuación establecido en el reglamento de deuda subordinada vigente a partir de febrero de 2016. La CMAC Maynas suscribió acuerdos específicos sobre este préstamo los cuales contienen cláusulas de cumplimiento, sobre capitalización de utilidades e indicadores que se vienen cumpliendo.

20. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|---|-------------------|------------------|
| Seguros por cuenta de Terceros | 87,361 | 114,684 |
| Operaciones de venta con compromiso de recompra | 37,960,130 | |
| Otras Cuentas por Pagar Diversas | 1,560,138 | 1,063,207 |
| Dividendos, Participaciones y Remun. Por Pagar | 1,594,177 | 1,482,334 |
| Proveedores | 2,454,089 | 1,714,298 |
| Prima Fondo de Seguros de Depósitos | 615,794 | 633,399 |
| Obligaciones con Instituciones Recaudadoras | 426,165 | 457,051 |
| Intereses y gastos por pagar por operaciones de reporta | 86,507 | |
| TOTAL | 44,784,370 | 5,464,973 |



Las cuentas por pagar representan obligaciones provenientes de operaciones con cuentas por pagar diversas; dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar, proveedores de bienes y servicios, y primas por pagar al Fondo de Seguro de Depósito e incluyen los gastos por pagar devengados por las operaciones registradas.

El principal componente de este rubro corresponde al saldo de las obligaciones por pactos de recompra de operaciones de reporte de cartera crediticia del programa Reactiva Perú, celebrados con el BCRP, las mismas que tienen vencimiento entre mayo y setiembre del 2023 y devengan intereses a tasas anuales del 0.50%

Los Dividendos, Participaciones y remuneraciones por pagar contienen el saldo de vacaciones por pagar devengadas al 31 de diciembre.

21. Provisiones

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|---|----------------|------------------|
| Provisiones para Créditos Contingentes | 5,556 | 19,398 |
| Provisiones para Litigios y Demandas | 376,826 | 845,829 |
| Participación de Trabajadores del ejercicio | | 484,611 |
| TOTAL | 382,382 | 1,149,838 |

Este rubro se encuentra en el marco de la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 y 37 mencionado en el Manual de Contabilidad actualizado según la Resolución SBS N° 7036-2012. Este rubro comprende.

Las cartas fianzas generan operaciones contingentes por las cuales CMAC Maynas S.A. asume riesgos crediticios, que dependiendo de hecho futuros pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones ante terceros, por tal motivo estamos obligados a constituir provisiones específicas y genéricas y obligatorias sobre el total de cartas fianzas otorgadas.

Al 31 de diciembre se constituyó provisiones por demandas laborales y administrativas por S/ 377 mil. Respecto al año 2019 las participaciones de los trabajadores del año presente se registran contablemente en la cuenta 2505 Dividendos, Participaciones y remuneraciones.

22. Impuesto diferido pasivo

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|--|----------------|----------------|
| Depreciación Activos fijos | 132,181 | 291,902 |
| Amortización de Licencias y Software | 455,035 | 359,438 |
| TOTAL Diferencias temporales | 588,216 | 650,340 |
| Impuesto a la Renta Diferido tasa 29.5% | 173,524 | 191,850 |



Representa el Débito Fiscal generado por la diferencia temporal producto de las deducciones vía hoja de trabajo sobre activos fijos e intangibles. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles), de acuerdo a la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

23. Otros pasivos

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|---|----------------|----------------|
| Sobrantes de Caja | 1,159 | 2,783 |
| Operaciones en Trámite | 248,873 | 858,577 |
| Ingresos por Interés y Gastos Cobrados por Anticipado | 13,022 | 43,830 |
| TOTAL | 263,055 | 905,190 |

Comprende los ingresos diferidos cuya realización se efectuará en el ejercicio o ejercicios siguientes y las cuentas para registrar operaciones de naturaleza transitoria como sobrantes de caja y operaciones en trámite.

Las operaciones pasivas en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son aplicadas o reclasificadas en el mes siguiente o meses posteriores a sus cuentas definitivas.

24. Patrimonio

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Capital Social | 65,105,304 | 60,673,932 |
| Reservas | 18,904,027 | 16,517,904 |
| Ajuste al Patrimonio | 11,879 | 16,510 |
| Resultado Acumulado | | 290,036 |
| Resultado del Ejercicio | 1,006,246 | 6,527,459 |
| TOTAL | 85,027,456 | 84,025,841 |

El número de acciones al 31 de diciembre del 2019 fue de 60,673,932. Los incrementos en número de acciones del año 2020 se generaron por capitalización de utilidades. Al 31 de diciembre del 2020 la CMAC Maynas S.A. cuenta con 65,105,304 acciones nominativas de valor nominal S/ 1.00 (Un sol), las mismas que se encuentran suscritas y pagadas íntegramente por la Municipalidad Provincial de Maynas a través de la capitalización de utilidades.

Al cierre del mes de diciembre 2020, el Patrimonio ascendió a S/ 85.03 millones, registrando una variación S/ 1.00 millón explicado en la utilidad del presente ejercicio y por las ganancias y/o pérdidas no realizadas de inversiones disponibles para la venta.



a) Capital Social

Con fecha 24 de julio del 2020, mediante Junta General de Accionistas, acordó la capitalización de S/ 4,431,372.00 de las utilidades reales de libre disposición del ejercicio 2019, mediante la emisión de 4,431,372 de nuevas acciones nominativas de valor nominal de S/ 1.00.

Al 31 de diciembre el Capital Social asciende a S/ 65,105,304.00 (Sesenta y cinco millones ciento cinco mil trescientos cuatro con 00/100 Soles) representado por 65,105,304 acciones nominativas de valor nominal S/ 1.00 (Un sol) cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas íntegramente por la Municipalidad Provincial de Maynas a través de la capitalización de utilidades e inscritas en los registros públicos.

b) Reserva Legal

De conformidad con las normas vigentes para empresas del Sistema Financiero, la Caja Maynas debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital social. Actualmente la reserva legal asciende a **S/ 18.90 millones** que se constituyó mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades netas. La reserva legal representa el **29.04%** del capital social.

c) Resultados no realizados

Corresponde al saldo neto de las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones de la cartera de negociación disponibles para la venta por **S/ 12 mil**, el mismo que se reclasifica al resultado del período cuando se produzca la venta o realización.

d) Resultado neto del ejercicio

Corresponde a las utilidades netas obtenidas Al 31 de diciembre del 2020, por **S/ 1.01 millón**, deducidas de las participaciones por pagar y el impuesto a la renta.

Distribución de dividendos

Los dividendos se reconocen como pasivo en los estados financieros en el período en que su distribución es aprobada por el único accionista de la CMAC Maynas S.A.

Mediante Acuerdo N° 006-2013-JGOAA-CMAC M-SA del 19.03.2013 se acordó por unanimidad aprobar la ampliación de del plazo de vigencia de acuerdo del Concejo N° 053-2003-A-MPM y Resolución de Alcaldía N° 153-2003-A-MPM, abril del 2003; donde la Municipalidad Provincial de Maynas, único accionista de la CMAC Maynas S.A., asumió el compromiso de la capitalización de utilidades de al menos el 75% de su utilidad anual de libre disposición.

Mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas N° 003 del 24 de julio 2020, se aprueba la capitalización de las utilidades reales 2019 y dividendos.



25. Cuentas contingentes y de orden

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| a) Cartas Fianzas Otorgadas | 555,640 | 3,598,327 |
| b) Otras Contingencias | 4,444,165 | 3,968,892 |
| CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS | 4,999,805 | 7,567,219 |

| | | |
|---|--------------------|--------------------|
| a) Valores y Bienes Propios en Custodia | 171,172 | 125,158 |
| b) Cuentas Incobrables Castigadas | 328,206,221 | 293,162,330 |
| c) Rendimientos de créditos y rentas en suspenso | 22,446,704 | 31,485,400 |
| d) Valores y Bs. propios entregados en garantía | 120,888 | 19,542,195 |
| e) Créditos que participan en el Programa Reactiva Perú | 38,519,509 | |
| f) Otras Cuentas de Orden Deudoras | 275,819,408 | 79,093,382 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 663,283,902 | 423,408,465 |

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| a) Valores y Bienes recibidos en Custodia | 54,985 | 84,994 |
| b) Valores Recibidos en Cobranza País | 8,071,815 | 8,102,211 |
| c) Garantías Recibidas por Operaciones de Créditos | 1,855,485,647 | 1,921,201,457 |
| d) Operaciones de Reporte | 4,823,386 | 5,435,940 |
| CONTRA CTA. DE CTAS. DE ORDEN ACREEDORAS | 1,868,435,843 | 1,934,824,602 |
| TOTAL | 2,536,719,550 | 2,365,798,286 |

Contingentes deudores

En este rubro se encuentra registrado los derechos eventuales que tiene la CMAC MAYNAS S.A. con clientes por el otorgamiento de cartas fianzas, los que se tomarán ciertos en caso de tener que asumir las obligaciones garantizadas.

La CMAC Maynas utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos directos e indirectos. Las operaciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional puesto que se espera que una porción de estas cartas fianzas expire sin haber sido utilizada y/o por tener como garantía un depósito a plazo fijo. Los montos totales de las cartas fianzas vigentes al 31 de diciembre no representan de forma necesaria desembolsos futuros por parte de la Caja.

Al 31 de diciembre el rubro de contingentes contiene también los pasivos contingentes, que la CMAC Maynas tiene en diversos procesos laborales y administrativos en curso, relacionados a temas laborales, y a las actividades que desarrolla y que, en opinión de los asesores legales según informe, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados contablemente al 31 de diciembre, se estima que no surgirán pérdidas significativas.



Cuentas de orden

Este rubro agrupa a las cuentas de orden que son destinadas para el control interno contable de la CMAC Maynas S.A., así como aquellas que se han abierto para contabilizar operaciones con terceros, que por su naturaleza no integran el activo, ni pasivo, no inciden en el patrimonio, ni afectan los resultados.

26. Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|--|-------------------|-------------------|
| Ingreso por Disponible | | |
| Intereses y Rendimientos por Depósitos en el BCRP | 36,079 | 275,439 |
| Bancos | 188,157 | 445,896 |
| Financieras | 27,271 | 98,804 |
| Cajas Municipales | 120,628 | 341,629 |
| Cajas Rurales | 29,605 | 20,598 |
| | <u>401,739</u> | <u>1,180,366</u> |
| Ingreso por Inversiones | | |
| Inversiones Disponibles para la Venta IR para la Venta | 245,955 | 373,633 |
| Inversiones a Vencimiento | 1,576 | 3,833 |
| | <u>247,531</u> | <u>377,466</u> |
| Ingreso por Cartera de Créditos Directa | | |
| Intereses por Créditos Vigentes | 74,970,924 | 78,428,082 |
| Intereses por Créditos Refinanciados | 1,451,577 | 2,004,265 |
| Intereses por Créditos Vencidos | 3,356,846 | 6,662,945 |
| Intereses por Créditos Judiciales | 122,929 | 513,019 |
| Comisiones Cartera de Créditos | 11,986 | 43,398 |
| | <u>79,914,062</u> | <u>87,671,710</u> |
| Otros ingresos financieros | | 1,028 |
| Otros ingresos financieros | | |
| TOTAL | <u>80,563,331</u> | <u>89,230,570</u> |

Este rubro acumula los intereses percibidos más los devengados en el periodo, por el disponible que mantenemos en las entidades financieras; como, Bancos, Financieras, Cajas Municipales y Rurales; Ingresos por la rentabilidad de las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento; así como, los intereses percibidos y devengados provenientes de las colocaciones de créditos; conforme, a lo mencionado en el Manual de Contabilidad.

El reconocimiento de los ingresos por intereses es registrado en el periodo en que se devengan, en función al periodo de vigencia de las operaciones que la generan y las tasas de interés pactada, excepto en el caso de interés generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza Judicial; así como los créditos clasificados en la categoría dudoso o pérdida cuyos intereses se reconocen en la medida que se paguen.



Mediante oficio múltiple N° 11150-2020-SBS se dispuso el reconocimiento de ingresos para la cartera reprogramada en el marco de las medidas prudenciales relacionados al estado de emergencia nacional. Se aplicó criterio de devengado a la cartera minorista reprogramada de forma masiva e individual. En el caso de la cartera no minorista que fue reprogramada de manera individual también se realizó el registro de los ingresos por el método del devengado.

27. Gastos por intereses

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|---|-------------------|-------------------|
| Intereses y Comisiones por Operac. Con el Público | 15,914,088 | 16,595,115 |
| Intereses por Depósitos y Oblig. Del Sistema Financiero | 36 | 55,431 |
| | <u>15,914,124</u> | <u>16,650,545</u> |
| Intereses por Adeudados y Oblig. Del Sistema Financiero | 1,426,540 | 1,797,070 |
| Comisiones y otros cargos por Obligaciones Financieras | 445,738 | 280,529 |
| Otros Gatos Financieros | 86,507 | |
| | <u>1,958,784</u> | <u>2,077,599</u> |
| TOTAL | <u>17,872,909</u> | <u>18,728,144</u> |

Este rubro comprende los gastos financieros incurridos en el periodo; siendo el más significativo, los intereses de cuentas a plazo de nuestras obligaciones con el público debido a nuestras captaciones. En este rubro; también se encuentran, los gastos de Intereses por Adeudos y Obligaciones Financieras y las Comisiones y Otros Cargos por los financiamientos obtenidos de las instituciones financieras del país y en el exterior.

28. Provisión para créditos directos

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|---|-------------------|-------------------|
| Provisión para Créditos a Microempresa | 6,987,196 | 5,768,178 |
| Provisión para Créditos de Consumo | 2,572,334 | 2,047,741 |
| Provisión para Créditos Hipotecarios | 234,464 | 291,417 |
| Provisión para Créditos con Empresas del Sistema Financiero | 27,109 | 72,447 |
| Provisión para Créditos a grandes empresas | 30,141 | 309 |
| Provisión para Créditos a Medianas Empresas | 950,366 | 612,106 |
| Provisión para Créditos a Pequeñas Empresas | 9,360,663 | 5,992,132 |
| Ingresos - Prov. para Incobrabilidad de Créditos | -4,246,482 | -1,950,625 |
| Ingresos por recuperación de Cartera Castigada | -1,384,602 | -1,437,211 |
| TOTAL | <u>14,531,188</u> | <u>11,396,493</u> |

De acuerdo a la presentación en el estado de resultados, la provisión por incobrabilidad de créditos se debe mostrar neta de los ingresos por reversión de provisiones y recuperaciones de cartera castigada que fueron provisionados en ejercicios anteriores.



29. Ingresos por servicios financieros

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Cartas Fianzas | 82,737 | 222,221 |
| Custodia de Valores | 10,441 | 6,721 |
| Giros | 80,599 | 80,635 |
| Transferencias | 42,278 | 20,545 |
| Cheques de Gerencia | 5,825 | 5,915 |
| Comisiones por Venta de Seguros | 1,779,223 | 1,831,134 |
| Otros Ingresos por Servicios | 1,355,903 | 853,519 |
| TOTAL | 3,357,006 | 3,020,691 |

Los ingresos por servicios financieros están conformados por: Cartas Fianzas, mientras que, en el rubro de Ingresos Diversos, el más significativo es Otros Ingresos por Servicios, que lo conforman los siguientes conceptos: Comisiones por venta de Seguros, Comisiones VISA reembolso, Comisión por Servicio de Cajeros, Reposición de Tarjetas, Emisiones de extractos, Ingreso por servicio de recaudo, Consultas de saldos, entre otros.

30. Gastos por servicios financieros

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|--|------------------|------------------|
| Cartas Fianza | 255 | 810 |
| Mantenimiento de Cuentas | 8,069 | 7,301 |
| Fideicomisos | 14,160 | 14,160 |
| Transferencias | 44,955 | 19,874 |
| Cheques Certificados | | 872 |
| Comisión Servicio ATM Cajeros Global Net | 495,283 | 648,614 |
| Otros Servicios | 529,049 | 634,153 |
| Primas para el Fondo de Seguros de Depósitos | 2,461,703 | 2,440,157 |
| TOTAL | 3,553,475 | 3,765,940 |

Este rubro comprende los gastos incurridos por Comisiones, Portes, Mantenimiento de Cuenta, gastos por fideicomisos por emisión de dinero electrónico, Transferencias, entre otras operaciones relacionadas a la actividad de intermediación y de servicios, causados o devengados en el periodo, dependiendo de su fecha y forma de pago. Además, en el Rubro Otros servicios; tenemos los siguientes conceptos: Comisiones de Cajeros Global Net, Estados de cuenta y extractos, Comisión de convenio directa con VISA, Comisión BN Desembolsos, Comisión BN Corresponsalia, etc. El rubro Primas para el Fondo de Seguros representa el mayor saldo de este rubro, constituye el aporte por la cobertura de los depósitos de los clientes.



31. Resultado por operaciones financieras

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|---|----------------|----------------|
| Diferencia de Cambio Ingresos | 282,013 | 225,383 |
| Diferencia de Cambio Gastos | -111,696 | -139,893 |
| Por Nivelación de Cambio Ingresos | 147,413 | 365,385 |
| Por Nivelación de Cambio Gastos | -190,666 | -326,190 |
| Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - IR de Capital | 2,764 | 24,666 |
| Ganancias en Inversiones Subsidiarias y Asociadas | 53,475 | 37,517 |
| Otros Ingresos Financieros | 85,553 | 136,856 |
| TOTAL | 268,856 | 323,565 |

Este rubro comprende la ganancia o pérdida por tipo de cambio; también, se encuentra la ganancia o pérdida de las Inversiones negociables y a vencimiento.

32. Gastos de administración

Al 31 de diciembre, comprende los gastos de personal, de directorio, por servicios recibidos de terceros, impuestos y contribuciones y gastos diversos de gestión incurridos, que se registran sobre una base acumulativa.

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|--|-------------------|-------------------|
| Gastos del Directorio | 504,973 | 558,092 |
| Remuneración Básica | 14,042,194 | 14,076,990 |
| Bonificaciones | 659,433 | 1,203,210 |
| Asignaciones | 337,032 | 332,196 |
| Horas Extras | 4,544 | 65,122 |
| Gratificaciones | 2,957,065 | 3,023,538 |
| Otras remuneraciones (Movilidad, riesgo de Caja, otros) | 1,434,139 | 1,440,530 |
| Participación de los Trabajadores | 287,003 | 484,612 |
| Vacaciones | 1,368,489 | 1,606,544 |
| Seguro de Vida Ley | 37,726 | 29,621 |
| Seguridad y Previsión Social | 1,545,912 | 1,602,565 |
| Compensación por Tiempo de Servicio | 1,583,286 | 1,625,104 |
| Otros gastos de personal (Viáticos, Capacitación, otros) | 1,794,063 | 2,067,262 |
| TOTAL | 26,050,887 | 27,557,291 |
| | 26,555,860 | 28,115,383 |

El rubro del personal es el monto más relevante relacionado con las remuneraciones del personal, así como las atenciones y otros gastos que se les brinda; como, uniformes, agasajos por fiestas, canasta navideña, chequeos médicos, etc. En el rubro de gastos del Directorio comprende las dietas por sesión ordinaria y por comité; así como, otros gastos del Directorio relacionado a los viáticos, capacitaciones otorgados, consumo de celular, entre otros.



| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Transporte | 271,890 | 493,489 |
| Reparación y Mantenimiento | 723,135 | 693,843 |
| Vigilancia y Protección | 1,940,058 | 1,484,545 |
| Trabajos Eventuales | 842,944 | 881,882 |
| Publicidad y Promoción | 403,540 | 762,094 |
| Energía y Agua | 813,799 | 811,009 |
| Comunicaciones | 2,293,018 | 2,306,839 |
| Honorarios Profesionales | 229,591 | 247,503 |
| Seguros | 2,362,182 | 2,207,157 |
| Alquileres | 3,480,643 | 3,105,447 |
| Suministros Diversos | 712,350 | 897,124 |
| Gastos de Representación | 8,208 | 26,262 |
| Gastos Notariales y de Registro | 63,977 | 127,865 |
| Gastos Judiciales | 7,044 | 15,247 |
| Suscripciones y Cotizaciones | 16,393 | 18,294 |
| Limpieza | 639,693 | 613,537 |
| Relaciones Públicas y Eventos | 9,870 | 57,186 |
| Gastos de viaje | 3,440 | 16,129 |
| Estudios y Proyectos | 42,351 | 44,428 |
| Consultorías | 401,434 | 541,434 |
| Sociedades de Auditoría | 155,100 | 190,020 |
| Otros Servicios | 665,230 | 1,102,399 |
| No Domiciliados | 51,771 | 76,389 |
| | <u>16,137,659</u> | <u>16,720,122</u> |
| Impuestos y Contribuciones | 619,136 | 694,942 |
| TOTAL | 43,312,655 | 45,530,447 |

En el rubro de servicios por terceros comprende los gastos asociados con la operatividad de la institución; como, transporte, mantenimiento de local, mobiliario y equipo y unidad móvil, vigilancia de locales, publicidad, limpieza de las agencias, etc. El rubro de Comunicaciones, incluye los gastos relacionados a internet, mensajería, telefonía móvil, servicios de información y los servicios de interconexión para las agencias.

Los gastos de Impuestos y Contribuciones están comprendidos por los impuestos, arbitrios, tasas municipales, etc. Así como, los aportes a la FEPCMAC, entre otros.

33. Depreciación y amortización

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|---|------------------|------------------|
| Depreciación de Edificios propios | 282,647 | 284,281 |
| Depreciación de Instalaciones propios | 246,870 | 272,196 |
| Depreciación de Mobiliario y Equipo | 1,144,774 | 1,179,360 |
| Depreciación de Unidades de Transporte y Maquinaria | 386,547 | 296,685 |
| Depreciación de Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas | 614,018 | 504,799 |
| Amortización de Intangibles y Gastos Amortizables | 672,042 | 360,143 |
| TOTAL | 3,346,899 | 2,877,463 |

Comprende la depreciación y amortización de activos intangibles respectivamente.



34. Valuación de activos y provisiones

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|---|----------------|----------------|
| Provisión Específicas para créditos contingentes | 192 | 5,081 |
| Provisiones para Créditos Indirectos | 14,799 | 42,819 |
| Reversión de provisiones por Créditos indirectos | -28,832 | -53,612 |
| Otras Provisiones litigios, demandas, civiles | 170,701 | 503,470 |
| Provisión de Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar | 163,070 | 222,030 |
| Reversión de Provisiones por Cuentas por Cobrar | -1,979 | -295 |
| Provisión para Bienes Realizables | 700,633 | 1,006,056 |
| Reversión de provisiones por bienes adjudicados | -897,226 | -1,521,851 |
| TOTAL | 111,357 | 203,698 |

Este rubro agrupa los gastos por operaciones contingentes, cargos por provisiones para bienes realizables y recibidos en pago, provisión de gastos asociados a créditos judiciales, así como las provisiones por litigios laborales y civiles.

35. Otros ingresos y gastos

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | 2020 S/ | 2019 S/ |
|---|----------------|-----------------|
| Ingreso por Arrendamiento de Bienes Adjudicados | | 4,453 |
| Utilidad en Venta de Inmueble, Mobiliario y Equipo | 6,291 | 27,978 |
| Perdidas en Venta de Inmuebles, Mobiliario y Equipo | -9,404 | -7,785 |
| Utilidad en Venta de Bienes Adjudicados y Recuperados | 375,931 | 143,628 |
| Pérdida en Bienes Adjudicados y Recuperados (gastos) | -246,074 | -1,016,880 |
| Otros Ingresos (FOCMAC y otros) | 74,411 | 148,786 |
| Otros Ingresos | 921,097 | 430,583 |
| Sanciones Administrativas y Fiscales | -177,051 | -21,751 |
| Otros Gastos | -729,002 | -401,349 |
| Donaciones Efectuadas | -7,937 | -12,111 |
| Operaciones de Reporte Compromiso de Recompra | 136,851 | 132,188 |
| Comisión por Pagos Adelantados | 1,351 | 12,208 |
| TOTAL | 346,465 | -560,052 |

Los otros ingresos y gastos son generados por operaciones distintas a las que realiza la empresa en su ciclo normal, siendo el concepto más relevante las generadas por operaciones de venta de bienes adjudicados.

Los Otros gastos agrupan la pérdida en venta de bienes, Multas y recargos, gasto de ejercicios anteriores entre otros.



36. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el período. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación. A la fecha de los estados Financieros de la CMAC Maynas S.A. no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades por acción básica y diluida son las mismas.

37. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre del 2020 la posición en Moneda Extranjera de la CMAC Maynas es la siguiente:

| Rubros | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|----------------------------|------------|------------|
| Activo | 5,920,957 | 5,616,273 |
| Pasivo | -5,891,917 | -5,901,591 |
| Posición Neta: Sobrecompra | 29,040 | -285,318 |

Los rubros del activo y pasivo presentados en el estado de situación incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera (dólares americanos), los cuales están expresados en moneda nacional al tipo de cambio establecido por la SBS, que al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre del 2019 fueron de S/ 3.621 y S/ 3.314 respectivamente.

38. Situación tributaria

Impuesto a la Renta.

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A., está sujeta al régimen tributario peruano, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

La tasa del impuesto a la renta aplicable a las empresas es de 29.5% sobre la renta neta. Para efectos de la determinación se debe tener en cuenta que, a partir del 1 de enero del 2019 se incorporó expresamente en la Ley del Impuesto a la Renta una definición de devengo tributario, conforme con la que los ingresos devengados cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no estén sujetos a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieran fijado los términos precisos para su pago.

Así mismo se precisó que cuando la contraprestación o parte de ésta se fija en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando ese hecho ocurra,

El Cálculo del Impuesto a la Renta se realiza en aplicación a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, el cual ha sido registrado contablemente.

IGV

En cuanto al impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los ingresos por servicios de créditos percibidos, entre otros por las empresas financieras, domiciliadas o no en el país, así como las operaciones propias de las empresas del sistema financiero. La tasa se mantiene en 18%



ITAN.

A partir del 1 de enero del 2005, se aplica el Impuesto Temporal sobre los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponde al pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio.

La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/. 1 millón. Dicho impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la Renta de los periodos tributarios de marzo a diciembre y posteriormente, contra el pago de regularización del impuesto a la renta del mismo período; en caso de no poder aplicarse este impuesto deberá solicitarse su devolución.

ITF

Para el ejercicio 2020 la tasa del impuesto a las transacciones financieras se ha mantenido en 0.005% y se aplica sobre los cargos y débitos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Otras normas.

En julio 2018, se publicó la Ley N° 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:

- a) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta. (Decreto Legislativo N° 1369).
- b) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N° 1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

Con Decreto de urgencia 025-2019, establece que se exceptúa de la presentación de la Declaración Jurada de beneficiario final a entre otros las siguientes personas jurídicas y entes jurídicos:

- "Banco Central de reserva del Perú, así como bancos e instituciones financieras cuyo capital sea cien por ciento (100%) de propiedad del estado peruano".



Por lo expuesto, atendiendo a que CMAC MAYNAS es una institución financiera cuyo capital es al cien por ciento (100%) de propiedad del Estado Peruano (a través de un Gobierno Local), se encuentra exceptuada de la presentación de la declaración informativa del Beneficiario Final, debiendo SUNAT tener ello en consideración a efectos de no imponer sanciones que no correspondan.

- c) Mediante Decreto Legislativo N° 1261, se estableció la tasa del 5% para los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades de fuente peruana.
- d) A partir del ejercicio 2011, con la modificación introducida por la ley N° 29645 a la Ley del Impuesto a la renta, se incluye también como uno de los supuestos exonerados del impuesto a la renta a los intereses y demás ganancias provenientes de créditos externos concedidos al sector público nacional.
- e) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma anti elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N° 1422).

Como parte de esta modificación, se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019; sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la CMAC Maynas S.A. hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido, asimismo, que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Revisión Fiscal de la autoridad tributaria

Las Autoridades Tributarias tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, hacer una nueva determinación por el impuesto a la renta calculado por la CMAC Maynas S.A en los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración de impuestos respectiva.

Las declaraciones juradas anuales y mensuales pendientes de revisión por la autoridad tributaria corresponden a los años 2016 a 2020 y están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria, debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la CMAC Maynas S.A. por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

La CMAC Maynas no ha sido auditada por parte de la Administración Tributaria desde el año 2011. Asimismo, no evidencia deudas respecto de tributos que administra al 31 de diciembre.



39. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y Pasivos Financieros. A continuación, se presentan los importes de los Activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados según la NIC 39 Instrumentos Financieros.

| | 31.12.2019 | | | | | 31.12.2018 | | | | | | |
|---------------------------------------|---|-------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|---|-------------|---|-------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|---|-------------|
| | Para negociación o con fines de cobertura | Créditos y cuentas por cobrar | Inversiones disponibles para la venta | Inversiones a vencimiento | Pasivos financieros al costo amortizado | Total | Para negociación o con fines de cobertura | Créditos y cuentas por cobrar | Inversiones disponibles para la venta | Inversiones a vencimiento | Pasivos financieros al costo amortizado | Total |
| Activos Financieros | | | | | | | | | | | | |
| Disponibles | | 94,756,386 | | | | 94,756,386 | 72,180,068 | | | | | 72,180,068 |
| Inversiones disponibles para la venta | | | 5,613,947 | | | 5,613,947 | | 10,710,824 | | | | 10,710,824 |
| Inversiones a Vencimiento | | | | 158,297 | | 158,297 | | | 152,067 | | | 152,067 |
| Cartera de Créditos Neto | 402,388,162 | | | | | 402,388,162 | 370,628,795 | | | | | 370,628,795 |
| Cuentas por Cobrar | 6,304,091 | | | | | 6,304,091 | 8,495,525 | | | | | 8,495,525 |
| Otros Activos | 29,189,930 | | | | | 29,189,930 | 28,155,795 | | | | | 28,155,795 |
| | 532,628,568 | 5,613,947 | 158,297 | 0 | 538,410,812 | | 479,410,944 | 10,710,824 | 152,067 | 0 | 440,283,836 | |
| Pasivos Financieros | | | | | | | | | | | | |
| Obligaciones con el Público | | | | 382,359,550 | | 382,359,550 | | | | 378,859,207 | | 378,859,207 |
| Depósitos de Emp. Sect. Financiero | | | 18,948 | | | 18,948 | | | | 21,285 | | 21,285 |
| Ahorros y Obligaciones Financieras | | | | 25,402,527 | | 25,402,527 | | | | 19,665,152 | | 19,665,152 |
| Cuentas por pagar | | | | 44,784,370 | | 44,784,370 | | | | 5,464,973 | | 5,464,973 |
| | 0 | 0 | 0 | 432,548,896 | 432,548,896 | | 0 | 0 | 404,019,717 | 404,019,717 | | |



40. Gestión de riesgos

La gestión de riesgos juega un rol fundamental en la estrategia de la CMAC Maynas S.A. toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgos ha sido establecido de acuerdo con las estrategias y políticas internas descritas en el manual de Gestión Integral de Riesgos de la CMAC Maynas S.A. comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones enfrenta, estos son: el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operación.

Durante este año, a raíz de la situación que atraviesa el país por efecto del COVID-19, la gestión de riesgos ha estado enfocada en la gestión de la crisis a través de:

- Gestión bajo los lineamientos definidos por la SBS en la adaptación de los reportes y seguimiento acorde con las necesidades de la coyuntura.
- Seguimiento permanente de los riesgos de liquidez.

Para el manejo de dichos riesgos se cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición y reporte y procesos de mitigación.

a) Estructura y organización

Directorio

El Directorio de la CMAC Maynas S.A. es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra la caja.

El Directorio ha creado diversos comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

El Comité de Riesgos se encuentra organizado como un comité integral, quienes abarcan las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que se encuentra expuesto Caja Maynas. La conformación, funciones, reuniones y otros aspectos de su funcionamiento se encuentran establecidos en el "Reglamento del Comité de Riesgos".

Comité de Auditoría

CMAC Maynas cuenta con un Comité de Auditoría que tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados. La conformación, funciones, reuniones y otros aspectos de su funcionamiento se encuentran establecidos en el "Reglamento de Trabajo del Comité de Auditoría".

Comité de Activos y Pasivos

CMAC Maynas cuenta con un comité de Activos y Pasivos (el comité ALCO), es un órgano colegiado que tiene como principal función gestionar la estructura financiera en función de las metas de rentabilidad y riesgo. El comité también es responsable de proponer nuevos productos u operaciones que contengan componentes de riesgo de mercado.

53



Gerencia Mancomunada

Tiene la responsabilidad de implementar en la CMAC Maynas una adecuada gestión integral de riesgo conforme a las disposiciones emanadas por el Directorio, además de las responsabilidades dadas por otras normas. Dirige y coordina velando para que exista un adecuado balance entre el riesgo y la rentabilidad.

Gerencia de Riesgos

La gerencia de Riesgos participa en el diseño y permanente adecuación de los manuales de gestión de riesgos y demás normas internas que tengan por objeto definir las responsabilidades de las unidades de negocio y sus funcionarios. Asimismo, es la encargada de apoyar y asistir a las demás unidades para la realización de una buena gestión de riesgos en sus áreas de responsabilidad.

b) Políticas de cobertura y mitigación de riesgos.

Los riesgos inherentes a las actividades de la CMAC Maynas es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua y, cada persona dentro de la Caja es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones.

El riesgo de crédito es el principal riesgo que debe administrar la CMAC Maynas a efectos de mitigar el riesgo de las exposiciones y brindarles una adecuada cobertura se estableció una serie de medidas de las cuales se describen las más importantes:

- Se estableció políticas, procedimientos, metodologías y parámetros que permitan identificar y controlar el riesgo de crédito.
- Se realiza la revisión y evaluación del riesgo de crédito a través de la gerencia de Riesgos, independientemente de las áreas de Negocios, previo a la aprobación de un crédito a partir de los S/ 30 mil.
- Se da cumplimiento de los límites regulatorios a las concentraciones de la exposición de los clientes como las relacionadas a concentración sectorial.
- Se evalúa las garantías, a fin de que sean un respaldo que mitigue el riesgo que la CMAC Maynas asume en los financiamientos otorgados.

c) Tipos de Riesgo.

(1) Riesgo Crediticio.

El mayor riesgo que afronta la CMAC Maynas S.A. es el riesgo crediticio, la Gestión de Riesgo de Crédito consiste en identificar, medir, tratar y controlar la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras de los deudores hacia CMAC Maynas S.A. Así como monitorear vigilar los límites regulatorios e internos establecidos y realizar un seguimiento de aquellos clientes que presenten un riesgo potencial para CMAC Maynas S.A.

54



El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales de los clientes, para lo cual la CMAC Maynas S.A. realiza una evaluación detallada del deudor, considerando fundamentalmente su capacidad de pago y comportamiento en el pago de sus deudas, además de otra información considerada relevante tales como el entorno económico, historial crediticio, clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero.

Existe muchas formas de minimizar el impacto de no pago de los créditos y la CMAC Maynas S.A. aplica varias formas de mitigación; entre ellas la aplicación de provisiones obligatorias y voluntarias, sobre la cartera de créditos, según normas establecidas por la SBS.

Los cambios significativos de la economía, así como los efectos pos COVID-19, podrían incrementar el riesgo crediticio, la aplicación de controles a la estructura de cartera, niveles de sobreendeudamiento, concentración de cartera, entre otros, permiten a la CMAC Maynas S.A. establecer medidas claras para controlar los niveles de morosidad.

La exposición al riesgo crediticio es administrada por la CMAC Maynas S.A. a través del análisis de la capacidad de pago de sus deudores, así como el seguimiento permanente de los Analistas de Créditos a la cartera como resultado de la aplicación de la tecnología Crediticia que mantenemos.

| Exposición Máxima al riesgo de crédito | 2020 | 2019 |
|--|--------------------|--------------------|
| Activo Disponible | 94,756,386 | 72,180,068 |
| Inversiones disponibles para la venta | 5,613,947 | 10,710,824 |
| Inversiones a vencimiento | 168,297 | 162,067 |
| Cartera de créditos neto | 402,398,162 | 370,528,795 |
| Cuentas por cobrar | 6,304,091 | 8,495,925 |
| Otros activos | 29,189,930 | 28,106,756 |
| | 538,410,813 | 490,283,435 |

Gestión de garantías.

La política de mitigación del riesgo de crédito en la CMAC Maynas proviene de la concepción del negocio, la exigencia de una garantía puede ser un instrumento necesario; pero no es suficiente para la concesión de riesgos. Se cuenta con lineamientos para la administración de garantías recibidas en respaldo de los créditos otorgados, lo cual permite mitigar el riesgo de crédito asumido conforme lo establecido en la Resolución N° 11358-2008 SBS Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y exigencia de provisiones y sus modificatorias.

Información sobre la calidad crediticia de los activos financieros (Cartera de Créditos)

A continuación se presentan los créditos directos clasificados en tres grupos: 1) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales", 2) Créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales" y 3) Créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como "Deficientes", "Dudosos" o "Pérdida"; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de préstamos



CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

| diciembre-2020 | Cartera de Créditos | | | | | Total | % |
|--------------------------------------|------------------------|----------------------------------|----------------------|-------------------------------------|-----------------------|---------------|---|
| | Créditos No Minoristas | Créditos pequeña y micro empresa | Créditos de consumo | Créditos hipotecarios para vivienda | | | |
| Créditos no vencidos ni deteriorados | 59,927,730.30 | 228,036,551.40 | 88,947,831.40 | 13,849,296.45 | 390,761,409.55 | 87.76 | |
| Créditos vencidos no deteriorados | 588,496.34 | 11,701,098.08 | 6,158,783.02 | 1,619,696.20 | 20,068,074.62 | 5.02 | |
| Créditos deteriorados | 1,170,425.23 | 15,555,313.17 | 3,800,827.09 | 1,638,009.11 | 22,964,574.60 | 5.75 | |
| Cartera Bruta | 61,686,651.97 | 259,292,963.63 | 98,707,441.51 | 17,107,001.76 | 433,794,058.77 | 108.53 | |
| Provisiones | -2,005,402.80 | -24,423,522.01 | -5,545,904.94 | -1,712,874.12 | -34,687,703.37 | -8.53 | |
| Total Neto | 59,681,249.27 | 231,869,441.62 | 92,761,536.57 | 15,394,127.64 | 399,706,355.40 | 100.00 | |

| diciembre-2019 | Cartera de Créditos | | | | | Total | % |
|--------------------------------------|------------------------|----------------------------------|----------------------|-------------------------------------|-----------------------|---------------|---|
| | Créditos No Minoristas | Créditos pequeña y micro empresa | Créditos de consumo | Créditos hipotecarios para vivienda | | | |
| Créditos no vencidos ni deteriorados | 65,244,410.95 | 181,965,048.33 | 87,247,336.53 | 15,348,191.40 | 349,804,987.12 | 94.71 | |
| Créditos vencidos no deteriorados | 1,869,885.74 | 17,422,531.51 | 6,262,036.30 | 1,701,292.45 | 27,245,748.10 | 7.38 | |
| Créditos deteriorados | 849,947.23 | 19,737,819.39 | 3,132,178.85 | 1,559,688.80 | 25,276,614.27 | 6.84 | |
| Cartera Bruta | 67,964,243.93 | 219,125,399.33 | 96,631,551.68 | 18,609,152.65 | 402,327,347.49 | 108.93 | |
| Provisiones | -1,644,414.40 | -24,842,984.82 | -5,141,176.31 | -1,842,438.18 | -32,971,011.71 | -8.92 | |
| Total Neto | 66,416,829.43 | 194,482,414.51 | 91,490,375.37 | 16,966,714.47 | 369,356,335.76 | 100.00 | |

CRÉDITOS VENCIDOS POR DIAS DE ATRASO

| TIPO DE CRÉDITO | DICIEMBRE-2020 | | | | DICIEMBRE-2019 | | | | | |
|-----------------------|---|---------------------|---------------------|-------------|----------------------|---|----------------------|---------------------|-------------|----------------------|
| | CRÉDITOS VENCIDOS Y NO DETERIORADOS SOLES | | | | TOTAL | CRÉDITOS VENCIDOS Y NO DETERIORADOS SOLES | | | | TOTAL |
| | 1-15 | 16-30 | 31-60 | > 60 | | 1-15 | 16-30 | 31-60 | > 60 | |
| Corporativos | | | | | | | | | | |
| Grande Empresa | | | | | | | | | | |
| Mediana Empresa | 588,496.34 | | | 0.00 | 588,496.34 | 1,174,341.73 | 390,000.00 | 305,544.01 | 0.00 | 1,869,885.74 |
| Sub Total | 588,496.34 | | | 0.00 | 588,496.34 | 1,174,341.73 | 390,000.00 | 305,544.01 | 0.00 | 1,869,885.74 |
| Pequeña Empresa | 5,749,738.40 | 2,545,309.02 | 275,580.36 | 0.00 | 8,570,628.78 | 5,879,014.32 | 5,674,641.70 | 2,023,528.18 | 0.00 | 13,577,182.2 |
| Microempresa | 1,427,811.85 | 1,304,902.12 | 397,759.31 | 0.00 | 3,130,473.28 | 1,283,801.92 | 1,546,428.29 | 1,035,119.20 | 0.00 | 3,845,349.4 |
| Consumo Revolutivo | | | | | | | | | | |
| Consumo no Revolutivo | 2,194,829.26 | 3,054,107.12 | 909,846.64 | 0.00 | 6,158,783.02 | 2,843,653.56 | 2,567,772.89 | 1,040,610.05 | 0.00 | 6,252,038.3 |
| Hipotecario | 869,122.18 | 562,024.40 | 198,549.64 | 0.00 | 1,619,696.20 | 569,964.94 | 750,219.58 | 381,107.93 | 0.00 | 1,701,292.4 |
| Sub Total | 10,241,499.67 | 7,456,342.66 | 1,781,735.95 | 0.00 | 19,479,578.28 | 10,356,434.74 | 10,939,062.26 | 4,480,363.36 | 0.00 | 28,375,860.3 |
| Total | 10,529,996.01 | 7,456,342.66 | 1,781,735.95 | 0.00 | 20,068,074.62 | 11,530,776.47 | 10,929,062.26 | 4,785,907.37 | 0.00 | 27,245,746.11 |

(2) Riesgo de Liquidez.

La CMAC Maynas S.A. cuenta con recursos necesarios para cubrir necesidades de efectivo (retiros, desembolsos de préstamos en efectivo etc.); asimismo cuenta con controles realiza monitoreo diario de los indicadores de liquidez que permitan alertar cualquier situación de liquidez, asimismo, cuenta con planes de contingencia para hacer frente a escenarios de estrés de liquidez sistémico y específico, contando para ello como activos líquidos de alta calidad y líneas de contingencia.



Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Monitoreo y control de límites de liquidez.
- Realizar análisis de brechas: descálope por plazo de vencimiento
- Diversificar las fuentes de financiamiento
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos
- Contar con plan de contingencia de liquidez

De acuerdo a Resolución SBS N° 9075-2012 "Reglamento para la Gestión de Riesgo de Liquidez" y sus modificatorias, la CMAC Maynas debe remitir de forma diaria el Anexo N° 15-A "Reporte de Tesorería y Posición Diaria de Liquidez" y el Anexo N° 15-B "Ratio de Cobertura de Liquidez", y de forma mensual el Anexo N° 16-A "Cuadro de Liquidez por Plazos de Vencimiento" y de forma trimestral el Anexo N° 16-B "Simulación de Escenario de Estrés y Plan de Contingencia".

| Exposición al Riesgo de Liquidez | A la Vista | Hasta 1 mes | Más de 1 hasta 3 meses | Más de 3 hasta 12 | Más de 1 año | TOTAL |
|--|------------|-------------|------------------------|-------------------|--------------|-------------|
| Riesgo de balance | | | | | | |
| Pasivo | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 115,208 | 30,247,753 | 40,865,921 | 103,507,863 | 203,613,324 | 378,360,157 |
| Fondos Interbancarios | | 18,548 | | | | 18,548 |
| Depósitos de empresas del sistema financiero | | 896,096 | 1,413,939 | 6,342,291 | 16,748,199 | 25,401,527 |
| Adeudados y obligaciones financieras | | 8,612,720 | 1,122,969 | 254,051 | 3,165,491 | 11,175,231 |
| Cuentas por pagar | | 382,382 | | | | 382,382 |
| Provisiones | | 2,146,067 | | | | 2,146,067 |
| Otros pasivos | | | | | | |
| Total | | | | | | |
| Riesgo fuera de balance | | | | | | |
| Pasivo contingentes | | | | | | |
| Total | | | | | | |

(3) Riesgo de Mercado.

La CMAC Maynas S.A. se encuentra expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones, que surgen de las posiciones en tasas de interés, tipos de cambio, los precios de instrumentos de deuda y otros precios de mercado que incidan sobre la valuación de las posiciones en los instrumentos financieros.

La Gerencia de Riesgos viene monitoreando permanentemente el comportamiento de los precios de mercado y participa activamente con las recomendaciones preventivas.

La CMAC Maynas S.A. aplica la metodología VAR para calcular la pérdida máxima que podría registrar el portafolio de negocio cambiario dado un período de tiempo y con un nivel de confianza. Adicionalmente, se utilizan los indicadores de Ganancias en Riesgo (GER) y Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) para monitorear el riesgo de tasa de interés de acuerdo a los límites regulatorios establecidos.

Respecto a la posición de cambio, la CMAC Maynas está moderadamente expuesta a los efectos de las fluctuaciones en los cambios de la moneda extranjera; pues la mayoría de los activos y pasivos se mantienen en soles. Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de oferta y demanda.



EXPOSICIÓN AL RIESGO DE MERCADO RIESGO DE TASA DE INTERÉS

En relación al riesgo de tasas de interés, la CMAC Maynas S.A. hace seguimiento de la situación y de la tendencia de las tasas de interés del mercado y del "spread" financiero, aplicando metodologías establecidas por la SBS, como el cálculo de ganancia en riesgo (GER) y del valor patrimonial en riesgo (VPR). De esta manera, al cierre del mes de diciembre del 2020, el indicador GER regulatorio se redujo respecto a diciembre del 2019, pasando de 0.28% a 0.25% del patrimonio efectivo, dentro del límite interno de 2.5%, que corresponde a un riesgo bajo según la tolerancia y el apeito de riesgo de la Caja. Cabe anotar, que el límite regulatorio del GER está establecido en 5.0%. Del mismo modo, al cierre del mes de diciembre del 2020, la ganancia en riesgo se ubicó en 3.52% con respecto a la utilidad neta anualizada, porcentaje ligeramente inferior a lo registrado al cierre del año 2019 (3.93%).

EXPOSICIÓN AL RIESGO DE MERCADO RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

El Estado de Situación Financiera incluye saldos de operaciones en moneda Extranjera principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio en Soles (S/) establecido por la SBS.

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera y en moneda nacional se resumen como sigue:

| Exposición al Riesgo de Mercado Riesgo de Tipo de cambio | dic-20 | | | | dic-19 | | | |
|--|----------------------|--------------------|-------------------|--------------------|----------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | Dólar Estadounidense | Soles | Otras Monedas | TOTAL | Dólar Estadounidense | Soles | Otras Monedas | TOTAL |
| | s/ (000) | s/ (000) | s/ (000) | s/ (000) | s/ (000) | s/ (000) | s/ (000) | s/ (000) |
| Activos Monetarios | | | | | | | | |
| Disponibles | 17,530,136 | 75,826,250 | 0 | 94,756,386 | 9,592,917 | 62,587,151 | 0 | 72,180,068 |
| Inversiones disponibles para la venta | | 5,613,947 | 0 | 5,613,947 | 1,548,667 | 3,192,128 | 0 | 10,710,624 |
| Inversiones a vencimiento | 54,974 | 113,324 | 0 | 168,297 | 90,185 | 111,882 | 0 | 162,067 |
| Cartera de crédito | 1,024,555 | 400,773,607 | 0 | 402,398,162 | 2,030,018 | 386,686,777 | 0 | 370,628,795 |
| Cuentas por cobrar | 1,750,801 | 4,544,290 | 0 | 6,304,091 | 5,230,307 | 3,265,919 | 0 | 8,496,226 |
| Otros activos | 80,533 | 29,109,366 | 0 | 29,189,900 | 148,878 | 27,999,776 | 0 | 28,148,654 |
| Total activos monetarios | 21,420,999 | 516,990,814 | 0 | 538,410,813 | 18,601,162 | 471,682,334 | 0 | 490,283,436 |
| Pasivos monetarios | | | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 16,102,753 | 366,256,798 | 0 | 382,359,550 | 15,282,793 | 363,676,414 | 0 | 378,959,207 |
| Depósitos de empresas del sistema financiero | 5,330 | 12,815 | 0 | 18,145 | 5,789 | 15,466 | 0 | 21,285 |
| Adeudados y obligaciones financieras | 3,826,195 | 21,575,537 | 0 | 25,401,827 | 3,495,165 | 16,170,987 | 0 | 19,666,252 |
| Cuentas por pagar | 1,378,418 | 43,561,475 | 0 | 44,939,894 | 4,747,339 | 4,747,339 | 0 | 9,494,678 |
| Provisiones | 0 | 382,382 | 0 | 382,382 | 0 | 1,149,838 | 0 | 1,149,838 |
| Otros pasivos | 13,155 | 249,900 | 0 | 263,055 | 45,861 | 1,051,179 | 0 | 1,097,040 |
| Total Pasivos Monetarios | 21,324,845 | 432,038,512 | 0 | 433,363,357 | 19,546,646 | 386,710,950 | 0 | 406,237,596 |
| Cuentas Fuera de Balance (Instrumentos Derivados) | | | | | | | | |
| Instrumentos Derivados Activos | | | | | | | | |
| Instrumentos Derivados Pasivos | | | | | | | | |
| Posición Monetaria Neta | 105,153,53 | 84,922,303 | 85,027,456 | -945,544 | 84,971,385 | 84,971,385 | 84,971,385 | 84,971,385 |

Durante los años 2020 y 2019 la CMAC Maynas registró en el rubro Resultados por operaciones Financieras del Estado de Resultados, ganancias netas por diferencia de cambio por S/ 127 mil y 125 mil respectivamente, que corresponden a la valorización de posición de cambio, así como a las operaciones de compra y venta de moneda extranjera (nota 31).



CONCENTRACIÓN DE RIESGO POR SECTOR

A continuación, los saldos al 31 de diciembre de la cartera de créditos directos distribuidos por sectores económicos:

| Crédito | Año 2020 | | Año 2019 | |
|--|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|
| | Total | Porcentaje | Total | Porcentaje |
| 1. CRÉDITOS CORPORATIVOS, A GRANDES, A MEDIANAS, A PEQUEÑAS Y A MICROEMPRESAS | 317,979,615.51 | 73.30% | 287,086,643.16 | 71.36% |
| A. Agricultura, Ganadería y Silvicultura | 12,142,454.77 | 2.80% | 12,145,355.72 | 3.02% |
| B. Pesca | 679,927.46 | 0.18% | 567,631.04 | 0.14% |
| C. Minería | 218,015.64 | 0.05% | 123,272.76 | 0.03% |
| D. Industria manufacturera | 11,547,636.77 | 2.66% | 9,420,805.73 | 2.34% |
| - Alimentos, bebidas y tabaco | 4,119,458.50 | 0.95% | 3,500,720.20 | 0.87% |
| - Textiles y cueros | 1,969,593.18 | 0.46% | 1,673,396.86 | 0.42% |
| - Madera y papel | 2,142,322.88 | 0.49% | 2,113,341.28 | 0.53% |
| - Fabrica de sustancias y productos químicos | 34,571.44 | 0.01% | 34,440.25 | 0.01% |
| - Fabrica de productos de caucho y plástico | 126,940.26 | 0.03% | 25,510.10 | 0.01% |
| - Fabrica de productos minerales no metálicos | 398,878.01 | 0.09% | 241,527.14 | 0.06% |
| - Fabrica de metales | 864,435.36 | 0.21% | 520,911.15 | 0.13% |
| - Maquinaria y equipo | 324,729.95 | 0.07% | 201,586.38 | 0.05% |
| - Fabrica de vehículos y equipo de transporte | 173,184.68 | 0.04% | 107,079.19 | 0.03% |
| - Resto manufacturera | 1,334,524.53 | 0.31% | 1,002,093.18 | 0.25% |
| E. Electricidad, Gas y Agua | 217,561.40 | 0.05% | 174,739.82 | 0.04% |
| F. Construcción | 7,493,348.27 | 1.73% | 4,919,118.10 | 1.22% |
| G. Comercio | 157,640,593.40 | 36.34% | 131,633,799.94 | 32.72% |
| - Venta y reparación vehículos | 10,710,517.21 | 2.47% | 9,096,590.57 | 2.26% |
| - Comercio al por mayor | 32,174,622.06 | 7.42% | 25,126,097.41 | 6.25% |
| - Comercio al por menor | 114,755,454.13 | 26.45% | 97,411,111.96 | 24.21% |
| H. Hoteles y restaurantes | 22,938,266.35 | 5.29% | 22,656,388.43 | 5.63% |
| I. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones | 21,639,607.63 | 4.99% | 19,143,016.20 | 4.76% |
| J. Intermediación financiera | 14,327,473.54 | 3.30% | 19,560,715.16 | 4.86% |
| K. Actividad inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 29,693,324.38 | 6.85% | 29,487,186.94 | 7.33% |
| - Actividad Inmobiliaria y de alquiler | 11,802,225.35 | 2.72% | 11,620,112.62 | 2.89% |
| - Actividad Empresarial | 17,891,099.03 | 4.12% | 17,867,074.32 | 4.44% |
| L. Administración Pública y Defensa | 1,780,173.97 | 0.41% | 1,601,969.92 | 0.40% |
| M. Enseñanza | 2,185,734.77 | 0.50% | 1,937,551.04 | 0.48% |
| N. Servicios Sociales y de Salud | 4,179,193.46 | 0.96% | 3,384,652.46 | 0.84% |
| O. Otras Actividades de Servicios Comunitarios | 28,535,708.93 | 6.58% | 27,803,267.53 | 6.86% |
| P.Q. Hogares privados o servicio doméstico y organización | 2,760,584.75 | 0.64% | 2,767,372.38 | 0.68% |
| 2. CRÉDITOS HIPOTECARIOS PARA VIVIENDA | 17,107,001.76 | 3.94% | 18,609,152.66 | 4.53% |
| 3. CRÉDITOS DE CONSUMO | 98,707,441.51 | 22.75% | 96,631,551.68 | 24.02% |
| Total | 433,794,058.78 | 100.00% | 402,327,347.50 | 100.00% |



INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

| | 31-12 | | | | | | 31-12 | | | | | |
|--|---|------------------------------|--------------------------|---|--------------------|--------------------------|---|------------------------------|--------------------------|---|--------------------|--------------------------|
| | Activos Financieros | | | Pasivos Financieros | | | Activos Financieros | | | Pasivos Financieros | | |
| | A valor razonable sin cambios en resultados | | Disponible para la venta | A valor razonable con cambios en resultados | | Disponible para la venta | A valor razonable sin cambios en resultados | | Disponible para la venta | A valor razonable con cambios en resultados | | Disponible para la venta |
| | Por Negociación | Designado al momento inicial | | Al Costo Amortizado | Al Valor Razonable | | Por Negociación | Designado al momento inicial | | Al Costo Amortizado | Al Valor Razonable | |
| Activos | | | | | | | | | | | | |
| EFECTIVO | | | | | | | | | | | | |
| INVERSIONES MOVIBLES PARA LA VENTA | | | | 6,613.85 | | | | | 10,710.84 | | | |
| INVERSIONES A VINCULADO | | | | 98,120 | | | | | 98,267 | | | |
| CRÉDITOS FINANCIEROS | | | | 402,381,161 | | | | | 370,438,790 | | | |
| DERIVADOS FINANCIEROS | | | | 2,863,261 | | | | | 4,462,528 | | | |
| OTROS ACTIVOS | | | | 26,185,033 | | | | | 28,125,781 | | | |
| Total | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 6,819,244 | 682,788,886 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 683,745,362 | 693,312,142 | 0.00 | 0.00 |
| Pasivos | | | | | | | | | | | | |
| A valor razonable sin cambios en resultados | | | | | | | | | | | | |
| Por Negociación | | | | | | | | | | | | |
| Designado al momento inicial | | | | | | | | | | | | |
| Al Costo Amortizado | | | | | | | | | | | | |
| Otros Pasivos | | | | | | | | | | | | |
| Disponible para la venta | | | | | | | | | | | | |
| Por Negociación | | | | | | | | | | | | |
| Designado al momento inicial | | | | | | | | | | | | |
| Al Costo Amortizado | | | | | | | | | | | | |
| Otros Pasivos | | | | | | | | | | | | |
| Derivados de cuentas | | | | | | | | | | | | |
| Activos | | | | | | | | | | | | |
| OPERACIONES CON EL PÚBLICO | | | | 98,263,919 | | | | | 97,893,207 | | | |
| DEPOSITOS DE REMEDIOS DEL SISTEMA FINANCIERO | | | | 18,946 | | | | | 21,288 | | | |
| OPERACIONES Y OPERACIONES FINANCIERAS | | | | 24,471,321 | | | | | 19,885,252 | | | |
| OPERACIONES FINANCIERAS | | | | 40,781,651 | | | | | 1,644,673 | | | |
| OPERACIONES FINANCIERAS | | | | 369,393 | | | | | 1,148,688 | | | |
| OPERACIONES FINANCIERAS | | | | 110,024 | | | | | 1,097,940 | | | |
| OTROS PASIVOS | | | | 360,395 | | | | | 448,207,548 | 100 | 0.01 | 0.02 |
| Total | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 143,885,034 | 682,788,886 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 683,745,362 | 693,312,142 | 0.01 | 0.02 |



VALOR RAZONABLE Y VALOR EN LIBROS

| VALOR RAZONABLE Y VALOR EN LIBROS | NOTAS | DIC-20 | | DIC-19 | |
|--|-------|--------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| | | VALOR EN LIBROS | VALOR RAZONABLE | VALOR EN LIBROS | VALOR RAZONABLE |
| ACTIVO | | | | | |
| Disponible | 6 | 94,756,386 | 0.00 | 72,190,068 | 0.00 |
| Inversiones disponible para la venta | 7 | 5,613,547 | 0.00 | 10,710,824 | 0.00 |
| Inversiones a vencimiento | 7 | 168,297 | 0.00 | 162,067 | 0.00 |
| Cartera de crédito | 8 | 402,398,162 | 0.00 | 370,628,795 | 0.00 |
| Cuentas por cobrar | 9 | 6,304,091 | 0.00 | 8,495,925 | 0.00 |
| Otros activos | 10-16 | 29,169,930 | 0.00 | 28,105,756 | 0.00 |
| Total | | 538,410,813 | 0.00 | 490,283,436 | 0.00 |
| PASIVO | | | | | |
| Obligaciones con el público | 17 | 382,359,550 | 0.00 | 378,859,207 | 0.00 |
| Depósitos de empresas del sistema financiero | 18 | 18,948 | 0.00 | 21,285 | 0.00 |
| Adeudados y obligaciones financieras | 19 | 25,401,527 | 0.00 | 19,665,252 | 0.00 |
| Cuentas por pagar | 20 | 44,784,370 | 0.00 | 5,464,973 | 0.00 |
| Provisiones | 21 | 382,382 | 0.00 | 1,149,838 | 0.00 |
| Impuesto diferido | 22 | 173,524 | 0.00 | 191,850 | 0.00 |
| Otros pasivos | 23 | 263,055 | 0.00 | 1,097,040 | 0.00 |
| TOTAL | | 453,383,357 | 0.00 | 406,449,446 | 0.00 |

(4) Riesgo Operacional

La CMAC Maynas S.A. viene gestionando los riesgos asociados a los diversos productos y servicios dentro de las actividades inherentes del negocio de intermediación, es así que dichas exposiciones son controladas mediante la medición continua de la gestión del riesgo operacional, las mismas que son generadas por eventos externos, procesos internos, personas y los sistemas.

La periodicidad de los informes de riesgos operacionales es trimestral, donde se da a conocer las actividades que se realizaron, actividades que se realizan a fin de fortalecer la Gestión de Riesgo Operacional en CMAC Maynas S.A. Asimismo, se informa el estado de los riesgos operacionales que fueron identificados con niveles altos y extremos, a fin de asignar los planes de acción a los responsables para su implementación. Caja Maynas registra los eventos de pérdida en una denominada base de datos de eventos de pérdida que son actualizados con frecuencia trimestral por la Analista de Riesgo operacional con la información que contablemente se encuentra registrada.

41. Bienes otorgados en garantía

La CMAC Maynas S.A. ha venido participando en el programa bajo esquema del financiamiento FAE MYPE: El FAE MYPE I por S/ 5.65 millones destinado a la cartera reprogramada se adjudicó el 24.04.2020. a una tasa de fondeo de 5.93%. El FAE MYPE II por S/ 12.20 millones destinado a créditos nuevos fueron adjudicados el 22.05.2020 y el 22.06.2020 a una tasa de fondeo de 2.64% y 2.23% respectivamente.

Por los adeudados tomados del programa, la caja ha otorgado en garantía parte de su cartera crediticia que se detalla a continuación:



| Contrato | Linea | Valor en libros de la cartera de créditos | | | | Deuda que respalda | |
|---|-------------|---|------------|-----------------------|-------------|--------------------|------------|
| | | Moneda | Capital | Rendimiento devengado | Provisiones | | |
| Corporación Financiera de Desarrollo S.A. | FAE MYPE I | Soles | 7,848,121 | 506,858 | -124,865 | 8,230,114 | 5,651,039 |
| Corporación Financiera de Desarrollo S.A. | FAE MYPE II | Soles | 13,216,447 | 196,639 | -19,078 | 13,394,067 | 12,198,968 |

42. PATRIMONIO

El número de acciones al 31 de diciembre del 2019 fue de 60,673,932. Los incrementos en número de acciones del año 2020 se generaron por capitalización de utilidades. Al 31 de diciembre del 2020 la CMAC Maynas S.A. cuenta con 65,105,304 acciones nominativas de valor nominal S/ 1.00 (Un sol), las mismas que se encuentran suscritas y pagadas íntegramente por la Municipalidad Provincial de Maynas a través de la capitalización de utilidades.

Distribución de dividendos

Los dividendos se reconocen como pasivo en los estados financieros en el período en que su distribución es aprobada por el único accionista de la CMAC Maynas S.A.

Mediante Acuerdo N° 006-2013-JGOAA-CMAC M-SA del 19.03.2013 se acordó por unanimidad aprobar la ampliación de del plazo de vigencia de acuerdo del Concejo N° 053-2003-A-MPM y Resolución de Alcaldía N° 153-2003-A-MPM, abril del 2003; donde la Municipalidad Provincial de Maynas, único accionista de la CMAC Maynas S.A., asumió el compromiso de la capitalización de utilidades de al menos el 75% de su utilidad anual de libre disposición.

Mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas N° 003 del 24 de julio 2020, se aprueba la capitalización de las utilidades reales 2019 y dividendos.

43. Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

La pandemia Mundial originada por el Virus COVID19, ha paralizado muchas de las actividades, y el efecto que pueda traer en la economía está evaluándose a nivel macroeconómico. Decretándose nuevamente desde el 31 de enero hasta el 14 de febrero del 2021 el Estado de Emergencia Nacional.





Cree en ti!